

3

LA BIBLIOTECA

—
AÑO II. — TOMO IV

Buenos-Aires. — Imprenta de PABLO E. COMI É HIJOS, Perú, 680.

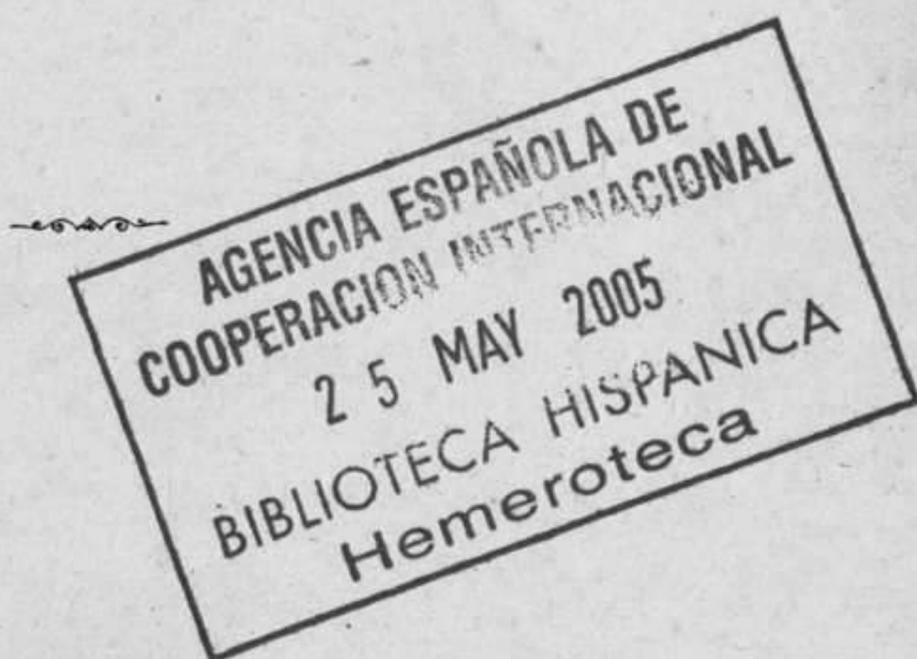
HISTORIA, CIENCIAS, LETRAS

LA

BIBLIOTECA

REVISTA MENSUAL DIRIGIDA POR P. GROUSSAC

AÑO II. — TOMO IV



BUENOS AIRES

LIBRERÍA DE FÉLIX LAJOUANE, EDITOR

85 — CALLE DEL PERÚ — 85

1897

BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

1944

100

ASALTO

Y

TOMA DE LA CIUDAD DE SANTA FE

FRAGMENTO DE LAS MEMORIAS INÉDITAS DEL GENERAL IRIARTE

Algunos dudaron, tal vez, de la exactitud, de la verdad de mis narraciones, no se les dará fe : nada me importa, lleno mi objeto ; con repetición lo he manifestado, escribir mi vida para que mis hijos, á quienes exclusivamente dedico este manuscrito, la conozcan. Sé muy bien el riesgo á que me expongo si algún día se cotejan los hechos que voy refiriendo desnudos de pasión, con los colores subidos, con la exageración mitológica, que les asignará la historia en tiempos venideros, pero por mucho que se me sospeche en parcialidad, basta el buen sentido para comprender que de este defecto adolece la historia no con demasia.

(General IRIARTE. *Memorias inéditas*).

I

El 28 de septiembre de 1840, me hizo llamar con Frías el general Lavalle. Me presenté en el acto en su tienda.

— General, me dijo, en este campo no hay pasto para dos días, tenemos que levantarlo, pero es preciso tomar antes la ciudad de

Santa Fe: Vd. se encargará de esta operación: se pondrá á la cabeza de la división Vega, de la infantería y artillería, y allí se le incorporará la legión Méndez, y con estas fuerzas debe tomar posesión de la plaza.

— Está bien, general, ¿le parece á Vd. que debo hacer una intimación antes de atacar?

— Muy bien.

Redacté de carrera la intimación y mereció su aprobación.

Cuanto la tropa estuvo pronta monté á caballo, el general en jefe hizo otro tanto, y marchamos juntos: me puse á la cabeza de la división Vega: la infantería y artillería marchaban sobre el flanco derecho de la caballería y algunas cuabras á retaguardia: el general se separó de mí recomendándome el pronto desempeño de mi comisión y previniéndome que convenía hacer un terrible ejemplar y aterrar á los enemigos con un gran golpe, estas y otras semejantes fueron sus palabras. Es fácil concebir que no me costó mucho penetrar todo el alcance de esta orden verbal, que bien me guardé de cumplir, experimentando más tarde, como se verá, las consecuencias de mi desobediencia.

Eran las doce del día cuando se rompió la marcha; la distancia á la ciudad era de poco más de una legua, llegamos á sus inmediaciones á la una y media. Los enemigos habían abandonado las posiciones exteriores, y se presentaron sobre los arrabales 200 hombres de caballería, que por la mañana habían escaramuceado con la legión Méndez, y como 50 infantes: mandé desplegar una compañía de infantería en tiradores, y que la artillería, que constaba de 4 piezas, hiciese un disparo á bala rasa: entonces los enemigos se retiraron á las trincheras de la plaza, y nuestro frente quedó completamente despejado. Inmediatamente dispuse que toda la división desplegase al frente en batalla en el orden siguiente: la legión Méndez á la derecha; en el centro, la infantería y artillería, la primera á la derecha; en el centro la división Vega á la izquierda. La prolongación de esta línea por la derecha terminaba en el Salado

hacia el paso de Santo Tomé; por la izquierda en el río de Santa Fe; la espalda del centro estaba cubierta por dos quintas; y toda la línea distaba un tiro de tercerola de los arrabales: estos estaban desiertos. La caballería echó pie á tierra, la infantería formó pabellones; los artilleros también descansaron en sus puestos.

Á las dos de la tarde dirigí la intimación al jefe de la plaza, se le señalaba una hora para entregarse, pasado este tiempo se atacaría el pueblo á viva fuerza. He aquí sus terminos: « El Ejército Libertador persiguiendo en el espacio de 80 leguas al titulado gobernador de Santa Fe, y haciéndole sentir el poder de nuestras armas, lo ha arrojado antes de ayer á los bosques del Chaco, en donde ha ido á ocultar en dispersión su miedo y su vergüenza, después de haber sido completamente batida su vanguardia.

« La división que está á mis órdenes va á atacar las trincheras, y la más leve resistencia que encuentre será su señal de exterminio para todos los que las defiendan.

« Evácue Vd. ya la ciudad, embarcándose desarmado con cuantos quieran seguirlo: en la inteligencia que la contestación no deberá tardar más de una hora. Al frente de Santa Fe, 28 de septiembre de 1840, son las dos menos cuarto de la tarde. »

La intimación fué recibida con desprecio por el general Garzón y el coronel Acuña, jefes principales de la plaza, y quedó sin contestación. Á las tres la infantería entró en la ciudad: la artillería de las trincheras de la plaza nos hizo algún fuego, pero se cuidó de evitar sus efectos guareciéndose en las esquinas de las calles transversales: se les contestó con algunos disparos de artillería, y con esta arma hice desalojar una azotea que ocupaban los enemigos; la infantería, forzó otras dos más y las ocupó. Pero la hora era avanzada, fácil habría sido la toma de la ciudad á viva fuerza, pero temí que la noche nos alcanzase, y que su obscuridad favoreciese el desorden y el saqueo, que aumentase la confusión y las violencias; y previne entonces al coronel Salvadores que evacuase a ciudad. Estaba seguro que al día siguiente se volverían á ocupar

los puntos que se acababan de ocupar, y que empezando el ataque por la mañana temprano, se tomaría la plaza á una hora conveniente para dictar medidas preventivas, que evitasen en lo posible las calamidades de un pueblo ocupado á viva fuerza.

Di parte al general en jefe de esta disposición y la aprobó. Observé que algunos aficionados que no pertenecían á la división, habían llegado hasta la línea, y sin licencia del general en jefe, como era de costumbre, pero como eran pocos, no quise ahuyentarlos y porque el general en jefe toleraba estas romerías, no me pareció conveniente alterar su sistema siendo inferior mi autoridad.

En este día se nos presentaron algunos pasados con armas: eran cívicos, y no se pasaban en mayor número, decían, porque no les era fácil hacerlo sin riesgo; así, el espíritu que dominaba en la ciudad en nuestro favor era bien conocido.

Mi ayudante, el teniente coronel Luna, fué herido mortalmente desde una azotea. Se le condujo á la quinta en que tenía mi vivac á retaguardia de la línea. Esta estaba bien guardada, porque durante la noche se hizo bien el servicio y hubo mucha vigilancia, tres escuadrones patrullaron á retaguardia de la línea en toda su extensión, 50 tiradores de caballería se mantuvieron en observación sobre las orillas de la ciudad, y la artillería é infantería estaban listas. Sospechaba que el caudillo Andrade, hombre audaz y emprendedor, que estaba del otro lado del Salado, intentase algún golpe de mano, ó para introducir un refuerzo en Santa Fe; y esta era la causa de mis precauciones, que estoy cierto muchos censurarían, los que no conocen ni estaban acostumbrados al riguroso servicio de campaña.

Después que estuve satisfecho de que mis disposiciones estaban en acción; y de haber prevenido á los jefes de división que al día siguiente muy de mañana se atacaría formalmente, fuí á visitar al desgraciado Luna. Estaba postrado en un miserable catre; atormentado de acerbos dolores, la sed lo devoraba. Yo esti-

maba mucho á este jefe, era hombre de orden y de honor, su situación deplorable me conmovió, y no supe qué decirle; después de un rato de silencio.

— General, me dijo, ¿ya no hace Vd. caso de mí?

Entonces me aproximé y traté de consolarlo.

— General, sé que debo morir, pero me consuela la idea que mañana tomará Vd. á Santa Fe. No siento la muerte, creo que he llenado mi deber y que no dejo ninguna mala nota; pero no puedo sufrir estos terribles dolores. Tengo una madre anciana y un hijo que la acompaña, se llama Federico, se los recomiendo á Vd., y hágame el gusto de recomendárselos en mi nombre al general en jefe.

Murió al día siguiente por la mañana bien temprano.

Cuando amaneció el día 29, el coronel Díaz, Don Pedro José, comandante del batallón de infantería, me hizo presente que la tropa no había comido desde el día antes, y que sería conveniente que *churrasquease*, para que se presentase con más vigor en el ataque; que lo más que se emplearía en la operación de carneo y *churrasquear* sería una hora. Convine en ello, á pesar que el día antes había escrito al general en jefe que en cuanto amaneciese empezaría el ataque, y dispuse que todos los cuerpos carneasen y apresurasen los asados para estar prontos á la mayor brevedad.

Entre tanto hice reunir los jefes de los cuerpos para explicarles mi plan de ataque, pudiendo hacerme las observaciones que creyesen convenientes.

II

Es de advertir que el general Lavalle estaba impaciente, no sólo porque no oía el fuego que debió empezar desde por la mañana, sino porque el caudillo Andrade se había presentado con su división en la ceja del monte, que dista ocho cuadras del emplazamiento

en que estaba el Ejército acampado, y el general no pudo formar más que 600 hombres, porque el resto se había desbandado: el camino que conduce de Andino á Santa-Fe estaba cubierto de gente, era una romería, que venía á participar del botín; y esta gente que ascendían á más de 1000 hombres vagaba en todas direcciones, y una gran parte se ocupaba de saquear las casas abandonadas de las orillas y hasta de las inmediaciones de la plaza atrincherada. El general, pues, no había puesto remedio, no impidió esta separación del campamento, y por esto es que sólo pudo formar 600 hombres cuando se presentó Andrade á su frente. Se encontraba muy apurado, pues me escribió diciéndome que luego que tomase la ciudad le mandase la división Vega; concluía ordenándome que atacase inmediatamente y que tomase Santa-Fe *á todo trance*.

Reunidos los jefes que mandaban cuerpos á saber: los coroneles Salvadores, Díaz y Vega; los tenientes coroneles Baltar, Hornos, Saavedra y Manterola y el sargento mayor Frias, faltando el coronel Méndez y comandante Jaca, porque se hallaban á la derecha y á alguna distancia en observación del paso del Salado, les manifesté mi plan de ataque. Consistía éste en que la infantería y artillería dividida en dos columnas, y todos los tiradores de caballería subdivididos en mitades de compañía pie á tierra, entrarían por diferentes calles y se aproximarían, según las localidades lo permitiesen, hasta la distancia de una, dos ó tres cuadras de la plaza, guareciéndose del mejor modo que pudiesen contra los fuegos de la fusilería y artillería enemiga; que desalojarían á los enemigos de las azoteas que ocupasen y se considerasen ventajosas como puntos dominantes para facilitar el ataque principal; que ocupasen, también, aquellas que creyeren necesarias al mismo objeto; y que cuando esto se hubiese ejecutado, les comunicaría una señal general para que todas las columnas atacasen simultáneamente cada una por su calle respectiva, asaltasen las trincheras y entrasen casi á un mismo tiempo en la plaza. Había imaginado este medio, porque conocía el ardimiento de nuestros soldados y porque era el más adecuado

para obtener un triunfo pronto, y disminuir la pérdida de los valientes, pues habiendo atacado en regla y avanzando palmo á palmo, de posición en posición, se empleaba más tiempo y se aumentaba la efusión de sangre. Tenía también calculado el efecto de terror que produciría en los enemigos la entrada simultánea de 1000 hombres haciendo fuego en todas direcciones.

La Aduana, edificio fuerte que dista tres cuadras de la plaza, estaba defendida por 150 hombres, pero no entró en mi plan el ataque de esta casa fuerte, porque una vez tomada la ciudad, aquel edificio aislado, obligaría á su guarnición á entregarse por capitulación ó de otro modo.

Los jefes de la junta estuvieron perfectamente de acuerdo, y fueron de opinión que no se difiriese un momento, todos menos los coroneles Díaz y Salvadores. El coronel Díaz, que fué el que tomó la iniciativa, opinó que no se debía tomar una plaza fuerte sin reconocerla.

— Coronel, le contesté, no es una plaza fuerte la que se va á atacar, es una plaza de un pueblo; pero aun cuando fuera una plaza fuerte, ¿qué entiende Vd. por reconocimiento de una plaza fuerte? ¿es acaso entrar en la plaza para reconocerla interiormente? No, señor: sólo se reconoce lo que es posible, las obras exteriores. Pues, bien, yo no he visto las defensas de Santa Fe, pero las sé, se las explicaré á Vd.: es una plaza cuadrada, en cada ángulo hay dos boca calles, y en cada una de estas una trinchera, que todas, menos una, tienen una pieza de artillería cada una. Fuera de este cuadrado hay algunas azoteas ocupadas por fusileros; y dentro del mismo cuadrado algunas otras también defendidas: y estas son, en suma, las defensas de Santa Fe.

— Á pesar de todo, general, yo siempre opinaré que es temerario atacar la ciudad sin practicar un reconocimiento formal, porque se perderá mucha gente.

— Coronel, le contesté, Vd. ha podido y debido reconocer ayer los puntos que los enemigos defienden por el lado que Vd. entró:

por el mismo entrará Vd. hoy; y repito que no comprendo el reconocimiento de que Vd. habla. ¿Quiere Vd. saber lo que hay dentro de la plaza? Esto sólo puede conseguirse tomándola; pues bien, el ataque es el verdadero reconocimiento; y cada jefe de columna tendrá cuidado de reconocer al paso todo lo que encuentre antes de llegar á la plaza, á fin de ocupar previamente los puntos más ventajosos. Ya he dicho á Vd. lo que debemos encontrar: un cuadrado, etc. Ahora, en cuanto á la pérdida, es seguro que la hemos de sufrir.

— Yo sé lo que es atacar plazas y defenderlas también, me contestó. Yo no ataco, y si estuviese aquí el general en jefe y me lo mandase, tampoco atacaría. Yo no ataco, insistió, aun cuando corra el riesgo de que me tengan por un cobarde.

El coronel Díaz había hablado en tono muy alto; y puede fácilmente inferirse por este diálogo, de cuya verdad apelo al testimonio de los jefes que he citado, bajo el pie que estaba el coronel Díaz en el Ejército. No necesitaba discurrir mucho para acertar con lo que debía hacer según reglas de rigurosa ordenanza. Todo esto lo sabe cualquiera que haya servido en ejércitos regulares, que conozca el deber del respeto, de la subordinación á las clases; pero ya he dicho bajo qué pie se encontraba ahora nuestro ejército. Tenía muchas otras razones para reprimirme, y tuve la felicidad de saberlo hacer, lo que no siempre me es fácil. Era la primera vez que mandaba, é iba á haber un incidente con un coronel acreditado y que tenía gran ascendiente sobre el general Lavalle. Díaz era unitario, yo había sido federal, dorreguista, conocía mi posición. Habían otras consideraciones no menos serias. El coronel Díaz mandaba el arma principal: la infantería, y si por dejarme desairado insistía en su oposición, se corría el riesgo de consecuencias fatales para el ejército: era necesario que este moviese su campo para buscar pastos para los caballos, no podía esperar más tiempo sin que estos sufriesen, había necesidad de aprovecharnos de algunos recursos de la ciudad, y además, el ejército sufría enormemente en su moral si no se tomaba.

Me concreté entonces á decirle, que si había reunido los jefes para saber su opinión, era un acto espontáneo, no obligatorio; que sabía mandar habiendo primero aprendido á obedecer. Saqué entonces la carta del general Lavalle que tenía en el bolsillo, é hice que uno de los jefes leyese el período en que el general me urgía para que el mismo día tomase á Santa Fe *á todo trance*. Entonces hice ver al coronel Díaz que esta palabra *á todo trance*, no admitía interpretación, porque no tenía más que un sentido; y que yo estaba resuelto á cumplir las órdenes del general en jefe al pie de la letra. Dí la reunión por concluída y encargué á los jefes de los cuerpos que me avisasen cuando la tropa acabase de comer.

Señalé á los mayores y capitanes que mandaban las mitades de tiradores pie á tierra, las calles por donde debían entrar, y rumbos que después debían tomar.

III

Cuando se me avisó que todos los cuerpos habían churrasqueado, mandé que las divisiones formasen en línea, reuní otra vez á los jefes para hacer algunas prevenciones sobre el ataque, y la principal al coronel Díaz para que ocupase el Convento de la Merced forzando la puerta traviesa, sin riesgo alguno; con el objeto de desembocar en la plaza á la señal convenida. Esta vez se retiró el coronel Díaz sin hacer objeción. Lo que hay de cierto en la oposición de este jefe, es que, siendo unitario, desdeñaba, no gustaba obedecer las órdenes de un jefe federal, estar bajo su dependencia.

He entrado en estos pormenores minuciosos, porque es cosa que inmediatamente me pertenece, escribo mis memorias, porque en tiempo de revueltas todo se desfigura. No atestigo con muertos, están vivos aún muchos de los jefes que asistieron á la junta de guerra; muchos de los oficiales que, sin haber asistido, conocen este incidente. El general Lavalle supo el mismo día hasta las

palabras que pronunció aquel jefe. Apelo á su lealtad aun cuando fuesen amigos del coronel Díaz.

Habían dado las 9 de la mañana, cuando las columnas de ataque penetraron en la ciudad; dividí la legión Salvadores en dos columnas, la una al mando de este jefe y la otra al del coronel Díaz. Tenía mi atención dividida en aquellos momentos: el cuartel general se hallaba amagado por la división del caudillo enemigo Andrade; como antes he dicho, se me había avisado que del otro lado del Salado, se presentaban fuerzas enemigas, y el *Sargento Mayor Rodriguez*, me mandó decir que le aseguraban que era una división considerable del ejército de Rosas, y á pesar de que no lo creí, y así se lo hice entender al general en jefe por medio de uno de mis ayudantes, la prudencia dictaba, en la duda, conducirse como si fuera cierto. Por estas razones me conservé á la cabeza de las fuerzas de caballería que estaban formadas al frente de la ciudad: estas fuerzas se habían disminuído con la exacción que se hizo de todos los tiradores que ya estaban dentro del pueblo. Pero todavía tuve otra razón más. Temía una desbandada; todos ansiaban, jefes, oficiales y soldados, por entrar en el pueblo, y si yo no los contenía con mi presencia, la línea podía desaparecer; el día antes vi salir de la ciudad al coronel Vega, jefe estimable y del que siempre he hecho mucho aprecio: le dije en tono amistoso:

—Coronel, está Vd. haciendo el cadete.

—¿Por qué general?

—Porque ha entrado Vd. en la ciudad exponiéndose á que le den un balazo á pura pérdida, cuando no tiene Vd. objeto en entrar, puesto que su división está formada fuera, además hace Vd. mucha falta á la cabeza de su gente, y si Vd. no está presente, es probable que los jefes de escuadrón se separen también y entonces la tropa se desfondará y habrá un barullo.

—¿No le gusta, general, que entre en la ciudad?

—No, de ningún modo.

—Bien, entonces no entraré.

Al día siguiente, es decir el mismo del ataque, vi que el coronel Vega trataba de entrar al tiempo que penetraban las columnas.

—Coronel, le dije, eso no es lo tratado; no me conviene que entre Vd. á la ciudad.

—Pero saldré al instante.

—No, de ningún modo; Vd. hace falta en su división, y es preciso que se mantenga á la cabeza de ella.

—Bien general, si Vd. no quiere, obedezco.

Todo esto se pasó á lo amigable: el coronel Vega y yo, como he dicho, nos apreciábamos recíprocamente. El comandante Hornos quiso entrar al ataque con sus tiradores, también me opuse. Repito que al menor descuido me iba á quedar sin un soldado de caballería. He aquí las razones por qué me mantuve afuera: algún ignorante puede habérmelo censurado: yo tenía además la responsabilidad del todo, y no podía ni debía perderme en la confusión de la refriega, ni correr el riesgo de que todo se enredase, pues en tal caso no me habría sido posible estar á la mira de los acontecimientos. En un sitio ó un bloqueo, no es el general que dirige el que se pone á la cabeza de un ataque; es como en una acción campal, el general en jefe no carga sino en un caso extremo. Si toda mi división hubiera atacado, yo habría ido adelante; no así cuando una parte de ella quedaba en reserva, y con atenciones importantes. Sé bien que no necesitaba esta explicación, pero hay genios maléficos que todo lo desfiguran con miras siniestras. En una palabra, yo debí situarme donde pudiera verlo todo para acudir á donde fuese necesario: de otro modo mi rol no habría sido el de un general, sino el de un soldado.

Hacia más de una hora que las tropas habían tomado posesión de las manzanas inmediatas á la plaza, y de algunas azoteas: el coronel Díaz estaba estacionado dentro del convento de la Merced, cuya puerta traviesa le había sido fácil forzar sin correr el menor riesgo. Se oían de vez en cuando algunos tiros; y el interior de la

torre ardía, porque seis hombres que la defendían no querían entregarse, y el coronel mandó prender fuego á la armazón interior de madera.

Yo estaba impaciente hasta recibir los partes de los diferentes jefes de estar listos para el asalto.

El general en jefe, supe después que impaciente también por la tardanza, se había subido á un ombú para descubrir. En este estado recibo un mensaje del coronel Díaz: me mandaba decir que consideraba que no se podía atacar sin que se aumentase el número de los tiradores. Entonces, á pesar de que en dos distintas ocasiones que el general Lavalle me había escrito ofreciéndome más gente, le hubiese contestado que era suficiente la que había puesto á mis órdenes para tomar á Santa Fe, me vi obligado á escribirle transmitiéndole la petición de Díaz. El general me contestó, que me mandaría 100 tiradores más, y que concluyese *á todo trance*.

Entré en la ciudad: todas las pequeñas columnas de ataque estaban bien situadas, y esperando la señal. Quedamos por fin convenidos con el coronel Díaz, que cuando llegasen los 100 tiradores y se colocasen en sus respectivos puestos, haría él tocar á la carga, toque que repetirían todos los cornetas y que entonces sin esperar más órdenes, todos se precipitarían sobre la plaza, asaltando las trincheras.

Llegaron efectivamente los 100 tiradores á las dos de la tarde: hasta las tres no estuvieron colocados, porque el circuito de Santa Fe tiene bastante extensión por los alrededores; y á la señal convenida la plaza fué asaltada y tomada. Todas las columnas se precipitaron por las boca-calles y asaltaron las trincheras. El coronel Díaz desembocó en la plaza por un portón de la Merced. El primero en entrar fué el intrépido mayor Pérez, acompañado del capitán Pereyra y teniente Rufino Varela, que de antemano tomaron posesión de una azotea que estaba sobre la plaza, é hicieron abandonar con sus fuegos una pieza de artillería de los enemigos. Estos se rindieron; los del Cabildo se sostuvieron más tiempo, pero al

fin cedieron: perdimos más de 20 hombres, los enemigos otros tantos. Entré en la plaza en estos momentos y previne al coronel Díaz que cercase la Aduana é intimase rendición sin condiciones á los enemigos que la defendían. Inmediatamente salí para el campo donde estaba la caballería, porque mi presencia era necesaria; pero era tal la afluencia de soldados que robaban las casas forzando sus puertas, que las calles estaban llenas, ebrios en su mayor parte. Toda esta turba pertenecía á las divisiones que estaban en el cuartel general, que se habían separado del campo sin conocimiento del general en jefe: era tal el desorden, que hube de hacerlos echar sable en mano por mi comitiva para su campamento; pero salían por un lado y entraban por otro. Imposible era en aquellos momentos contener el desorden y por lo pronto di orden á los jefes de división para que hiciesen recoger sus soldados, y despachasen al cuartel general á todos los que tuviesen allí sus cuerpos.

Entrada la noche, el coronel Vega se retiró con su división al cuartel general, llevando entre sus filas 20 tiradores de los 100 que mandó el general Lavalle.

La legión Méndez se mantuvo formada hacia el Salado, y después del ataque dispuse que se le incorporasen los tiradores que de ella se habían desprendido: es decir, que de la columna que se puso á mis órdenes sólo conservaba dentro del pueblo la infantería, y sin embargo había más de 1000 hombres saqueadores de las divisiones del cuartel general. La mayor parte de estos no se incorporaron al ejército, como se verá más adelante, sino 50 días después.

IV

Di parte al general Lavalle de la toma de la ciudad, y me contestó dándome la enhorabuena: se lamentaba, sí, de los desórdenes que se habían cometido; pero le contesté que no era responsable de ellos,

que la tropa de mi mando había conservado el mayor orden ; y que los autores eran todos procedentes del cuartel general. Para impedir á esta turba que entrase en la ciudad, me habría sido preciso emplear en pequeñas patrullas el resto de la caballería que se conservaba formada. Probablemente habrían concluído por seguir el mal ejemplo, como hicieron algunos, á pesar de mis precauciones : por otra parte, yo tenía aún atenciones más serias.

Es preciso, sin embargo, advertir que todo lo que los vecinos perdieron fué de poca consideración ; porque muy de antemano escondieron sus efectos más preciosos en las iglesias, y estas fueron respetadas. Vino, aguardiente, trapos viejos, he aquí todo el botín.

Cuando vi enarbolada la bandera blanca en la Aduana, estaba yo en la legión Méndez, de la que había hecho desprender una partida sobre el paso de Santo Tomé para que explorase aquella parte del río, donde se me habían dado avisos repetidos que existía una división enemiga.

Inmediatamente dirigí una nota oficial al coronel Salvadores, haciéndole varias prevenciones, y entre otras eran éstas las principales :

Que hiciese reconocer como comandante general interino de las armas de toda la Provincia al sargento mayor don Pedro Rodríguez ; y que lo pusiese en posesión de su nuevo cargo hasta la aprobación del general en jefe. No tenía orden expresa del general Lavalle, pero calculé que la aprobaría, como efectivamente sucedió luego que le di parte del nombramiento.

Que pusiese en seguridad al general Garzón, y demás jefes y oficiales prisioneros.

Que no debiendo quedar dentro de la ciudad un solo hombre de caballería, despachase al cuartel general ó á mi división cuantos hubiese de esta arma, sin distinción de clases.

Que tomase todas las medidas de defensa que creyese convenientes, y ocupase los puntos más importantes con infantería.

Por último, le prevenía que en caso de alarma ú otra cualquiera ocurrencia, se me encontraría en la legión Méndez, situada en las primeras quintas, adonde debían dirigirse los partes.

La copia de este oficio y mi correspondencia con el general Lavalle, se perdieron en mi balija en la batalla del Quebracho Herrado.

La legión Méndez constaba de 200 hombres, y era la única fuerza de caballería que tenía disponible. Me había propuesto vivaquear en dicha legión para estar á la expectativa de los enemigos, si se presentaban del lado del Salado. Pero á las ocho de la noche recibí orden del general en jefe para hacer marchar la legión sobre el Salado y para que me situase en la ciudad. Lo hice así en efecto, y fuí á apearme en la casa del sargento mayor Rodriguez, adonde llamé á los coroneles Salvadores y Díaz. Supe entonces por este jefe, que el general Garzón y los demás oficiales que lo acompañaban en la Aduana, se habían entregado en virtud de la garantía que él les ofreció de respetar sus personas. Le reprobé entonces que hubiera tomado sobre sí el dar un paso que no le competía ni era necesario : no le competía hallándome yo á tan corta distancia, y por consiguiente debió consultarme, y en todo caso tenía más inmediato al coronel Salvadores, á cuyas órdenes obedecía. No era necesario que ofreciese tal garantía, porque siendo la Aduana un edificio aislado, precisamente tenía que entregarse á discreción, sino en aquel día al siguiente, lo que era absolutamente indiferente, y sin necesidad de derramar una sola gota de sangre, ni de suscribir á condiciones de los enemigos. Tan cierto es esto, que el teniente don Rufino Varela, comisionado para intimar á Garzón, habiendo encontrado que éste le oponía inconvenientes, lo amenazó con que el ataque iba á empezar, señalando la tropa formada en la inmediación del edificio : y cuando Varela, después de esta amenaza, descendía la escalera para hacerlo efectivo, dándose cuenta el general Garzón de lo infructuoso de su resistencia lo llamó, y todo quedó en el acto allanado, sin dispararse un solo tiro en la Aduana.

Sorprendido quedé cuando preguntando á los precitados jefes por el gobernador delegado Méndez, general Garzón y demás oficiales prisioneros, me contestaron: que Méndez estaba en su casa, Garzón y los jefes y oficiales orientales en casa de la señora viuda de Cullen.

— ¡ Pero hay alguna guardia encargada de custodiarlos !

— No, señor, están bajo su palabra: están seguros, me contestaron.

— He prevenido á Vd., coronel Salvadores, que los asegure, y me extraña que no haya cumplido mis órdenes. No tengo al respecto orden expresa del general en jefe y por eso debe procederse así. Esas garantías que ha ofrecido el coronel Díaz sin previa autorización, no tienen fuerza ni valor, pero aunque fuese legal, necesitaba mi aprobación; y después, todavía necesitaba yo obtener la del general en jefe; pero entre tanto, y de todos modos, los prisioneros deben estar guardados á vista. Así, pues, disponga Vd., señor coronel Salvadores, que inmediatamente se mande una guardia á casa de la señora de Cullen y otra á la del ex-gobernador Méndez, con la orden expresa á sus comandantes de responder de la seguridad de los prisioneros; y no se pierda tiempo.

Esta orden se cumplió inmediatamente, pero cuando fué una guardia á la casa de Méndez, había fugado como me lo temía: felizmente á la mañana siguiente se le encontró en la Iglesia Matriz, donde se refugió durante la noche á que me he referido.

Ocurrió la casualidad que el sargento mayor Rodríguez tuvo á bien proporcionarme hospitalidad en casa de su hermana, ignorando yo que fuese allí donde estaba el general Garzón y sus compañeros: cuando lo supe, el mal no tenía remedio, y no pude excusarme sin hacer un desaire á la señora, que ya esperaba á su huésped. Por otra parte, la hora era avanzada, la una de la mañana, creí que podía alojarme en la casa y evitar la presencia de aquellos caballeros. Pero no sucedió así, por desgracia, y esto dió lugar á una escena que afectó mucho mi delicadeza, sospechando

que me hubieran hecho la injusticia de creer, que había ido expresamente para hacer alarde de mi posición.

Cuando entré, la señora me hizo pasar á la sala acompañado de mis ayudantes Caviedes, Cortinas, Hernández y Martínez: allí estaban el general Garzón, coronel Acuña, teniente coronel Gómez, y cuatro oficiales orientales. Todos se levantaron, me acerqué á Garzón y con tono afectuoso de antiguo amigo le di la mano, y le dije que sentía vivamente la posición en que se encontraba, y que en cuanto de mí dependiese propendería á mejorarla: igual demostración hice con Acuña y Gómez; y todos nos sentamos, Garzón á mi lado.

La circunstancia de haber llegado antes que yo la guardia de custodia, me hizo concebir la idea de que debían estar alarmados con mi presencia, pues naturalmente se les debió ocurrir que hasta mi entrada en la ciudad no se habían tomado medidas de seguridad contra ellos; y, por lo tanto, me encontraba contrariado previendo tal sospecha, porque el mismo que les daba la mano y les hacía ofrecimientos resultaba el que los reducía á prisión. Para desvanecer, pues, un siniestro juicio, dije á Garzón que aquella medida era mía únicamente, y que la situación de ellos en nada había variado después de puesta la guardia. Entonces Garzón, tomando un tono inconveniente, alegó las garantías que Díaz le había ofrecido, y que él tenía derecho á reclamar su libertad. Le contesté que la garantía del coronel Díaz era nula, puesto que yo mandaba la división y no Díaz, y que por consiguiente, tanto derecho tenía Díaz para ofrecer garantías como un soldado, es decir, ninguno.

— Pero, señor, si las garantías no valen ¿en dónde estamos? el jefe que mandó el ataque ha tenido derecho á ofrecerlas.

— Vd. se equivoca, el coronel Díaz no ha mandado el ataque, lo he mandado yo, y lo han ejecutado diferentes jefes y por diferentes puntos: ninguno de estos jefes ha estado á las órdenes del coronel Díaz: el coronel Salvadores ha mandado una de las columnas y es un jefe á quien el coronel Díaz obedece. General Garzón,

recuerde Vd. que ayer le he hecho una intimación bajo mi firma, Vd. sabía, pues, que yo mandaba, y por consiguiente, extraño que un militar antiguo como Vd., ignore que la garantía que le ofreció Díaz no podía tener efecto legal.

— Sí, señor, porque soy un militar antiguo sé sostener mis derechos, y se conoce que la causa de esto es la indisciplina del ejército de V. S.

— No puedo permitir ese lenguaje, le contesté; es negocio concluído.

El general Garzón quiso continuar siempre en el mismo tono. Entonces me levanté y me dirigí á hablar á la señora.

Poco después pasé á una pieza inmediata, donde vino el coronel Gómez; cuanto entró, le referí que la medida de ponerles una guardia era exclusivamente mía, y que, calculando que esto debía alarmarlos, había tratado de persuadir á Garzón de que no había un motivo, que su suerte y la de sus compañeros no dependía de mí, sino del general en jefe, y que no teniendo éste conocimiento del paso que yo acababa de dar con respecto á la seguridad de sus personas, era claro que la situación era la misma. El teniente coronel Gómez, lleno de moderación y conviniendo de un modo indirecto en la falta cometida por el general Garzón, lo excusó, atribuyendo su exaltación á lo contrariado que se encontraba por los sucesos de aquel día. Le aseguré entonces que el general Lavalle era humano, que tenía hecho propósito de no fusilar á nadie, y que lo había cumplido hasta el punto de dar libertad á personas que merecían la última pena; y le cité varios hechos remarcables que lo comprobaban, y de que ya he hecho mención.

Después de un rato, la señora dueña de casa me invitó para que pasase al comedor, y aunque con disgusto, después del incidente ocurrido, hube de ceder por no aparecer descomedido, el general Garzón, por insinuación mía, se sentó á la cabecera y á mi derecha. Se habló en la mesa de cosas indiferentes y pasadas.

Mientras estábamos en ella recibí una carta del general Lavalle

en la que, entre otras cosas, me prevenía que hiciera custodiar con cuidado los prisioneros orientales, y que al efecto los entregase en el batallón de infantería. Disimulé, y concluída la cena me dirigí á casa del comandante general Rodríguez, llamé allí á los coroneles Salvadores y Díaz y al teniente coronel de infantería Navarro. Les hice entender la orden del general en jefe en consonancia con mis anteriores precauciones, y di orden al comandante Navarro, para que se recibiese en persona del general Garzón y ex-gobernador Méndez, haciéndolo responsable de la seguridad de los prisioneros.

La orden se cumplió inmediatamente con respecto á Garzón y demás jefes y oficiales que lo acompañaban: estaban ya acostados y se les hizo levantar. Esta medida á deshora de la noche alarmó á los prisioneros: los que en presencia de mis actos anteriores debieron sin duda sospechar de mi buena fe y lealtad, puesto que ellos ignoraban si la nueva orden emanaba de mí ó del general Lavalle: por las apariencias debían más bien inclinarse á lo primero, y entonces pudieron creer que en la cena había procedido como un falso. La idea de un juicio tan desfavorable, y que á la verdad tenía en su apoyo los acontecimientos que he manifestado, me afectó en extremo; y por esto, y por las contrariedades que como se ha visto tuve que sufrir en este día, me decidí, cuando contesté en seguida la carta del general Lavalle, á pedirle que tuviese á bien llamarme al cuartel general, puesto que yo había cumplido sus órdenes con la toma de Santa Fe, en donde existía una autoridad superior de la Provincia. mediante el nombramiento que había hecho de comandante general en la persona del sargento mayor Rodríguez, nombramiento que acababa él de aprobar: concluí mi carta previniéndole que no quería volver á mandar un solo soldado en el ejército; que prefería continuar mis servicios en la posición anterior, en la que lo acompañaría, aun cuando la campaña durase diez años.

V

El día 30, como para colmar mis contrariedades y como para que los prisioneros no pudiesen ya dudar de que todo era obra mía, recibí una orden del general en jefe, que me entregó el comandante Avalos, para que pusiese los prisioneros á disposición de este jefe; y me dijo éste que tenía orden del general en jefe para llevarlos atados codo con codo al cuartel general: y efectivamente así sucedió. He dicho que esto aumentaba mis escrúpulos, porque era claro que los prisioneros debieron creer que aquel tratamiento tenía por causa el desmán de Garzón en la noche anterior, y que yo habría dado cuenta al general Lavalle. Éste lo supo, pero no por mí, y lo supo de un modo desfigurado: se le hizo entender que Garzón me había faltado y que yo no me había impuesto como debía. Es cierto que hubo falta, pero no en tal modo grave que manchase mi honor y delicadeza: si las cosas hubieran llegado á tan alto punto, hubiera procedido como mi dignidad me lo exigiese. Ahora mismo que estoy escribiendo con calma, después de nueve meses transcurridos, me pregunto á mí mismo lo que debía haber hecho en la hipótesis á que me refiero y no puedo resolver la cuestión, dadas nuestras respectivas situaciones, sin caer en un hecho deshonesto y cobarde. Fusilarlo habría sido inícuo; desafiarlo, ridículo y hasta cobarde, vista la desigualdad de nuestras respectivas situaciones; amarrarlo era acción muy baja por una ofensa personal y teniendo yo el poder. Debí considerar al general Garzón como un hombre inhabilitado para defenderse. Si me faltó, debió después reprocharse á sí mismo de haber abusado de mi moderación. Así, pues, procedí como debía hacerlo. He aquí la historia de este suceso desagradable; estoy satisfecho de haber procedido como lo hice, á pesar de que algunos jóvenes sin reflexión me lo censuraron.

Hasta ahora entiendo que los jefes y oficiales orientales están creídos que yo los mandé amarrar, porque el general Lavalle dispuso la cosa en tal modo, que necesariamente debió recaer sobre mí tal sospecha.

El mismo día 3o recibí también la orden de incorporarme al ejército con la legión Salvadores, debiendo quedar la ciudad defendida por sólo los santafecinos á las órdenes de su nuevo comandante general, cuyo nombramiento hice publicar por bandos.

Entretanto seguía el desorden, ni matando se podía contener la soldadesca ; bien que en una población extensa y cubierta de árboles como es Santa Fe, á pesar de sus pocos habitantes, era fácil á los bandidos eludir la persecución que en todas direcciones se hacía para contenerlos y castigarlos.

Vinieron á avisarme que algunos soldados borrachos habían entrado en el convento de la Merced, donde se hallaban asiladas algunas familias : entonces al primer oficial que encontré cerca de mí, al teniente coronel Malter, le di orden para que tomase seis infantes, y fusilase aquellos malvados, cualquiera que fuese su número y clase.

El comandante general me hizo presente que la marcha de la legión Salvadores dejaba el pueblo indefenso, en circunstancias que era preciso organizarlo todo, y que le faltaba el tiempo necesario, puesto que el ejército iba á marchar hacia el Chaco. Me excitó para que al menos le dejase la legión Méndez, y condescendí hasta tanto que el general en jefe resolviese sobre el particular.

Yo salí con la legión Salvadores, y cuando llegué al cuartel general la presenté al general en jefe; éste dispuso que quedase á las órdenes de su jefe inmediato y yo reasumí mi antigua posición cerca del general Lavalle. Estaba éste acompañado del comandante Baltar, y allí me impuse que el coronel Vega, con todos los jefes de su división, se habían presentado al general en jefe, pidiendo el fusilamiento de Garzón, sus compañeros y el ex gobernador Méndez, pues de lo contrario no continuaban sus servicios en el ejército.

Parece que el general Lavalle les prometió acceder á su demanda, y se dijo entonces que, muy distante de pensar en harcerlo, hizo amarrar á los prisioneros con el objeto de librarlos de la muerte y como un medio para mitigar la exaltación del momento de aquellos jefes. Lo cierto es que el general Lavalle nos dijo á Baltar y á mí que no los fusilaría, aduciendo entre otras, dos razones principales : No imitar las crueldades de Rosas, pues entonces nada se podría decir de él, que no se nos pudiese aplicar. Y que había una numerosa emigración argentina en Montevideo ; que si los fusilaba, los orientales se alarmarían, en atención á que siendo los primeros en quienes recayese una tal sentencia, creerían que obraba un espíritu de odio nacional ; que hasta los de opinión contraria discurrirían así, y que los argentinos emigrados quedaban expuestos á una terrible venganza, de la que no se escaparían ni las mujeres ni los niños. Que el mismo general Rivera, por más que se alegrase de hacer desaparecer á sus mortales enemigos, promovería indirectamente el espíritu de venganza nacional. Por mi parte, le dije que sí á todo, y reforcé sus argumentos, porque deseaba vivamente que se salvaran todos : después de lo ocurrido, estaba atormentado con la idea de que se pudiese creer que yo había influido en su desgraciada suerte, por meros motivos personales : la cena, los ofrecimientos á Garzón y Gómez, y hasta el modo altanero con que aquel me había hablado, eran motivos que me estimulaban, por causas diversas que he explicado, á aplaudir la resolución del general Lavalle de no quitarles la vida.

Ellos pensaron morir y es preciso hacerles la justicia de decir que no perdieron su dignidad. Garzón quiso hablar con el general Lavalle y le pidió tan sólo cinco minutos de entrevista, pero no obtuvo contestación.

Por la noche el general Lavalle llamó á su tienda al ex-gobernador Méndez : éste asistió temblando, y fué grande su sorpresa cuando se vió bien recibido ofreciéndole el general la mano, en el momento que se encontraba preocupado con la idea de su próximo

fin. Tuvieron una larga é interesante conferencia, que me refirió después Lavallo durante su marcha en la misma noche; pero por causas que manifestaré no se sacó el partido que se pudo haber sacado de Méndez. Si hubiera cumplido lo que ofreció, y creo que de buena fe, no dudo que Rosas se habría visto apurado, muy apurado.

Después de la conferencia, Méndez volvió á Santa Fe en calidad de arrestado en su casa, á fin de disimular y no hacerlo sospechoso con López. Garzón y los demás prisioneros también regresaron para quedar incomunicados en el Cabildo, pero todos con la convicción de que sus vidas estaban salvas.

Este episodio ha sido muy largo para los que crean que escribo únicamente la campaña contra Rosas; no es éste mi único objeto, sino perpetuar todos los hechos más memorables, los que me han impresionado, los que han contribuído más poderosamente á formar mi juicio sobre la causas de nuestros desastres y mal éxito de una empresa que estuvo á punto de verse coronada por la victoria.

Escribo, en fin, unas memorias de cuanto he visto y ha pasado cerca de mí. ¿Qué extraño que me extienda tanto en un suceso en que he sido actor principal, y cuyos pormenores revelan el conocimiento de tantos caracteres esenciales? Así será más fácil juzgar del resultado por los antecedentes; y el lector que medite, aun sobre los más triviales detalles que tengan tendencia á retratar la organización que el general Lavallo quiso dar al ejército que tuvo á sus órdenes, conocerá las causas que obraron para que se disolviese como el humo. (1)

T. IRIARTE.

(1) De este relación se han entresacado algunos párrafos por no creer de oportunidad su publicación. (A. O. I.)

CABILDOS COLONIALES

I

Los Cabildos coloniales nos son interesantes bajo variados conceptos : fueron entidades transcendentales del viejo sistema institucional—una de las raíces de la actual organización política americana; —florecieron en todas las ciudades, aldeas y villas, y en su seno anidó el movimiento revolucionario de la independencia. Pero como « todo depende del color del lente por el cual se mira » y como, con sendos colores, hay lentes en crecido número, á cuyo través se observan, la crítica moderna ha formado un fárrago de apreciaciones divergentes y contradictorias, una maraña de opiniones distintas sobre su representación, su papel, su influencia social (1).

(1) Hay quien los considera « la parte mejor del sistema colonial planteado por la madre patria » porque « estaban basados en principios de libertad é independencia que formaron una singular excepción en la política general, respecto de las colonias » (WOODBINE PARISH, *Las Provincias del Rio de la Plata*, tomo 2, pág. 49); quien avanza que « antes de la proclamación de la República, la soberanía del pueblo existía en Sud-América como hecho y como principio en el sistema municipal que nos había dado España... Los cabildos y municipalidades, *representación elegida por el pueblo*, eran la autoridad que administraba en su nombre sin ingerencia del poder » (ALBERDI, *Organización de la Confederación Argentina*, pág. 262); quien preconiza con calor y erudición que el federalismo argentino obedece á la tradición de los Cabildos (RAMOS MEJÍA, *El Federalismo*

Algo, no obstante, se ha comprobado ya de una manera definitiva: su contextura raquítica, la ausencia del vecindario en la elección de sus miembros. La doctrina contraria, de Alberdi, no puede subsistir ante el texto expreso de la ley y los documentos conocidos. Es difícil que resurja después que Del Valle, con su poderosa elocuencia, dejó derrengadas y maltrechas á nuestras comunas (1), y después que Juan A. García (hijo), en un excelente artículo, ha acentuado sus ideas, aglomerando pruebas de inestimable valor, prolijamente entresacadas de los archivos respetados por la polilla y el tiempo (2).

Con todo, bajo la mala capa ha podido ocultarse una corporación fecunda en los beneficios relativos de que pudieron gozar los habitantes del Nuevo Continente. Es, en mi concepto, lo que ocurrió. No les profeso la flagelante inquina de fray Melchor Martínez, entre otros; no creo que su papel se redujese « á adornar con su presencia las procesiones », que fueran florones de trapo pintado destinados á romper la monotonía de las cruces y estandartes en las festividades religiosas. Les tengo, por el contrario, un respeto cariñoso, hijo, tal vez, de un sentimiento de mal entendida gratitud por haber sido el medio ocasional de que se valieron los patriotas de Mayo para expandir sus doctrinas; y encuentro que en su esfera limitada, durante la Colonia, se convirtieron en único sostén de los intereses locales contra el absolutismo dominante, si bien quedaron fuera de lugar y condenados á desaparecer, por ende, después de la independencia.

Comenzó la colonización indiana en momentos en que la Metró-

Argentino) ; quien los trata con marcado desprecio porque « eran meros instrumentos de la voluntad del Rey y sus intereses » (LASTARRIA, Memoria inserta en la Colección de VICUÑA MACKENNA, *Historia de Chile*, tomo 1, pág. 49); quien estima que su papel se redujo « á adornar con su presencia las procesiones » (Fray Melchor Martínez, citado por Lastarria), etc.

(1) DEL VALLE, *Nociones de Derecho Constitucional*, tomo 1, página 8 y siguientes.

(2) *La Biblioteca*, tomo 3, pág. 193.

poli se movía al influjo de dos fuerzas : la religión y el poder real, que Buckle ha caracterizado con precisión (1). Avasalladoras en España, ofrecen en las posesiones ultramarinas rasgos aún más salientes, en virtud de circunstancias que no escapan á la observación vulgar. La América, por una parte, habitada por salvajes cuyas creencias pugnaban con los dogmas cristianos, ofrecía ancho campo al fervor místico en la sacrosanta tarea de convertir á los infieles. La colonias, por la otra, no fueron tratadas como porciones integrantes del territorio español : eran feudos de propiedad del Rey, fuente inagotable de los recursos que su boato y poderío demandaban. La Carta Magna del derecho fué la bula tan comentada de 1493, por la que el Papa, haciendo referencia á las tierras descubiertas, decía con el aplomo de un supremo dispensador de mercedes : « *las damos, concedemos y asignamos perpetuamente á Vos y á los Reyes de Castilla y de León, Vuestros herederos, y sucesores : Y hacemos, constituimos, y deputamos á Vos, y á los dichos vuestros herederos, y sucesores, Señores de ellas, con libre, lleno y absoluto poder, autoridad y jurisdicción* ».

Los monarcas, pues, con el beneplácito de la Curia Pontificia, reputaban á las comarcas que Colón, sin sospecharlo, les dió á conocer, cual si fuesen simples factorías en que su omnímoda voluntad se ejercía sin contrapeso. Para lograr sus objetivos de explotación, realizaron el centralismo más completo en materia de gobierno, el monopolio más absurdo en materia de intercambio. Es en este ambiente, con el criterio de la época, donde deben estudiarse las instituciones que nos rigieron, penetrándolas en su vida misma, sin atribuirles ventajas ó desventajas, derivadas del parangón frío con otras análogas en su manifestación externa, pero nacidas en otro clima y desenvueltas en otra atmósfera social. Los cabildos coloniales de los tiempos de la omnipotencia regia, con el esplendor de las comunas españolas de los tiempos de la recon-

(1) BUCKLE, *Civilisation en Angleterre*, tomo 4, página 5 y siguientes.

quista (1), hubieran sido un anacronismo; con el vigor y pureza atribuídos por error á los municipios sajones (2) hubieran sido plantas exóticas de existencia efímera; con la organización que formula el principio moderno de la soberanía del pueblo, hubieran sido una utopía, desde que la soberanía del Rey se apoyaba en las doctrinas del derecho divino, sin que nadie osara dudar de su legitimidad.

Su fuerza consiste en que, amoldados al medio, fueron la representación genuína de la burguesía, por cuyos intereses lucharon, muchas veces con las armas en la mano, contra la absorción de los gobernantes enviados por la madre patria. Cuando las poblaciones se agitan por falta de medios para llenar las necesidades de la vida ó en procura de alguna reforma liberal, encuentran eco simpático en las Salas municipales. Se preparó así, lenta pero firmemente, el antagonismo del elemento nativo con el elemento español y se inculcó la idea de la libertad que moría ó se atenuaba en largos períodos para resurgir de nuevo, obedeciéndolo al imperio de diversos facto-

(1) Mucho es el entusiasmo que despiertan las instituciones forales de España. Lo comparto en cierto grado, pero no me es dado olvidar que la multiplicidad de los *fue-ros*, á que dió margen la reconquista, desvinculó la nacionalidad y produjo el egoísmo local. Cataluña y Aragón nada se conmovieron delante del cadalso de Padilla; Castilla y León vieron el de Lanuza con la mayor indiferencia.

(2) Inglaterra, cuna pregonada del *self government* no fué tan feliz con sus municipios como generalmente se cree. Hablando de ellos escribe Erskine May: « Descuidando sus funciones propias, la vigilancia de la policía, la administración de las prisiones, el pavimento y alumbrado de las calles y el abastecimiento de aguas, sólo pensaban en los intereses personales unidos á sus cargos. Se apoderaban de toda clase de patronazgos, tanto laicos como eclesiásticos, para beneficio de sus parientes, amigos y partidarios políticos y dilapidaban los fondos públicos en comilonas y vulgar disipación. Había muchos que eran realmente insolventes. Las fundaciones caritativas fueron saqueadas, y los fondos públicos abandonados y mal aplicados; el cohecho y la corrupción, en todas sus formas, fueron alimentados. Los ciudadanos veían con desconfianza los procedimientos de los concejos, en los cuales no tenían intervención, cuya constitución era oligárquica y cuyos sentimientos políticos eran á menudo odiosos á la mayoría » (*Historia Constitucional de Inglaterra*, tomo 5, pág. 8). La corrupción alcanzó proporciones rayanas en lo increíble. ¡ Los fondos destinados á una escuela de huérfanas se emplearon en el sostén de una casa de prostitución ! (FISCHEL, *La Constitution d'Angleterre*, tomo 2, pág. 74).

res. Maniatados por la ley, sojuzgados por la violencia, espían, en acecho, la oportunidad de extender el círculo de sus atribuciones, contando con la opinión y el apoyo de los vecinos que solían despertar del marasmo á que los condenaba el sistema centralista. Actuaban en teatros chicos, y sus discordias, por asuntos caseros, nos hacen la impresión de algazaras de *comadres de conventillo*; pero, de todas suertes, manifiestan una tendencia digna de ser estudiada y revelan que el absolutismo monárquico no logró convertir á los cabildos en ciegos instrumentos de opresión.

II

En el Río de la Plata echaron hondas raíces. Los conquistadores trajeron la memoria de las altivas comunas de Aragón, de Toledo, de las provincias vascongadas, y sus descendientes, favorecidos por las dificultades de la comunicación interterránea, ultrapasaban de ordinario los valladares opuestos por las previsiones monárquicas.

Los centros urbanos del territorio que formó más tarde la República Argentina eran dotados de cabildos el mismo día que los *cabos de conquista* colocaban la piedra fundamental de la ciudad. Los *Adelantados* tenían la facultad de constituirlos, pero si con ellos « no se hubiere capitulado que puedan nombrar justicia y regimiento », los vecinos verificaban la elección (1). Los cabildos posteriores se formaban por designación de los capitulares salientes, el 1º de enero de cada año, sin perjuicio de que todos los cargos, á excepción de los de alcaldes ordinarios, podían ser adquiridos en pública subasta.

Pasa generalmente desapercibida una real cédula de 1554 que, no obstante, reviste trascendencia suma. « Declaramos y mandamos, dice, que en la elección que se hiciere en los Cabildos de pue-

(1) Ley 3, título 10, libro IV de la Recopilación de Indias.

blos donde no estuvieren vendidos los oficios de regidores, y otros concejiles, no puedan ser elegidas ningunas personas *que no sean vecinos*; y el que tuviere casa poblada, aunque no sea encomendero de indios, se entienda ser vecino ». De modo que las Corporaciones se integraban con personas radicadas en el país, « con casa poblada », y que habían obtenido el título vecinal. Eran los propietarios de fincas, vinculados á la localidad por intereses patrimoniales, por las relaciones de familia, quienes componían los cabildos, forzosamente inclinados al progreso de las ciudades y al adelanto de sus industrias, porque redundaban en propio beneficio. Los *vecinos* y los ediles se hallaban en constante comunicación y trato : sólo de entre aquéllos se elegían éstos ; sólo éstos conferían á aquéllos su calidad. Cuando un habitante está en las condiciones de ley, se presenta al Cabildo y le dice : « Tengo voluntad de servir a V. M. en la ciudad como vecino de ella y para que como tal se me guarden las preminencias que a los demas vezinos de la ciudad, pido y suplico a V. M. me reciban y ayan por tal vezino desta ciudad *que yo me ofresco a la sustentar como V. M. lo mande* » (1). Los « Señores del Cabildo », con toda solemnidad, « recibían por tal vezino » al postulante, entendiendo concederle una gracia que obligaba su futura gratitud. Las solicitudes se repiten con frecuencia creciente (2), lo que demuestra la estima en que se tenía esa gracia, lograda después de rendir pleito homenaje á una autoridad á cuyas órdenes quedan quienes la alcanzan, juramentados « de hazer y acudir a todas las cosas y casos que como tales vezinos se le mandaren y fueren obligados so las penas en que incurren no lo haciendo ». ¡ Cuánto celo se desplegó por acrecentar el número y por rodearlos de comodidades ! En 1606 se habían domiciliado en Buenos Aires algunos *polizones*, en contra de las

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 21.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, páginas 61, 135, 136, 140, 200, 374, 380, 491, 495; tomo 2, páginas 109, 143, 153, 284, 371; tomo 3, páginas 70, 97, 135, 163, 317, 323, 327, 372, 374, 375, 398, 411, 484, etc.

prohibiciones reales. Una cédula, clara y categórica, ordenó se les expulsara y se adoptase otras medidas severas. El Gobernador, Hernando Arias de Saavedra, mandó cumplirla á la letra, aunque la naciente ciudad iba á sufrir un recio golpe con su aplicación. El caso era grave. El Cabildo en masa protestaba contra semejante rigor y consultó al Obispo. La teología suministró argumentos y se descubrió, con su auxilio, que « todas las zedulas de su magestad devian ser ovedezidas, rrespetadas y reverenciadas »; que « no se han de executar algunas zedulas rreales con todo el rigor que la letra pareze significar, sino antes se an de ynterpretar con la epicheya »; que « el fin que tiene el Rey Nuestro Señor como cathólico y cristianísimo en las cédulas que despacha es el servicio de Dios Nuestro Señor y el bien y aumento de la rrepública y de sus vasallos »; y que « si alguna cedula emagnase contraria deste fin sería por falsa y siniestra informacion y los Gobernadores *la an de rreverenciar, pero no executalla, en quanto es repugnante a dicho fin* ». La dificultad estaba salvada. El Cabildo adoptó el dictamen. Los *polizones* no fueron molestados (1).

Los vecinos afincados eran los defensores de la ciudad contra las incursiones frecuentes de la razas autóctonas. Para « la sustentar » se les autorizó, y aun se les obligó, á tener elementos de combate y de movilidad, armas y caballos, de que pudieran echar mano cuando se les requiriera. El Cabildo, formado de la masa vecinal, nunca se sintió temeroso de la fuerza que los propietarios pudieran reunir. Antes al contrario, si notaba cierta inercia á su respecto compe-
lía al cumplimiento de tan sagrados deberes; y si llegaba á su noticia que alguien abandonaba su morada, le imponía dejar « un hombre bien aderezado de armas y cavallos que sustente su veçin-
dad hasta quel vuelva á la tierra » (2).

En las aldeas coloniales del Rio de la Plata, de fisonomía y cons-

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 191 y siguientes.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 20; *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 1, página 606.

trucción uniformes (1), con reducido número de « casas pobladas », los padrones vecinales contenían pocos nombres, y como los cuerpos comunales se renovaban cada año, en tesis general, la burguesía acomodada tenía con ellos lazos estrechos. Todos, ó casi todos los vecinos, estaban vinculados á los cabildos por haberse sentado en sus sillas, por la esperanza de ocuparlas ó por la amistad ó el parentesco con los que eran ó habían sido alcaldes y regidores. De aquí derivaba un recíproco intercambio de ideas, una comunidad de vistas, fortificada al calor de los sentimientos que hace nacer el « sabor de la tierra » en sociedades sencillas.

Con razón se arrogaban los derechos de representar á los Municipios. No había entre unos y otros las relaciones de mandatario y mandante, acordes con el formulismo del derecho privado, pero había, sí, la representación tácita, cimentada en una de las tantas ficciones que las ciencias sociales y políticas consagran, en una de las tantas « mentiras convencionales de la civilización ». Sancionados por la tradición histórica ó los hechos consumados, los anales de la humanidad suministran, á cada paso, elocuentes ejemplos de representaciones fingidas, por su forma, más positivas y más verdaderas que las representaciones dudosamente reales de nuestro siglo. Pocos niegan á la Cámara de los Lores, en Inglaterra, el espíritu conservador de la aristocracia británica : nadie pretende, sin embargo, que la balota depositada en las urnas electorales le imprima su carácter. Pocos niegan que la Cámara de los Comunes haya representado los intereses de la nación en su lucha con las prerrogativas de la corona : nadie, sin embargo, llega á conclusiones distintas, fundándose tan sólo en que la elección era viciada por corrupciones vergonzosas, en que los derechos de sufragio se acordaban por el Rey á burgos insignificantes para obtener así agentes de su devoción, en que en subasta pública se vendían los privilegios, en que

(1) Las leyes insertas en el título 7, libro 4 de la Recopilación, prescriben reglas precisas para la edificación.

burgos desaparecidos enviaron muchos años diputados al parlamento (1). En nuestros días, vigentes las teorías de la soberanía del pueblo y del sufragio universal, como no es posible que toda la nación concorra á las urnas, se presume que los electores representan á los ausentes é inhabilitados. ¿Por qué, pues, hemos de negar la representación capitular, fundados en la sola circunstancia de que los ediles coloniales no fueran designados en comicio público? La solidaridad de intereses, *alma mater* de la representación táctica, era palmaria, y basta con ella á mi propósito.

El Cabildo no se reputaba usurpador, ni se hacía oír un eco de protesta, si mandaba esculpir la palabra *república* en sus blasones, si otorgaba poder á los « *procuradores de ciudad* », por sí y « *en nombre de todos los vezinos y moradores* » (2) ó « *en nombre de los vesinos e moradores desta ciudad e Provincias como cabeça della* » (3), ó « *por lo que nos toca en nombre desta dicha rrepublica y beçinos della que al presente son y adelante fueren* » (4).

Y á veces la ficción representativa adquiría contornos de realidad. Los cuerpos edilicios solían llamar á su seno personajes respetables para prohijar, bajo su autoridad moral, resoluciones de trascendencia. Un día el Obispo del Paraguay, « so las penas y censuras » de estilo, ordena á los habitantes de Buenos Aires que le pagaran más primicias que las acostumbradas. La pobreza de la po-

(1) Para dar una idea de la constitución de la Cámara de los Comunes antes de la reforma de 1832, basta leer el siguiente párrafo de Fischel: « Winchelsea, con tres electores, se encontraba en 1784 en posesión de un rico nabab. Otro burgo, Bossiney, en el condado de Cornuailles, no tenía más que un solo elector. Un tercer burgo, trágado por el mar, conservaba, á pesar de eso, su representación. El poseedor de la playa, cerca de la cual estaba situado, se hacía conducir, en el momento de la elección, en una barca con tres electores hacia el antiguo sitio del burgo, para desempeñar allí su pequeña comedia electoral. En 1790, treinta burgos con un total de 375 electores... enviaban sesenta diputados á la Cámara de los Comunes. En Tavistock, diez *freeholders*, en St-Michels, siete contribuyentes del *scot* y del *lot*, elegían respectivamente un diputado » (tomo 2, pág. 230).

(2) *Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 8, página 254.

(3) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, página 54.

(4) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 233.

blacion indujo á la resistencia y el Cabildo tomó cartas, aunque legalmente ninguna ingerencia tuviera en tales asuntos. No podía ya recurrir á la teología, monopolizada por los sacerdotes, favorecidos por el *úkase* episcopal. En tal emergencia llamó á « los vezinos antiguos » capitán Xpobal Naharro, capitán Pedro Gutierrez, Juan de Mena, Maese de Campo don Enrique Enrriquez, Hernan Suarez Maldonado, Gonzalo de Caravajal, general Juan de Tapia de Vargas, capitán Márcos de Sequera, capitán Pedro Sanchez Garçon, don Manuel de Frías Martel, Maese de Campo Pedro Homepesoa de Saa y Xpobal Cabralde Melo ». Todos concurrieron y dieron con desenfado su opinión en el Congreso. De las deliberaciones resultó que nunca se había « *pagado más premisas que de trigo, maiz y cevada* y que lo mismo pasaba en Chile : así, al menos, había oído decir don Pedro Homepesoa á su mujer doña Catalina de Melo, natural de aquel « reino »... y el testimonio era irrefragable (1).

Esta reunión de capitulares y vecinos — realizada bajo un duro despotismo, en tiempos de ardor místico — que discute la majestad del prelado y prescinde de la voluntad del monarca (2), es un incidente ordinario de la época. Los pobladores del Plata, en defensa de su patrimonio, eluden recurrir á sus victimarios — los gobernadores — y, siéndoles posible, se cuelan por los resquicios de la armazón administrativa, invocando la protección de los regidores, que, constituídos en autoridad, se hallan dispuestos á desplegar toda su energía en tutelar la fortuna de la comunidad, por cuanto tutelan así, en forma honorable, la suya propia.

Las reuniones pacíficas se inician por causales de orden pecuniario y al consolidarse con los años, ensanchan sus horizontes, hasta llegar á ocuparse del *pro común*, sobre cualquier materia. Se recuerda que han existido en España *Cabildos abiertos* y

(1) La primicia no se pagó (*Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, pág. 259).

(2) Una real cédula de 1539 extiende las primicias mucho más de lo que á su esposo contó Doña Catalina. Hasta de la leche debía pagarse lo que se ordeñara la primera noche. Ley 2, título XVI, libro 1 de la Recopilación de Indias.

se les practica con frecuencia. La ley no los autoriza, pero el Rey y los gobernadores los consienten. De esta suerte, los moradores de una ciudad, la parte « sana y sensata », acude á la convocatoria de su Ayuntamiento é interviene en la adopción de normas de gobierno, primordiales para los destinos del país. La asamblea se congrega, con la venia del agente del rey, pero el Cabildo la preside y designa las personas que han de formarla, si no prefiere que tenga lugar en la plaza, al aire libre, sin seleccionar concurrentes (1).

Hubo necesidad, en 1615, de socorrer al procurador enviado por Buenos Aires á la « Corte de Su Magestad »; los propios no alcanzaban « *y atendido atencion a que era bien comun y de toda la Republica* », los ediles « *acordaron unanimes y conformes que para el Domingo primero que viene se apersiba a todos los vezinos desta çuidad para que se hallen todos en el dicho dia en la Plaza publica desta ciudad y se les pida algunos cueros o plata para poderlos comprar para el dicho socorro* » (2).

Al año siguiente, en la sesión de 6 de abril, el alcalde Pedro de Içarra propuso la convocatoria de « *un Cavildo avierto en rraçon de ynviar persona a España por procurador desta çuidad que pida lo que conbenga al pro comun della* ». El depositario Bernardo de León se opone: no era prudente adoptar la indicación sin contar con la anuencia del Señor Gobernador. Este previo trámite armonizaba con los hábitos tradicionales y tendía á evitar que asambleas tumultuarias pusieran en jaque á los representantes de la Corona. Así y todo, el regidor Orduña levantó su voz para combatirlo: « *que el dicho Cavildo se haga, dijo, para que cada uno de su parecer* »; y, en

(1) Es un error generalizado el de creer que los *Cabildos abiertos* nada tuvieron de común con los *Cabildos*. Para destruirlo basta indicar que aquéllos se forman por voluntad de éstos, con las personas que designan. « Algún caso tan grave é importante se podia ofrecer, enseña Bovadilla, en que conviniera, para mejor acierto, llamar algunas personas de buen celo, parecer y experiencia de fuera del Ayuntamiento, que asistan *en él* al trato y conferencia del negocio; y en tal caso no es cosa ajena de razón y de utilidad llamarlos y que den su voto y parecer. »

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, pág. 112.

vez de solicitar autorización, basta con dar « *noticia al Señor Gobernador para que se halle a el* ». Todos los Regidores se adhirieron, y, acentuando su voluntad, acordaron « *que se haga el dicho Cavildo abierto y que el Domingo que viene se haga por la tarde y para ello se pregone mañana para que todos se junten en el Monasterio de San Francisco que sirve agora de Parrochia* » (1).

Fuera vano pretender que los colonos, sujetos á un férreo régimen religioso-político, se sintieran animados del vigor que infunde la conciencia de los derechos individuales y que profesaran las máximas que se sintetizan en la traqueada frase: *point de représentation, point d'impôt*. La arbitrariedad omnipotente estatúa las reglas relativas á las cargas públicas. Empero, si se temía que con la aplicación forzada de un gravamen, el resultado no correspondiera á las esperanzas en él cifradas, se buscaba halagar los sentimientos de la burguesía llamándola á deliberar en Congreso (2).

Podría multiplicar los ejemplos. Los anales de la vida colonial ofrecen repetidos casos, en situaciones tranquilas, de estas reuniones que encierran los gérmenes de una mal definida democracia y que evidencian la solidaridad de miras entre las poblaciones, y sus « *justicia e rregimiento* », compenetrados de los rasgos constitutivos de su idiosincracia. La solidaridad se reconoce por

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 200.

(2) El Ayuntamiento requiere fondos para reedificar el local de sus sesiones y, buscando la buena voluntad de los contribuyentes, decide sesudamente se convoque « *a todos los vesinos y moradores desta ciudad para dia señalado y se les proponga la necesidad inexcusable y biniendo en que se haga la dicha obra bean y confieran en que se podra imponer que sea menos gravoso* » (*Acuerdos, etc. de Buenos Aires*, tomo 5, pág. 102); el Rey pide un donativo para atender las exigencias de guerras que ponen en peligro la Corona y la Fé, y el Ayuntamiento de la Santísima Trinidad dispone « *se junte a Cabildo abierto vesinos y moradores en esta ciudad e su jurisdiccion y se les proponga y lea la rreal cedula de Su Magestad* » (*Acuerdos, etc., de Buenos Aires*, tomo 5, pág. 256); los habitantes de Santiago del Estero nombran un representante que gestione en España sus intereses, y deseando que los de Córdoba sufraguen parte de los gastos, á trueque de las ventajas que la representación les producirá, se dirigen á su comuna, la cual ordena se « *congregue toda la ciudad a cabildo abierto y se lea publicamente la dicha carta y se les proponga los pros y contras que pueden resultar* » (*Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 4, pág. 509).

Gobernadores y Virreyes y se le reputa constante y bien cimentada á pesar de que la venalidad y la debilidad desprestigiaron á los ediles en algunas localidades y en algunas ocasiones. Los funcionarios pervertidos, incapaces de sostener sus preeminencias, han abundado y abundarán siempre—la humanidad no produce perfecciones—pero, por sí solos, no destruyen el principio capital de la representación.

Allá, perdidos en las soledades del interior, los pueblos vigorizaban su acción y hacían más sensible la comunidad de tendencias, al punto de que el gobernante que quería sellar sus resoluciones con la sanción de la Provincia bajo sus órdenes, convocaba, con inusitado aparato, Juntas ó Congresos, compuestos de Diputados de todas las ciudades. Sin hacer de ello un mérito especial ni pretender haber introducido una innovación, Fernández Campero refiere á sus apoderados para el juicio de residencia que « el Cabildo (de Salta) celebró el año 1767 una Junta Provincial á que asistieron los procuradores de las demás ciudades, excepto las de Jujuy y Tucumán; y en ella resolvieron varios puntos á beneficio de la provincia que serán muy útiles á los venideros » (1). El Obispo y Campero presidían la asamblea. Elegidos por los Cabildos respectivos, se sentaron en ella los comitentes de Córdoba, de Tucumán, de Rioja, de Santiago del Estero, que traían las impresiones locales para hacerlas valer en lo atingente al impuesto de sisas y á la ubicación de las reducciones de indígenas. Hablaron en nombre de los vecindarios con la convicción, real ó aparente, que los miembros de los parlamentos contemporáneos reflejan en sus palabras. Diríase que obscurecida la estrella de los reyes, empezaba á brillar el régimen representativo en el cielo colonial. Más tarde, Vértiz, contemporizando con la costumbre, se asesora de un Congreso análogo para adoptar resoluciones sobre los mismos puntos (2). Y aún después del sacu-

(1) *Revista del Rio de la Plata*, tomo 1, página 505.

(2) Gobernaba á Tucumán Francisco Gavino Arias, en 1776, cuando se reunió. RAMOS MEJÍA, op. cit., página 212; ZINNY, *Historia de los Gobernadores*, tomo 2, página

dimiento de Mayo, — pero antes de que las nuevas ideas despejaran la nebulosa de vetustas preocupaciones, — se siguió creyendo que en los Cabildos radicaba la voluntad « popular »: tal era la amalgama de sentimientos é intereses. El día en que la Primera Junta se dirigió á los habitantes del virreynato pidiéndoles nombraran diputados al futuro Congreso « les recomendaba que procedieran en Cabildo abierto, convocando la parte principal y más sana de la población, bajo la presidencia del Ayuntamiento ». Fué, también sobre la base de los Cabildos cómo se eligieron los miembros de la Asamblea de 1813, cuyos títulos se respetaron como la encarnación positiva de la opinión nacional.

III

El que con ánimo libre de prejuicios lee las actas capitulares, siente palpitar, con gran intensidad, las agitaciones de los vecindarios. En sociedades diminutas, la administración se concentra en una órbita estrecha, la política es ajena á los problemas de resonancia mundial. No hemos de tropezar en esas actas con debates sobre *la cuestión social* ó *el equilibrio europeo*, y es corriente, en cambio, hallar que se acuerde dar « *librança á Francisco Gonzalez sobre los propios de esta ciudad y su mayordomo por tres pesos de un cabo que se le tomó para sacar agua del poço de la carçel* » (1), y que se repita la deliberación « *por dos valdes y una guasca* » para el mismo « *poço* » (2). Pueril sería pretender otra cosa y hacer muecas de disgusto por esas « nimiedades ». Dentro del marco limitado á que obligaba la pequeñez de las aldeas, los Ayuntamientos extendían sus facultades á todos los órdenes de las relaciones, cui-

145; FUNES, *Ensayo de la Historia civil del Paraguay, Buenos Aires y Tucumán*, tomo 3, página 171.

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 258.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 342.

dando de satisfacer las exigencias de los vecindarios, confiados á su solicitud.

El Cabildo nombra los Alcaldes ordinarios, de 1º y 2º voto, que empuñando la legendaria vara, dispensan la justicia, entre sus iguales, á nombre de la Corona. Los colonos expuestos á depredaciones de todo género tenían siquiera la seguridad de encontrar, para sus diferencias civiles, un hombre de la tierra ó radicado en ella que, como *ome bueno*, pudiera cortarlas sin extorsión. De aquí deriva, tal vez, la simpatía á la justicia vecinal, de utilidad dudosa, que ha salvado ileso por entre las tribulaciones de los agitados días de gestación de la nacionalidad. El Alcalde, con su papel de juez, con la facultad de presidir las deliberaciones edilicias, con el derecho de ocupar, en casos especiales, la silla gubernamental, era un personaje de campanillas, sobre todo donde no había Audiencias, y las había en muy pocas partes. La infatuación que á menudo lo domina, ninguna mella hace en el respeto afectuoso que se le tributa. Los monarcas, por consiguiente, llegaron á mirarlo con disgusto, y, para cortarle el vuelo, crearon los *Corregidores* y *Justicias Mayores* que poca cabida tuvieron en los territorios del Plata. Con ellos debían desaparecer los Alcaldes, pero en algunas partes, como entre nosotros, se les toleró, por las razones que invoca Solórzano: « por no contristar á los vecinos de ellas, si se les quitan sus antiguas costumbres y preeminencias, contra lo que el derecho aconseja; y para que les quede algo en que puedan ser ocupados y honrados, y dar muestras de su ingenio, prudencia y capacidad » (1).

Del Cabildo forman parte los Alcaldes de la Hermandad, encargados de velar por la seguridad en las campañas. En sus manos está la incipiente policía, único dique contra los *cuatrerros*, que usufructuaban la hacienda *alzada*, — casi siempre por ellos.

Fuera de estas y otras prerogativas individuales de los miembros,

(1) *Política Indiana*, tomo 2, página 257.

que estrechan los lazos de unión á que me he referido, los Cabildos, como corporaciones, cuidan de las necesidades primeras de la vida: reglamentan el expendio de los artículos de consumo; fijan su precio; procuran suplir su falta, yendo á buscarlos en las chacaras de los alrededores (1) ó solicitando su envío de otros Cabildos de aldeas prósperas (2); velan por el ornato y aseo de las ciudades; dan autorización para establecer casas de ventas; fijan aranceles de sastres, zapateros y otros industriales (3), cuyos oficios consienten ó vedan; registran las marcas de los ganados; se preocupan de la instrucción pública (4); tienen á su cargo los hospitales y el socorro de los pobres (5), etc.

En los albores de la colonización, despierta un día la ciudad de la Santísima Trinidad con la infausta nueva de que se alejan de la población un herrero, un carpintero y un barbero. Es cierto que han llegado y se han establecido sin permiso de su Magestad, pero, en cambio si se va el herrero no habrá quien « *sepa aderrezar las armas convenyentes para la guerra* »; si se va el carpintero no habrá quien construya los bancos burdos que todos utilizan; si se va el barbero, las barbas hirsutas impedirán el clásico aliño de los capitanes y vecinos. Las catástrofes serían muy grandes y no es posible consentirlas. El Cabildo debe prohibir el viaje proyectado; el Cabildo es el encargado del bienestar común; para eso está... Al Cabildo con la solicitud, que la hará el procurador. El procurador la hace, el Cabildo delibera y fulmina la detención de los presuntos viajeros. ¡ Hosanna; se salvaron las armas, los bancos y las barbas! (6)

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 3, página 343.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 4, páginas 33 y 165.

(3) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 2, página 167.

(4) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 2, páginas 132 y 139.

(5) *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 4, páginas 259 y 263.

(6) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 24. Las barbas vuelven á preocupar en 1612, pero el precedente estaba sentado. Don Andrés Navarro, además de ser el *coiffeur* edilicio, es cirujano y casado. Se tiene que quedar y se queda por disposición capitular (*Acuerdos*, tomo 2, pág. 259). La excitación pública debió ser mayor en 1617.

En materia de artes, industrias y profesiones, daba, en todos los ramos, certificados de competencia. En Córdoba, el barbero Martín de Fonseca, cirujano de afición, — que afeites y medicinas eran cosas de ordinario unidas, — había hecho curas admirables, según él, en la casa del teniente general, en la del capitán Texeda, su suegro, y en muchas otras. Aunque no había sido examinado, su pericia era notoria, y sin embargo alguien lo amenazaba con la prohibición de ejercer su « sub-oficio ». Que la ciudad sufriría no había dudas; él, por entonces, monopolizaba la ciencia de Hipócrates. El Cabildo, poniéndose en consonancia con la voluntad pública, le dió carta blanca, bajo juramento de asistir gratis á los pobres (1). Siempre se conduce de igual manera en las cuestiones vitales de la ciudad. Se le vé marchar en armonía con su progreso en los momentos de bonanza y proteger sus intereses en los momentos de tribulación, cuando se cierne el peligro de grandes males, cuando azotes diversos desvastan los poblados y campañas. En 1614, las sementeras sufren perjuicios y se golpea sus puertas para pedirle salve los estragos que ocasiona la prolongada sequía. Se penetra de la atmósfera que lo envuelve, de las ideas en boga y decide « *pedir á Dios Nuestro Señor use de misericordia con todos los desta tierra* », mas como las rogativas no eran la expresión aislada de los regidores, sino los votos de todo Buenos Aires, previene « *se hagan prozesiones y nobenario haziendo que todas las personas desta ciudad se allen en ellas y las acompañen las ynsignias y estandartes de las cofradías con la solenidad y aplauso que se pudiere* » (2).

Hernandarias decretó la expulsión de Francisco Alvarez, herrero, Manuel Antonio, carpintero, Antúnez, zapatero, Marcos Pereyra, tonelero y Antonio Álvarez, sastre. ¿ Qué hacer? El Cabildo se reúne el 19 de junio y pide la suspensión del mandato; se siguen conferencias entre bastidores, y en la sesión del 25 siguiente el Gobernador cede á las solicitudes generales. — Los asuntos son triviales hoy y mueven á risa. Eran capitales, no obstante, en su oportunidad.

(1) *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 4, página 508.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 2, página 424. Igual escena se repro-

En 1586, el trabajo humano bajo el ardiente sol de Córdoba se esteriliza año tras año. Las cosechas mejor atendidas se pierden totalmente. El desequilibrio económico sume en la miseria á la gente de labor y extiende sus efectos á todas las capas de la sociedad. No se habla de otra cosa: el Vicario con sus feligreses, éstos entre sí, todos con los regidores...! ¡La langosta! ¿Cómo desterrar « *la maldita sabandija* »? El Cabildo conoce el medio — la Divina Providencia — y decidido á cortar por lo sano, ya que nadie sabe á qué santo ó santa se elevarían las preces, convocó al vecindario « *y estando el pueblo junto en la Iglesia del convento del señor San Francisco hizo que un niño llegase á un lienzo que el señor Vicario tenía en sus manos, en el cual estaban muchas cedulaillas con los nombres de muchos Santos, habiendo sido acordado que el papel ó cedula que el dicho niño sacase fuese el Santo ó Santos que en él estuviese el abogado ó abogados de esta ciudad para lo susodicho, y salió un papelito en el cual estaban escritos los nombres de San Tiburcio y Valeriano los cuales tomaron por abogados para la dicha plaga, y prometieron por sí y por esta ciudad y sus sucesores, que el día de los vienaventurados santos se les diga una misa yendo en procesión á la hermita que se les hiciere y el día antes sus vísperas y guardaran la dicha fiesta lo mejor que pudieren* » (1).

Los Cabildos se penetraron, sin duda, de que para poder atemperar, en lo escasamente posible, el absolutismo de los gobernadores, les era útil rodearse del favor público. Á fin de conseguirlo despliegan notable actividad en proporcionar zambras, bureos, cañas, corridas de toros y de sortija y demás diversiones á los habitantes. Subvienen á los solaces paganos y solemnizan, con los fon-

duce en 1621, con motivo de la peste de viruela. El Cabildo, para combatirla, sancionó la construcción de una ermita dedicada á San Roque (*Id.*, tomo 4, pág. 201 y 203).

(1) *Archivo municipal de Córdoba*, tomo 1, página 565. Las hormigas y ratones dieron causa, más tarde en Buenos Aires, á un procedimiento análogo. Los agraciados como abogados fueron San Simón y San Judas (*Acuerdos, etc.*, tomo 2. Introducción, pág. xxiii, texto, pág. 253).

dos de la ciudad, las festividades religiosas de Semana Santa, del Corpus, del Patrono.

Es más, si los vecinos sufren por la aplicación de medidas de gobierno que el Monarca mantiene con estrictez, por convenir así á sus propósitos, con imperturbable asiduidad atenúan sus efectos, decretan la suspensión de su vigencia, envían procuradores á la corte para impetrar una gracia de la magnanimidad del Rey. No importa se trate de actos ajenos á su resorte, ni tampoco se teme las iras de los magnates. Si el mal es hondo, el empeño por desarraigarlo es vivo.

El monopolio comercial indujo á cerrar el puerto de Buenos Aires para el intercambio de mercaderías. La ciudad, la provincia, desperdiciaban sus fuerzas naturales, y la expansión de vitalidad quedaba aplastada por una capa de plomo. El clamor de los colonos obtenía *permisiones* temporarias que los autorizaba á exportar frutos del país en buques que traían negros esclavos ú otras mercaderías. Á medida que el vencimiento de los plazos se acerca, la población se queja, y el Cabildo afronta la situación. Aunque ultrapasando sus atribuciones, morigera el rigor de la ley ó reclama su modificación. Escenas de este género se observan en todos los momentos (1).

El Ayuntamiento, encargado, en principio, del aseo y ornato y de la administración de los propios y arbitrios, se preocupa de todo lo concerniente al bienestar, sin detenerse á meditar si el caso es ó no de su jurisdicción. El de Buenos Aires atiende las molestias que se siguen porque la ciudad en 1608 está

(1) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 502; tomo 2, página 19; tomo 3, páginas 307, 331, 412; tomo 4, páginas 144, 183; tomo 5, página 62; tomo 6, página 517, etc. El tono arrogante de los Procuradores es digno de ser notado. Á consecuencia de las restricciones de 1622, el Cabildo encomendó á don Antonio de León Pinelo, la defensa de sus derechos. Expuso Pinelo sus raciocinios en comunicación escrita que contiene este párrafo sugestivo: « Los habitantes del Río de la Plata tienen necesidad de comerciar; es inútil, pues, que se les pongan trabas y restricciones, porque la necesidad no tiene ley. Si no se les conceden las antiguas franquicias, ellos violarán la ley ineludiblemente. »

sujeta á la Audiencia de Chile y pide el parecer de los « *dotos y graves de letras* » á fin de gestionar se modifique la competencia (1); solicita la creación de una Audiencia local en 1634; busca la unión de las Provincias del Paraguay y Rio de la Plata, en la forma que estaban antes de 1617 (2); se inmiscuye en la construcción de las obras del fuerte (3); se ocupa de preparativos para el caso de tener que defender la ciudad de una invasión portuguesa (4); suplica al virrey del Perú la adopción de algunas medidas sobre alcabala « *sin perjuicio de su derecho y de la apelación que tienen ynterpuesta* » (5); constituye apoderado para que se oponga al nombramiento de Juan de Verón y Zárate como gobernador (6), etc.

La ciencia política contemporánea estudia con esmero la prerrogativa de fijar el valor de las monedas, considerada por alguien como manifestación indubitada de la soberanía de un país. En la colonia son los Cabildos quienes la ejercen, sin discrepancia ni oposición, cual si de una facultad natural se tratara. La pone en práctica Córdoba en 1585; la Santísima Trinidad en 1589 (7).

Á todos los órdenes de la actividad alcanzan las funciones comunales, por esa identificación con los vecindarios que caracteriza á nuestros viejos municipios. Los pobladores de Córdoba tenían una cuestión de interés: la acequia. Se hablaba de desviar su curso, de construir contrafuertes, de oponer diques á la corriente, con el calor que pinta Pereda en uno de sus bellos cuadros montañeses. La preocupación es tal, las obras son de tan colosales dimensiones en parangón de los recursos, que se creería estaba en proyecto la

(1) Tomo 1, página 502.

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, página 60.

(3) *Ibidem*, tomo 3, página 417; tomo 5, página 19.

(4) *Ibidem*, tomo 5, página 17.

(5) *Ibidem*, tomo 5, página 18.

(6) *Ibidem*, tomo 3, página 92.

(7) *Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 1, página 510. *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, página 17.

desviación del cauce del Amazonas. El *archivo municipal* transpara la opinión vertida, realza las conveniencias de ejecutar los trabajos, refleja las esperanzas que en ellos se cifran y el contento público cuando se inician ó se terminan, para recomenzar de nuevo. Los habitantes de Buenos Aires estuvieron, en los siglos xvii y xviii, siempre como sobre ascuas, agitados por las incursiones de los portugueses, que, fiados en la habilidad de su diplomacia, invadían los territorios vecinos, llevando la audacia hasta fundar, en el estuario del Plata, la Colonia del Sacramento. La conducta viril de Garro encontró aliento en el Cabildo. Las tropas de la ciudad porteña acudieron al llamamiento de sus ediles y mostraron su heroísmo desalojando al invasor. Devuelta la Colonia, por haber caído los ministros españoles en la red tejida por la cancillería rival, los portugueses, con maniobras comerciales, pretendieron explotar las comarcas ribereñas, « pero las autoridades de estas provincias, su gobernador don Agustín de Robles y el Cabildo de Buenos Aires, fueron el obstáculo inquebrantable que les impidió alcanzar la satisfacción de sus aspiraciones » (1). Si más no se hizo, fué debido á la política imbécil del monarca, como el Cabildo se lo hizo sentir en la altiva comunicación de 11 de diciembre de 1699. Sólo por haber recogido la sucesión de Carlos I y Felipe II, el inepto Carlos II; sólo por regir los destinos españoles un déspota de cartón, retoño desgastado de la formidable casa de Austria, se explica que la obscura comuna del Plata enalteciera sus hazañas y pidiera venia para que « *a su costa, a todo trance de armas* » recuperen una vez más la Colonia « que se les demolió por vuestras católicas armas el día 7 de agosto de 1680, con tan gran gloria de estas provincias *como dolor de ver frustrados los buenos efectos de sus fieles operaciones* » (2).

No gozaron los municipios, propiamente hablando, de los his-

(1) *Revista del Archivo General*, tomo 2, página 201.

(2) *Ibidem*, tomo 2, página 226.

tóricos *fueros*, aunque la palabra no les fué desconocida y hasta se invocaba con cariño. En 1693 Buenos Aires pedía al rey « que á los vecinos y moradores deste puerto se les conserve en los *fueros* de república y ciudad capital » (1).

IV

La crónica registra incesantes reyertas de las comunas con los agentes de la corona, autoritarios y egoístas, que, por prurito de predominio, tendían á hacer tabla rasa de los quisquillosos municipios. Al observar cómo los gobernadores vejaban á los regidores, haciéndoles pesar la amenaza del presidio, alguien cree que el cuadro de las prerrogativas edilicias es deleznable, pues se eleva por sobre ellas la figura prepotente del funcionario político, presidente nato del Ayuntamiento, jefe de las fuerzas, dispensador de favores, árbitro único de las necesidades públicas.

Encuentro, no obstante, que las discordias de que se hace mérito contribuyeron á arraigar la solidaridad de las comunas cuyas tendencias no condijeron con las de sus antagonistas: aquéllas respondían á las conveniencias del vecindario y éstas á la satisfacción de miras materiales.

El gobernador español es un favorito del monarca, escaso de fortuna, que, valiéndose de mil intrigas, obtiene un cargo en las Indias con el cual espera remendar su carcomido patrimonio. Sabe que su puesto dura sólo el tiempo necesario para que un colega de infortunios logre minar su influencia y obtener su reemplazo. Su paso por América será breve, le urge la acumulación de riquezas. Góngora enseñó el medio: empezar por el contrabando en grande escala en las mismas naves que lo llevan al puerto de destino. El apoyo del monarca le sirve de escudo y se entrega á los excesos

(1) *Revista del Archivo General*, tomo 2, página 209.

propios de sus objetivos, sin reparar en procedimientos. La ley lo aísla de la sociedad, condenándolo á una vida de anacoreta, sin parientes, sin amigos, sin relaciones. Si observa los preceptos que le vedan vincularse al país, queda entregado á la nostalgia y al hastío, y en la imposibilidad de armonizar con los vecindarios; si no los observa, se expone á que las denuncias secretas, amparadas por cédulas reales, aceleren su descrédito ante los poderosos, trabajados por las maquinaciones de los rivales. El Cabildo forma un tropiezo natural en su camino, y es imprescindible evitarlo ora con amenazas, ora tentando la complicidad, ora procurando marchar de acuerdo, según fuese el carácter especial de cada uno. Producida la contienda, el Cabildo inerme se oscurece á ratos cuando su contrincante es hombre de bríos y de empuje, ó crece y se agiganta hasta obtener la victoria, cuando tiené enfrente un sujeto pusilánime. En estrictez de justicia, ningún cargo merecen las corporaciones que se amilanan ante la fuerza brutalmente ejercida, la cual, según la frase consagrada, prima sobre el derecho: no exijamos se dé coces contra el aguijón: en todos los órdenes de la naturaleza, nadie está obligado á lo imposible.

Las poblaciones esparcidas en las comarcas del Nuevo Mundo veneraban al monarca de derecho divino, con unción mística. Al través de la distancia, su figura, engalanada de atavíos y pompas externas, deslumbra la imaginación del pueblo, trasponiendo los mares con el color de leyendas y cuentos de hadas. Á su representante, por el contrario, se consideraba como un sér de carne y hueso, con los defectos y miserias correlativos á la humana condición. Las pequeñas aldeas, hervideros de murmuraciones y de chismes, comentaban sus actos, se penetraban de sus menores procedimientos, y manoseaban su personalidad. Los dicharachos lanzados en la tertulia ó en el corrillo acababan por consolidarse y adquirir contornos de lo que llamaríamos opinión pública. Si ésta favorece al gobernante es dable inducir que es él un hombre probo, de luces y virtudes, y que el Cabildo lo acompañará en sus propósitos; si le

es adversa, la lucha con el Concejo es el primer síntoma que la manifiesta. Marín Negrón fué de aquel tipo (1); Hernandarias, Dávila, Inclán y tantos más fueron de éste.

La elasticidad, fuerza impulsora que hace salvar distancias enormes á los cuerpos físicos, existe también vigorosa en los organismos sociales, que pugnan por ensancharse con tanta mayor violencia cuanto es mayor la intensidad del poder que los comprime. Los Cabildos, pisoteados por los señores de espada, encontraban el medio de combatirlos con protestas verbales ó con recursos al Rey, á la Audiencia, hallados en los mil vericuetos de la armazón administrativa, ó en abiertas contiendas armadas que, más de una vez, ensangrentaron nuestro suelo.

Hernandarias, el gran Hernandarias, nombra como su teniente á Simón de Valdez, antipático al Cabildo. La oposición se hace viva y sostenida, pero las amenazas triunfan y « por redimyr vexacion » los regidores continúan en sus puestos, no sin escribir al Tribunal de Charcas y al Concejo de Indias, en defensa de sus prerrogativas heridas. Las cosas cambiaron pronto. ¡Cuánto debió sufrir el amor propio del magistrado el día en que se vió obligado á confesar ante el Cabildo su yerro! ¡Cuánta debió ser la satisfacción de éste el día en que el presuntuoso mandón leía la destitución de su teniente! (2). Valdez Inclán, el jefe de las huestes que en 1705 desalojaron á los portugueses de la Colonia, tuvo que afrontar, hasta caer vencido, las iras capitulares por haber nombrado

(1) « A lo que parece, el gobernador señor Diego Marín Negrón, fué el hombre de más provecho y buenas dotes de gobierno que vino de España en aquel tiempo. Buena debió ser la fama que le precedía, si se ha de juzgar por el interés que mostró el Cabildo, y el vecindario todo, en hacerle un cumplido y solemne recibimiento. Se arreglaron las calles en cuanto se pudo; se le compusieron y arreglaron las casas y techos del Fuerte donde había de residir; y justificado fué este interés, por cuanto en todo su periodo el vecindario y el Cabildo no cesaron de dar gracias al Rey por tan acertado nombramiento, según se vé en las actas relativas » (*Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, t. 2, pág. xxv, Introducción).

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 1, páginas 204 y 449.

dos regidores, por su propia autoridad (1). Pedro Esteban Dávila proyecta un viaje á la destruída ciudad de Concepción; los habitantes de Trinidad, empeñados en oponer resistencia armada á los extranjeros que inundan los alrededores, miran con recelo el alejamiento del Gobernador. Los capitulares lo comprenden y «le rrequieren una, dos y tres veces y las que de derecho pueden y deven, su señoría no desanpare esta ciudad y puerto»... «y de hazer su señoría lo contrario le protestan todas las pérdidas daños muertes despoblacion ó mas y que sea a cargo e culpa de su señoría y no al de este Cabildo» (2). Hernando de Lerma, el fundador de Salta, quedó desprestigiado por las hostilidades del Cabildo de Córdoba, que no tuvo empacho para pedir y obtener su destitución (3). La ridícula pretensión del gobernador de Buenos Aires, Domingo Ortiz de Rosas, de ser cumplimentado por la *ciudad* la víspera de su cumpleaños, desapareció después de la categórica oposición del Cabildo (4).

Débiles soplos de teorías liberales han agitado, de tiempo en tiempo, á las colonias del Plata y siempre, sin distinción de ciudades ni de épocas, ha sido entre la «justicia e rregimiento» donde se ha encontrado la atmósfera propicia. Santa Fe recuerda el alzamiento vecinal de 1576 contra Zárate Mendieta, mozuelo rapaz y libertino, de alma podrida por la depravación y el delito; los co-

(1) Son dignas del mayor encomio las comunicaciones del Cabildo sobre este punto. En una de 1706 se leen estas reflexiones: «Si en el caso presente no se repara el atentado deste gobernador, sobre la desmedida y destemplada autoridad con que se hacen ovedecer los destas provincias, quedará establecida de manera con su opresión, que no habrá súbdito que se atreva á ocurrir, siguiendo su justicia, al amparo y patrocinio de vuestra real persona, de que se seguirán las nocivas consecuencias de padecer como esclavos los agravios y vejaciones que les hacen y pueden hacer á vista de salirse con todo lo que intentan, y mas con el ejemplar de ver atropellado este cabildo...» No toqueis á la Reina... (*Revista del Archivo General*, tomo II, pág. 241).

(2) *Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires*, tomo 5, página 15. Idéntica protesta hizo contra el gobernador de la Cueva y Benavidez. Id. id., página 287.

(3) *Archivo Municipal de Córdoba*, tomo 1, página 565.

(4) *Revista del Archivo*, tomo 2, pág. 346.

muneros, así los llama Lassaga (1), dieron en tierra con su despotismo, con la anuencia y colaboración del Municipio, que tomó parte activa en los sucesos. Antequera, Mompox, los *comuneros* del Paraguay, así los llama Estrada (2), movieron á las dormidas poblaciones después que el Cabildo, en una sesión tumultuosa de 1721, increpó al gobernador Reyes su conducta y exacerbó sus pasiones al extremo de que éste disolviera la corporación, entre gritos y protestas. Los *comuneros* de Corrientes, así los llama Lamas (3), nacieron al influjo del Cabildo. Cevallos, el primer hombre de guerra que España envió á estas comarcas, dispuso que Corrientes enviase 200 hombres, á las órdenes de Bonifacio Barrenechea, para proteger las misiones jesuíticas. «Se convocó un Cabildo abierto para hacer una representación, como se practicó, según dicen los documentos, en presencia de muchos padres de la república y hombres principales, y allí se resolvió por conveniente y aun necesario para el común sosiego suspender á Barrenechea en su cargo de capitán de guerra y confiar este cargo á don Diego Fernández.» Tal fué la chispa que produjo el incendio.

En el interior del país las ciudades no llevaron la vida tranquila que algunos suponen en la larga siesta colonial. La lucha de los capitulares y agentes del rey es agria, y, favorecida por la imposibilidad de allegar recursos con celeridad en sostén del magistrado, se repite sin interrupción con los mismos caracteres. El pueblo, si lo hay, se alista bajo las banderas comunales: en otra forma no se concibe la contienda. En caso de que el gobernador ó su teniente,

(1) *Tradiciones y Ensayos*. En la página 102 escribe: «Terminó así la primera revolución de Santa Fe, revolución en que se ve al pueblo levantarse contra la primera autoridad de estas Provincias, luchar y vencer, despojar al tirano del mando, procesarlo y enviarlo á la Metrópoli á responder de su conducta, librando á las poblaciones del Paraguay y del Rio de la Plata de un déspota sanguinario, y ejercitando sus derechos de soberano en la obscura época del coloniaje, en los tiempos primeros de la conquista.»

(2) *Ensayo histórico sobre la revolución de los Comuneros del Paraguay en el siglo xviii*,

(3) *Revista del Rio de la Plata*, tomo 1, página 143.

dueño del presidio y de la fuerza, contara con el apoyo moral del vecindario, el Cabildo no podría sostener tan desigual partida. Si, pues, intentaba contener los desmanes de los dignatarios, era imprescindible que recurriera á la opinión, ya que no le fué dado disponer de la milicia.

Sobran las piezas de convicción. Cada página de la historia civil podría invocarse. Fuera superfluo. Hay una, « un cuadro al vivo », síntesis de hechos y verdades, que pinta la sociedad mediterránea, sus tendencias y modalidades, levantando, por encima de las doctrinas mejor expuestas, el papel histórico de los Cabildos. Me refiero á las instrucciones dadas por Fernández Campero á sus apoderados en el juicio de residencia á que debió ser sometido (1). El exgobernador se queja de que el Cabildo de Córdoba le acusa y persigue, de que los de Salta y Jujuy se alzaron en armas en su contra y después de algunos combates lo prendieron. « Con íntimo dolor, dice, he recordado estos sucesos á mis apoderados, obligado de mi natural defensa *contra el Cabildo y algunos vecinos de Jujuy* ». Claro es que echa sobre sus enemigos todo el peso de la responsabilidad. Así defiende algunas órdenes: « Como todas estas providencias eran opuestas *al despotismo de Bárcena y el Cabildo*; y por otra parte se hallaba sin esperanza de ser ni teniente en aquella ciudad (Córdoba), no obstante los poderosos esfuerzos que á su favor me hizo un religioso en la carta de 1º de diciembre de 1763 á nombre de los P. P. más graves de su religión; se propuso malquistar mi nombre, y poner en cuestión las referidas providencias. Para esto fué concitando todos los quejosos del gobierno, y *el Cabildo*, que además de su particular queja, le tenía por alma de su cuerpo, no sólo siguió sus inspiraciones sino que convino en darle su poder para el efecto, y ochocientos pesos de los propios y rentas de la ciudad; *como si fuesen bienes destinados á su venganza* ».

Salta á la vista la confusión que hace Campero de Cabildos y ve-

(1) *Revista del Río de la Plata*, tomo 1, páginas 130 y 501.

cindarios. Relata una serie de incidentes en que aquéllos han tomado parte y agrega : « Omítense otros tumultos del siglo antecedente, porque estos bastan para persuadir que no es el gobierno quien los ocasiona *sino el temperamento y desavenencia de sus súbditos* ». Hace consideraciones sobre ciencia política y conceptúa animados del mismo espíritu á los ayuntamientos y vecinos : « El mejor gobernador no puede contentar á todos, y será muy bueno si diese gusto á la mitad de *sus súbditos*. En esta ciudad tomé posesión de los empleos el citado año de 1774, y á pocas horas *me intimó el Cabildo* una real provisión para que no pudiese conocer, en grado de apelación, de las causas seguidas por los jueces ordinarios ó inferiores, *bajo la multa de cuatro mil pesos*. » Quiere demostrar que en Tucumán, los *vecinos* fueron solícitamente tratados, y como razón decisiva invoca el testimonio del « *mismo Cabildo* ».

Con referencia á documentos fehacientes, rememora el gobernador una serie de hechos consecuencia del carácter inquieto de los moradores que vislumbraban la idea de su poder.

Don Juan Antonio de Bárcena, *siendo alcalde de Córdoba* con don Manuel de Castro, el año 1754, intentó prender á don Sebastián de Velazco, « que iba con comisión de la Real Audiencia á perseguirlos » y le « obligaron á refugiarse en el Sagrado de San Francisco y retirarse de la ciudad sin practicarla ». El mismo Bárcena, *sirviéndose de la autoridad de alcalde*, puso preso al gobernador de armas don Félix Cabrera. Las tres *ciudades* de Tucumán, Catamarca y Rioja negaron obediencia á su gobernador don Juan Victorino Martínez Tineo. La de Catamarca arrojó tumultuariamente á su teniente gobernador Luis Díaz. El Cabildo de Salta hizo armas contra su gobernador Juan Armasa y Arregui. Las dos *ciudades* de Salta y Jujuy negaron obediencia al gobernador Isidro Ortiz de Aro y le obligaron á salir de la provincia huyendo de la rebelión de 1724 ó principios de 1725, etc. La identificación de Cabildos y vecinos y las susceptibilidades comunales debieron ser extremas en Catamarca y Rioja. De 1716 á 1721 se pensó en privarles de la

facultad de elegir alcaldes; hasta llegó á resolverse así, pero hubo necesidad de restituirles tan preciada atribución en 25 de junio de 1723...

El siglo pasado ha sido testigo, en el interior del país, de repetidos sacudimientos contra los agentes de la Corona. Una ojeada, por rápida que fuere, sobre el desarrollo de sus ciudades, las presenta inquietas, celosas, dispuestas á esas luchas que con cándida exageración dice Pino Manrique « pudieran pasar por guerras civiles semejantes á las de Mario y Sila, aunque en teatro más corto y no menos sangrientas » (1). La efervescencia contra el mal gobernante, avivada por el Cabildo, ahonda la división, y alienta á los vecindarios, dispuestos á guardar sus escasos privilegios con tesón imperturbable. La sociabilidad del Plata debió mucho á los Cabildos que, aunque sojuzgados en diversas ocasiones, conservaron, como en arca santa, el lema irreverente pregonado por los comuneros paraguayos : « la autoridad del pueblo es superior á la del Rey », argumento que en boca de los patriotas del año 10 derrumbó el edificio del sistema colonial, ya desvencijado por el tiempo y por la influencia de las doctrinas que levantaron á pueblos europeos y americanos, pocos años antes.

El vigor comunal crece á medida que el tiempo transcurre. La Ordenanza de Intendentes de 1782 lo halló demasiado robusto para lograr enterrarlo, y no lo consiguió, á menos que se pretenda que los Cabildos poseían la virtualidad del fénix mitológico.

La letra fría de un artículo, redactado sin noticia ni conciencia hecha acerca de las costumbres de los territorios en que iba á regir, — como lo reconocieron sus autores al pedir á Vértiz su opinión, antes de aplicar el nuevo Código, — era impotente para destruir recuerdos y hábitos de remoto origen y honda raíz. La Ordenanza acordó, es verdad, á los Intendentes atribuciones de carácter edilicio, dejando, sin embargo, intactas la prerrogativas políticas del

(1) *Colección de Angelis*, tomo II, página 4.

Cabildo. La práctica de recibir el juramento del gobernante, examinar su título y servir de contralor á su conduta, no fué jamás explícitamente derogada. Á su sombra, se arrogó preeminencias trascendentales que en días de crisis y peligros le arrastraron á ponerse, con mano firme, al frente de los sucesos. El Cabildo de Buenos Aires de 1806 concurre en primera fila á encauzar los acontecimientos que fueron consecuencia de la invasión británica. ¿Quién no recuerda el papel prominente que le tocó desempeñar? Las tradiciones nacionales le señalaron su puesto y se convirtió, sin vacilar, en asamblea deliberativa, para contribuir á la deposición de un virrey y sentar normas de gobierno general.

V

Rotas las ligaduras, estalló la fuerza tanto tiempo comprimida. Las comunas tomaron en la revolución hispano-americana una ingerencia inmediata. Habían sido voceros de los vecindarios y no bien éstos se deciden á dar los primeros pasos en la senda de la libertad, buscan el apoyo del Cabildo, que fatalmente debía prestárselo, como que eran sangre de su sangre y carne de su carne. « La revolución de Mayo, entre nosotros, tuvo por base legal sus mismos fueros, por teatro el salón de sus sesiones, y desde su tribuna se proclamó en aquella época la Constitución de 1810, dictada á toda una nación por un solo municipio, dando origen á una nueva asociación política, que de hecho se declaraba independiente de la metrópoli (1).

Las vacilaciones de momentos tan solemnes y la conveniencia indiscutible de conservar un cuerpo que gozaba de simpatías inmensas, alentaron y robustecieron la acción del Cabildo. De su seno surgie-

(1) MITRE, *Historia de Belgrano*, tomo III, página 342.

ron las primeras asambleas; coparticipó en el golpe de estado de 1811, en la formación de los triunviratos, en la caída de Alvear en 1815, en la constitución del nuevo gobierno, en la consolidación de la autoridad del Congreso en 1816, en los movimientos convulsivos de 1820. Muchas veces asumió el mando supremo, colaboró en ensayos de organización, convocó milicias. « Lo hemos visto en 1815, escribe Mitre, presidir una revolución en calidad de *Cabildo gobernador*; reunir un ejército en su calidad de *Cabildo brigadier*, es decir, general en jefe de los cuerpos cívicos de la ciudad; levantar la horca á la puerta de las Casas Consistoriales, como señor de horca y cuchillo, como acaba de establecer distribución gratuita de víveres á los pobres, como señor de olla y pendón ».

Ninguno de estos actos encerraba innovación. Á cada cual puede señalársele precedentes coloniales. Es verdad que después de la revolución son más frecuentes, pero también lo es que los tiempos son más favorables. Sin embargo, un cambio radical se ha producido: la soberanía del rey ha sido suplantada por la soberanía de las multitudes. Cuando nada se movía en América sin el beneplácito del monarca, los Cabildos, á pesar de su organización raquítica, constituyeron una esperanza de democracia, pero cuando ésta adquirió los contornos de la realidad, al menos en teoría, esa organización raquítica se hizo anacrónica. La representación tácita se explica si la representación efectiva es imposible. Llega la hora en que se halaga á las muchedumbres esculpiendo en el frontispicio de la legislación que son ellas la fuente de los poderes públicos; la ficción en ese instante pierde su eficacia y el favor que rodea á los antiguos Cabildos declina, porque el nombre de sus miembros no pasa por el crisol de las urnas. Ya no son los defensores de los fueros vecinales en contra del despotismo gubernamental. Son, simplemente, cuerpos que se mantendrán mientras dure el prestigio de su tradición, pero que caerán, más tarde ó más temprano, para dar paso á las nuevas ideas. Marchaban, en la colonia, á la cabeza de las doctrinas liberales, y quedaron, por sus defectos orgánicos, muy

atrás de los dogmas que la emancipación proclamó. Su importancia había pasado : no se requería corporaciones que, al par de los cuidados casi domésticos de la ciudad, tuvieran en sus manos cargos y prerrogativas políticas de índole variada; se había conseguido colocar al frente de los destinos del país hombres que invocaban como título la elección y el cariño de los pueblos.

La América entera ha sido testigo del proceso evolutivo de los Cabildos: durante la colonia, centinelas avanzados de los intereses locales; durante la revolución, cuna visible y punto de apoyo del movimiento; después de la organización, débiles autoridades que viven del recuerdo de lo que fueron hasta morir con naturalidad y sin violencia. No comparto, pues, la crítica de Alberdi: « De un antiguo cabildo español había salido á luz, el 25 de mayo de 1810, el gobierno republicano de los argentinos; pero á los pocos años este gobierno devoró al autor de su existencia. El parricidio fué castigado con la pena del talión ». No. La ley jurídica de Buenos Aires de 1821 es la sanción de otra ley histórica. Encuentro más en armonía con los antecedentes la nota oficial en que se comunica á los últimos ediles la terminación de sus funciones: « Los señores capitulares pueden lisonjearse de agregar á este honroso dictado, el de *haber sellado la carrera de una institución que tanto como tiene de antigua y respetable por su consagración decidida al bien público, tiene de recomendable por haber ella misma empleado todos sus esfuerzos en traerle al país la realidad de aquel objeto de que ella sólo había podido ser una esperanza por tanto tiempo* ».

Un espíritu soñador, al estudiar los Cabildos coloniales, hablaría con franqueza de « pueblo », de « democracia », de « soberanía ». Sería exagerado. Lo único que puede avanzarse es que tuvieron arraigo en las poblaciones y que el adelanto de las ideas los cobijó con sus beneficios, hasta que quedaron atrás en el camino del progreso.

Las evoluciones de las sociedades no son obra caprichosa del azar. Una relación de causa á efecto dió por resultado que en las ciudades

y villas de la América la tea revolucionaria se encendiera en las Casas Consistoriales. Otra relación del mismo género condujo á la supresión de los Cabildos ó á su modificación radical, al extremo de que hoy apenas si es dable hallar trasuntos de su primitiva estructura. ¡ Que el frío de la muerte no nos haga olvidar el calor que alimentó su vida !

M. A. MONTES DE OCA.

LETRAS AMERICANAS

¿Existe una literatura americana? — Examen y antecedentes de la cuestión. — Lo que es una literatura de conjunto. — ¿Es posible escribir un curso metódico de literatura americana, por razón de la geografía ó de las lenguas? — La historia literaria. — Lo que debe entenderse por curso de literatura. — Balance de la literatura hispanoamericana. — Corolarios crítico históricos y conclusiones.

I

¿Existe una literatura americana? Circunscribiendo más la cuestión ¿existe una literatura hispanoamericana? Nadie, que sepamos, lo había puesto en duda, hasta el día en que, llamados á emitir un juicio sobre el particular, nos pronunciamos por la negativa, lo que produjo cierto escándalo literario, que dió por resultado llamar la atención sobre un punto que todavía está por dilucidarse.

La cuestión teórica, ó más bien de hecho, de si existe ó no una literatura hispanoamericana, no ha sido estudiada con profundidad del punto de vista crítico histórico, teniendo en cuenta la geografía, la lengua madre y los materiales que pueden y deben formar lo que se llama con propiedad un curso de literatura, independiente y completo, con todos sus indispensables atributos.

Esta cuestión surgió por la primera vez en la República Argen-

tina, hace algunos años (en 1888), con motivo de pretender dictarse un curso especial de literatura americanoargentina, en uno de sus colegios nacionales. Consultado sobre la materia, la resolví por la negativa, — aunque no en absoluto, — en una carta que vió la luz pública, en que sostenía y fundaba estas proposiciones : 1^a No existe en verdad una literatura hispanoamericana ; 2^a Sólo existen elementos que en lo futuro han de formar la obra de conjunto. Desde entonces no se ha vuelto á hablar entre nosotros de un curso especial de literatura americana.

Un ilustrado profesor de literatura contestó mi carta, encontrando « excesivamente severo el juicio en general », pero declarando al mismo tiempo, que « no cabía negarse la verdad de la afirmación fundamental, á saber, que es imposible escribir un curso *independiente* de literatura americana, porque, como un todo homogéneo, armónico y completo, tal literatura no existe ». En consecuencia, sólo admitía el estudio accesorio de la literatura hispanoamericana, como una provincia de la literatura castellana, que tiene por vínculo el idioma, señalando los autores y las obras de ella que le dan derecho á su carta de naturalización en la república de las letras, con la denominación genérica de *letras americanas*, que es la que le cuadra y hemos adoptado como síntesis de este estudio.

No existía entonces, como no existe ahora, ningún curso de literatura americana, en general ni en particular, y era entonces, como hoy, no sólo difícil, sino materialmente imposible confeccionarlo, si por curso de literatura se ha entender un cuerpo de doctrina con unidad de composición, que contenga no sólo los principios elementales de la materia, sino también los ejemplos ilustrativos de sus partes componentes, respondiendo á un fin de enseñanza deducido de los modelos originales, con sus enlaces históricos y su crítica comparativa.

Hay una receta de cocina, que pertenece al número de las verdades de Pero-Grullo, y es, que para hacer un guiso de gallina, lo primero que se necesita es una gallina. Para dictar un curso de

literatura, lo primero que se necesita es una literatura, y en el caso que nos ocupa no sólo faltan los materiales completos para dictarlo en su integridad, sino que falta la materia misma que constituye la substancia del asunto. El mencionado profesor, haciéndose cargo de esta observación substancial, la contestó humorísticamente diciendo, que: « si no teníamos la gallina, nada estorbaba comerse el huevo, sin esperar que lo empollasen », lo que presuponía la existencia de la gallina.

Tal es el estado de la cuestión, que en esta forma hace recordar, la de cuál existió primero, si la gallina ó el huevo.

II

La denominación genérica de literatura es tan vasta como limitada y elástica, á punto de abrazar todos los conocimientos humanos, ó circunscribirse simplemente bajo la de *bellas letras* al estudio de la poesía, la gramática y la elocuencia, tal como la entendían los retóricos antiguos. A los efectos de nuestro estudio, tenemos, pues, que empezar explicando qué alcance y qué aplicaciones damos á esa denominación.

Una literatura, tal como la considera la crítica moderna, es una ciencia experimental, que se funda en hechos como la historia, ó bien una ciencia positiva, que deduce de los hechos una teoría. Reducida á sus elementos, es un arte, ó bien una exposición de reglas didácticas que de ella se deducen.

Puede una literatura no componerse sino de un solo libro, como la Biblia (el libro) que comprende la cosmogonía, la religión, la historia, la poesía, la moral y la filosofía de un pueblo; pero esta es la excepción. En abstracto, es el producto sucesivo de la intelectualidad de una nación ó de una raza en el transcurso del tiempo, simbolizado por una lengua común que le sirve de vehículo, que lo

sintetiza y constituye una originalidad, ó más bien dicho, una genialidad colectiva. Así considerada, puede ella subdividirse en dos grandes grupos históricos y biológicos : el uno que vive en sus obras, como hecho, norma y espíritu; el otro, que vive y se reproduce como un organismo animado, obedeciendo á una ley normal. En términos más concretos, es un conjunto de libros, que contiene el tesoro acumulado por la labor intelectual de un pueblo, de una raza (ó de una época y también de una región), y constituye un todo homogéneo, en que están representados todos los géneros que forman la materia literaria. Reducida á su última y más simple expresión, en un sentido más restringido, es lo que se llama las letras, las bellas letras, que son las flores del árbol de los conocimientos humanos, y la sistematizan en fórmulas retóricas.

Todas estas partes componentes de lo que se llama una literatura, consideradas bajo estas múltiples fases, tienen un vínculo común, que es la historia. La historia literaria, que es la del desarrollo del espíritu humano en sus más bellas manifestaciones, es elemento esencial de la historia general, pues, como lo observa Taine, una obra literaria no es un producto aislado, hijo de una imaginación ó del capricho, sino un documento humano, que indica las tendencias de un pueblo ó de una raza, que copia la naturaleza ó las costumbres que los circundan ó les imprimen su sello típico. Es el signo representativo por excelencia del estado de los espíritus en la sucesión de los tiempos, es decir, el modo como los hombres piensan y sienten, con una noción determinada de la vida, en su medio propio, en sus momentos dados, según su naturaleza, reflejando la colectividad en la unidad, ó sea lo general en lo particular.

Así como una literatura puede condensarse en un solo libro, un solo libro puede ser la más alta expresión de una literatura determinada, y bastar por sí solo para caracterizarla.

John Morley, en uno de sus *Ensayos*, recuerda el caso imaginario de un hombre condenado al destierro en una isla desierta, á

quien se le concediese el derecho de llevar consigo las obras de un autor, pero de uno solo, á título de amigo literario y de sostén moral durante el resto de sus días. Disertando hipotéticamente sobre el caso, indica el autor ó la obra que cada uno elegiría según su nacionalidad : un inglés se decidiría por Shakespeare, un alemán por Goethe, y un francés por las obras de Voltaire. Hace caso omiso de los españoles, y no se acuerda de *Don Quijote*, que es el libro de los libros humanos, que ha creado tipos ideales y reales que viven y obran en la posteridad más que los seres históricos, el cual se lee de distintos modos y con distinto sentido, produciendo diversas impresiones y sugiriendo diversas ideas en la niñez, en la juventud, en la edad viril y en los últimos años de la vida, siempre con novedad, y constituye por su esencia un libro de lectura universal para todas las situaciones y para todas las nacionalidades.

El hecho sólo de poseer una literatura, un libro que en cualquiera de sus géneros conocidos constituya una original manifestación de su intelectualidad, de manera que pueda alimentar por sí un alma, es un signo evidente de su potencia creadora espiritual y vital, y no requiere más prueba de su existencia.

Tratándose de lo que se llama literatura hispanoamericana, y simplificando el caso, imagínese un americano del habla española, que al emprender un viaje, quisiera llevar en su balija un libro de lectura, escrito por un autor de su raza, que nutriese su espíritu en las horas tranquilas de su peregrinación. ¿Qué libro elegiría? No cabe elección donde falta la cosa. Entonces, hay que empezar por reconocer que la América española no ha producido todavía un autor nutrido con la médula del pensamiento, que sirva de pasto á las almas, y ni siquiera un libro sugestivo, no digamos para la especie humana, pero ni siquiera un libro de lectura usual para los hombres de su habla y de su raza.

III

Hemos dicho que la historia literaria es un elemento esencial de la historia general, por cuanto es la del desarrollo del espíritu humano en sus más bellas y complicadas manifestaciones, y todo pueblo más ó menos culto, la tiene en la medida de su inteligencia ó de su obra, aunque sea en germen.

Así, prescindiendo del génesis literario, ó comprendiéndolo en cuanto relativamente lo comporte el asunto, podría escribirse con el título de literatura americana una historia descosida de ella, como producto indígena ó asimilado de la intelectualidad del nuevo continente, dándole por único vínculo la geografía; como podría escribirse una historia económica, militar, política ó social, dentro de sus límites territoriales. En tal caso, sería necesario incluir la literatura inglesa de los Estados Unidos y del Canadá, y la portuguesa del Brasil, haciendo caso omiso de la que se relaciona con las lenguas indígenas. Esto sería, cuando más, la historia geográfica del desarrollo intelectual de la población de un continente en una de sus formas importadas, — la palabra escrita, — pero de ningún modo constituiría un curso de literatura, ni mucho menos un cuerpo homogéneo de doctrina.

Á nadie se le ha ocurrido, por la simple razón geográfica, escribir una historia de la literatura europea, aun cuando abunden y sobren los materiales para formarla; por cuanto esto importaría hacer artificialmente, sin orden lógico, y por un motivo accesorio, la historia de la humanidad entera, con la confusión de la torre de Babel.

Si bien Sismodi ha escrito una historia, — no un curso, — de literatura del Mediodía de Europa, ha sido considerando la literatura provenzal, italiana, portuguesa y española, en sus relaciones con la historia de cada pueblo, estableciendo sus enlaces recíprocos, como

derivados de una fuente común, á fin de presentar un conjunto armónico que se domine de un punto general de vista, y del que se deduce una enseñanza. Si Villemain ha escrito un curso especial de literatura del siglo XVIII en Europa, ha sido para dar una idea del movimiento intelectual en una época característica, que produjo una revolución política, y llevaba en germen una revolución social, relacionando los efectos con las causas en la marcha progresiva de las ideas, con el intento de presentar un cuadro general, que tiene su unidad de pensamiento y de acción, como un drama histórico literario.

Prescindiendo del curso de literatura universal de La Harpe, que aunque participe hasta cierto punto del carácter histórico es más bien práctico y técnico, se han escrito historias generales de la literatura antigua y moderna, combinando el orden geográfico y cronológico. Tales son las del abate Andrés, y otras análogas, encerradas en cuadros más precisos; pero ha sido para señalar desde sus orígenes los progresos de la palabra escrita ó hablada, que responde al sentimiento, á la idea, en sus formas literarias, desde los primeros ensayos, hasta las más acabadas producciones del pensamiento humano.

Los P.P. Mohedanós, en su *Historia literaria de España*, pretendieron darle por base y razón de ser el territorio, formando un conjunto de la literatura fenicia, cartaginesa, romana, goda y arábica; pero resultó una obra informe y confusa, sin unidad ni objeto determinado. Amador de los Ríos ha puesto bajo un mismo epígrafe la literatura latina, la gótica, la lemosina y la castellana, que si bien peca contra la lógica, se recomienda por la erudición, y se explica por el amor al terruño, conteniendo al menos lo que se llama literatura, aunque sus partes sean heterogéneas.

Pero, aunque una historia general de la literatura del nuevo continente fundada en simple razón geográfica no tenga objeto ni pueda subordinarse á un plan lógico, podría escribirse con alguna más unidad una historia especial de la literatura hispanoamericana

desde sus orígenes hasta nuestros días, que tendría su utilidad y su razón de ser; pero á condición de considerar los productos literarios no como modelos, sino como hechos, caracterizando bajo esta faz la época colonial, la de la lucha por su emancipación y la vida independiente y democrática de sus repúblicas, como expresión de la sociabilidad en los tres grandes períodos sucesivos. Si no un curso de literatura, sería un curso de historia literaria.

IV

Los cursos de literatura deben tener, como razón de su unidad, ó bien la lengua ó el género, ó bien los enlaces filosóficos que constituyen un cuerpo lógico y compacto de doctrina. Por eso hay una literatura hebráica, índica ó asiaca, latina, griega y árabe, como hay una inglesa, francesa, alemana, italiana ó española, tal como la ha comprendido Federico Schelegel, remontando á sus fuentes comunes; como también una literatura dramática universal, tal cual la ha explicado A. W. Schelegel, en que á través del tiempo se estudia la formación de una lengua y el genio de una nación, ó bien el desarrollo de un género ó de una forma del arte en sus múltiples y análogas manifestaciones.

Por lo tanto, el vínculo que podría atar en un lazo la historia de la literatura americana no sería la simple razón geográfica, que no responde á un plan racional, sino el de cada lengua, que es su vehículo, su carne á la vez que su vestidura. Dejando, pues, á un lado, las excepciones étnicas del inglés y del portugués en América, que corresponden al orden puramente nacional, tenemos que sólo podría escribirse con alguna unidad la historia de lo que llamaremos literatura hispanoamericana, que es, por el idioma, un derivado de la española, por su forma, un reflejo de la europea, y por su fondo una manifestación del pensamiento americano en su medio propio y con su genialidad.

¿Existen los materiales para esta obra? La cuestión puede resolverse por la afirmativa, pero sólo á los efectos de una manifestación de su sociabilidad en esta forma, que estudiando el desarrollo progresivo de su cultura literaria en las tres épocas características antes aludidas, marque el nivel intelectual de todas y cada una de las secciones hispanoamericanas que se han constituido en repúblicas democráticas independientes, hablan una misma lengua, profesan idénticos principios políticos y contienen una civilización nueva, que será á su tiempo norma del porvenir.

Pero ¿existe realmente una literatura hispanoamericana? Si por literatura se entiende cierta cantidad de libros escritos por los naturales de una región en una misma lengua, sobre algunas de las materias que forman el tesoro del pensamiento humano, la América española puede decirse que tiene una literatura suya; pero fragmentaria, incompleta, en germen diremos, que hasta el presente ha dado más materiales á la bibliografía que al caudal de las ideas circulantes ó de la crítica trascendental.

Así, pues, si por literatura se ha de entender lo que la palabra significa, es decir, un conjunto de obras que abrace el vasto campo del pensamiento humano; que comprenda, además de todos los géneros que ella comporta, creaciones originales que señalen un progreso en las letras, ó cuente al menos con escritores que, sin haber alcanzado una reputación universal, basten para alimentar con la médula de su genio la mente de una nación, hay que reconocer que la América española no posee propiamente lo que debe llamarse literatura; y, más aún, que lo que posee no contiene ni siquiera las simples muestras de sus variadas formas ó géneros.

Esto es así porque está en el orden natural de las cosas, cuyas leyes no pueden alterarse por antojadizos programas de enseñanza, que no las consultan. La ciencia moderna ha podido determinar aritméticamente, cuántos millones de hombres y cuántos siglos se requieren para producir por selección un gran pintor, un gran médico, un gran escultor. Es una elaboración del tiempo, una combi-

nación sucesiva de afinidades electivas, una evolución que se opera gradualmente, y que reconoce por factor principal las facultades hereditarias y la acumulación intelectual, que, como el capital, es el producto del trabajo reproductivo. ¿Acaso porque la América española haya producido unos cuantos músicos, — de los cuales sólo dos han escrito óperas, — ó cuente con una docena de buenos pintores y algunos regulares escultores, puede pretender tener un arte musical, pictórico ó estatuario?

En literatura, como en población, la América española está todavía en estado de colonización. Hay muchos vacíos que llenar, así en su territorio como en sus cabezas. La mayor parte del terreno no sólo no está ocupado, pero ni siquiera cultivado, y las colonias literarias, por lo que respecta á sus productos, carecen de representantes y personificaciones en su suelo fecundo, pero erial, donde se aclimatan y se modifican productos importados bajo la acción de un nuevo medio, que á su tiempo asumirán su forma original y definida.

V

El balance de la literatura hispanoamericana comprobará estas proposiciones.

Hablando con verdad, tenemos que reconocer que la América española no ha producido en suma sino poetas líricos: algunos muy buenos, otros medianos, y muchos muy malos. Ahí está la *América Poética* compilada por Juan María Gutiérrez, que aunque deficiente en su tiempo, contenía casi todo lo que la musa americana había producido en el espacio de tres siglos. Ahí está la *Antología de Poetas hispanoamericanos*, de Menéndez Pelayo, que comprende todo lo más selecto que ellos hayan producido hasta el presente, y que la circunstancia de haber muerto les da la consagración de la posteridad. ¿Qué nota tónica, qué armonía nue-

va, qué inspiración original han agregado al coro de la poesía universal? Si se exceptúa á Heredia, —cubano, —el poeta americano por excelencia, que ha dado la más alta nota de su lirismo, y á Olmedo, feliz importador de los clásicos antiguos americanizados, ningún canto inspirado ha resonado en los ámbitos de todo su continente que se haya hecho escuchar en el mundo de las letras. Los demás, entre los de cuenta, son poetas más ó menos buenos, alguno de ellos de verdadero mérito, pero sólo para nuestro uso doméstico, siendo raros los que reflejan la naturaleza nativa, y rarísimos los que pueden citarse como modelos en la enseñanza, ni aún del lenguaje.

No es esto deprimir la poesía lírica americana, que constituye una verdadera riqueza, y que creemos contiene más savia que la española, tan pobre de colorido y tan indigente de ideas y de sentimientos. Como lo observa Menéndez Pelayo en la *Introducción* á su *Antología*, «la originalidad ha de buscarse en las maravillas de un mundo nuevo, en los elementos propios del paisaje, en la modificación de la raza por el medio ambiente, y en la enérgica vida que engendraron, primero el esfuerzo de la colonización y de la conquista, luego la guerra de separación, y finalmente las discordias civiles. Por eso lo más original de la poesía americana es, en primer lugar, las poesías descriptivas, y en segundo lugar, la poesía política. Todos los demás géneros están representados allí por ensayos más ó menos felices, y aun por obras de mucho precio, que son bastante más que tentativas; pero hay en todo esto mucha labor de imitación ingeniosa y hábil, muchos versos que lo mismo podrían ser escritos en Madrid ó en París, que en Buenos Aires, en México ó en Caracas. Hay gran número de autores americanos, aun de los más dignos de estimación, en quienes el americanismo no existe ó está latente, así como en muchos otros, que á cada paso lo afectan, es cosa falsa y postiza».

Lo que constituye, pues, la originalidad de la poesía lírica hispano americana, como producto espontáneo de la naturaleza de

los autores, es la característica que Taine asigna á los documentos literarios, al través de los cuales se descubre al hombre tal como sintió y pensó según la idiosincrasia de su raza, en su medio propio y en su momento psicológico.

Sin salir del cuadro universalmente adoptado para la clasificación de los diversos géneros, puede señalarse en el déficit de su balance poético todo lo que constituye el gran caudal de las literaturas que han completado su evolución. No tiene, en primer lugar, literatura épica ni dramática, ni imaginativa siquiera, comprendiendo bajo esta denominación las obras amenas del espíritu.

Los únicos épicos hispanoamericanos por razón del nacimiento, son Pedro de Oña, chileno, imitador de Ercilla, y Ruiz de León, mejicano. El primero, en su *Arauco Domado*, simple crónica en verso, no alcanzó á remontar el vuelo hasta las más ramplonas octavas de la *Araucana*. — El segundo, que pertenece á un grupo de primitivos épicos contemporáneos, en que se cuenta Terrazas con sus *Nuevo Mundo y Conquista*, y el *Peregrino Indiano* de Saavedra y Guzmán, que corren parejas con su *Hernandia*, puede leerse en honor de su héroe, pero á condición de no citarlo. No hablemos del peruano Peralta que, con su *Lima Fundada*, contribuyó á pervertir el buen gusto más bien que á fundar un género, del cual no podemos presentar sino muestras informes durante la época colonial. Centenera, en el Río de la Plata, con su *Argentina*, como Castellano, con sus *Elegías de Indias*, son españoles, y si han servido y sirven á la historia, en nada han enriquecido la literatura de la madre patria ni la americana.

Verdad es que la epopeya puede decirse que es género muerto, que sólo vive en sus grandes monumentos; sin embargo, los brasileños han producido algunos poemas sobre asuntos americanos y nacionales que tienen su valor relativo como ensayo de aclimatación. Los hispanoamericanos modernos han cultivado un género mixto, que, imitando á Byron y á Zorrilla, tiene algo de la epopeya

libre en forma de narración, cuento ó leyenda, y pueden hasta cierto punto llenar este vacío. Pueden citarse como modelos, las *Tradiciones* del guatemalteco Batres y Montúfar, los fragmentos semi-épicos de José Eusebio Caro, el *Juan de Oyon* de Julio Arboleda, en Colombia, *La Cautiva* de Esteban Echeverría, el *Peregrino* de Mármol, entre los argentinos; y en segundo término, las leyendas chilenas de Salvador Sanfuentes. Pero entre los poemas de este género que participan del carácter descriptivo y didascálico, debe señalarse, sobre todos, la *Memoria sobre el cultivo del maíz* en Antioquía, de Gregorio González Gutiérrez, « extraño y único poema », como lo llama Menéndez Pelayo, que es « lo más americano que hasta ahora ha salido de las prensas », cuya poesía sana y robusta es, según la expresión del poeta colombiano Pombo, « la idealización, la transformación poética de las más humildes y útiles labores ». Nunca se ha trazado un cuadro más vigoroso y verdadero de la naturaleza americana con mano más segura ni paleta más rica.

Para liquidar la materia poética, ocupémonos de la literatura dramática. Todo el contingente de la América española en este género se reduce á muy escasas y pálidas imitaciones europeas, más ó menos felices, pero aisladas, que no se cuentan en la literatura de una lengua ni en los progresos intelectuales de una nación que marche á la par de su época. No hay un solo drama que se represente, no diremos en algún teatro del mundo, pero ni siquiera en su propio país. Sólo tres poetas dramáticos, que se distancian mucho, ha producido la musa castellana en América. Alarcón, mejicano, el dramaturgo más humano del prodigioso teatro español, y Gorostiza, su compatriota, que vive sólo por una de sus comedias, ambos incorporados á la literatura española. Sigue después Ventura de la Vega, que, aunque nacido por accidente en territorio argentino, es esencialmente español por elección y por índole. Los demás, que pueden denominarse indígenas, sólo han dado debilísimos ensayos dramáticos, dignos de olvido más que de re-

cuerto, sobre todo, como ejemplos de enseñanza, que si contienen por acaso algunas bellezas no constituyen caudal, ni pueden estimarse en un curso literario.

VI

Después de los poetas vienen los prosadores, incluyendo en el número á los positivos, los imaginativos y los especulativos. Éstos se reducen á algunos historiadores, que es lo más saneado que poseemos, siendo por otra parte este género más bien científico que literario, tal como se comprende hoy. Si á éstos se agregan los publicistas, — que sólo por extensión pueden llamarse literatos, y esto por accidente, — y se juntan con los oradores forenses, políticos y sagrados, que representan toda su elocuencia, y uno que otro de literatura amena ó de carácter mixto, el capital de lo que se llama literatura hispanoamericana está agotado.

Pero donde se nota más su vacío es en la literatura imaginativa, con proyecciones artísticas, sociales ó morales, que tiene por fórmula la novela. No tiene un solo novelista nacional, no digamos de la originalidad relativa del norteamericano Fenimore Cooper, ni de la fibra nativa del californiano Bret-Harte, ó animado del sentimiento humano de la autora de la *Cabaña del tío Tom*, que inició la manumisión de los últimos esclavos negros con una novela; pero ni siquiera de la fuerza femenina de los centenares de misses y mistress que en Estados Unidos cultivan este género con éxito. Lo poquísimo que en este género puede presentar como muestra, carece en absoluto de invención, de observación, de originalidad y de interés, y sobre todo de aliento continuo. Se ha pretendido vestir esta indigencia con la *María* de Jorge Isaacs (deplorable poeta), que se ha comparado con *Pablo y Virginia* y *Atala*, que es una narración trivial en su estructura, sin argumento y sin

interés, sin emoción ni psicología, de estilo empalagoso, en la que se ha querido pintar la vida campestre del ameno valle de Cauca, pero sin dibujo ni colorido, reemplazando los cuadros de su naturaleza tropical por la nomenclatura árida de los objetos, y que no resiste al fastidio enervante de su lectura. Si esta fuese la obra maestra de la literatura hispanoamericana, como se pretende, podría deducirse de ella el grado inferior de las de su especie; pero debe decirse, en justicia, que hay varias muy superiores á esa producción clorótica, sin sangre y sin color.

¿Puede llamarse esto una literatura? ¿Puede dar materia ó materiales para un curso de literatura? Con estos elementos incompletos ¿cómo se elaboraría un curso, formando grupo aparte, desligándose de sus antecedentes, divorciándose de las lenguas á que pertenece, y presentando por sí solo un conjunto literario? Reducido así este curso á los poetas líricos, á unos cuantos historiadores, varios oradores, unos cuantos escritores más ó menos amenos, sin más vinculación entre sí que la del territorio ¿cómo se llenarían los grandes vacíos que resultan? ¿Cómo es posible dictar un curso de literatura, prescindiendo de las dos grandes formas poéticas de la inspiración humana, que imprimen su sello á una literatura, — el drama y la epopeya? ¿Cómo prescindir, sobre todo, de la forma universal y cosmopolita de la novela, que domina el mundo literario desde Cervantes y Rabelais hasta Goethe y Dickens, — para no mencionar sino los modernos, — y sin la cual la vida social y la noción del drama de la vida, en sus múltiples manifestaciones, quedan suprimidas?

La filosofía es parte integrante y esencial de una literatura, pues si ésta tiene por objetivo, como se ha dicho, el conocimiento del hombre vivo, sin aquella, que es la fuente de la idea y del sentimiento, el estudio del corazón humano sería una ocupación frívola, siendo su función juzgar la obra literaria en nombre de la razón. La literatura hispanoamericana no tiene un solo filósofo ni ha producido un solo pensador en los dominios de las ideas transcendentales,

que reflejen en sus páginas literarias, ya que no ideas madres y originales, siquiera las máximas concretas del buen sentido humano de Franklin, ó las adaptaciones de Emerson en los altos vuelos del pensamiento humano, con alas bastante robustas para volar, si no á lo futuro, al menos más allá de sus fronteras nacionales. Ni aun dentro de ellas han podido caminar pedestremente.

En sólo un género, que podemos llamar literario, han sobresalido los hispano americanos. Es en el contingente que han suministrado al estudio de la lengua materna, enseñando á la misma España, por la boca de sus maestros, cómo debe hablarse y escribirse. Bello, Baralt, Cuervo, Caro, son autoridades en la misma madre patria ante la Academia Española. Pero esto, lejos de ser una especialidad americana que establezca divorcio ó separación, es un vínculo más que une la literatura americana con la española de una raza y de una lengua, que la complementa para los efectos de la enseñanza.

Por eso el sabio Bello, — que es el único sabio de asimilación literaria que la América española puede presentar, — sólo se ocupó de literaturas americanas dentro de los límites de la lengua común, y dió al curso literario que en lo presente y lo futuro se escriba en el mundo del habla castellana el material didáctico más precioso de que ha de formarse, en sus *Principios de ortología y métrica*. El doctor Vicente F. López escribió, bajo el título de *Curso de Bellas Letras*, un tratado de retórica castellana, calcado sobre el de Blair, con cierto espíritu innovador, pero limitóse á citar ejemplos de escritores americanos, como simples partes de un todo que no podía llenar ni aun en los géneros más cultivados por ellos. Barros Arana, con su buen criterio y su conocimiento de la historia americana, ha escrito un curso de literatura general apropiado á la enseñanza, que, comprendiendo los preceptos fundamentales, toma lo bueno que encuentra en América como parte del tesoro común, y de este modo sirve mejor al arte de escribir dentro de los estrechos límites de lo que se llamaría literatura americana.

Y lo que digo de lo que se llama literatura hispanoamericana, —

que no tiene un drama, un poema, una novela, ni un ensayo filosófico de cuenta, — lo digo de lo que se llama literatura argentina, que recién se va formando, pero que todavía no forma un conjunto que merezca este nombre, ni aun para los simples efectos de la clasificación de los géneros.

No es de extrañar, pues, que en ninguna nación sudamericana se haya intentado hasta ahora dictar un curso literario puramente americano y nacional, por falta de materia y de materiales que llenen todo el cuadro. Aun siendo posible una historia literaria americana, en sus límites restringidos, sería inútil, como si se presentase para modelo de escultura un tronco humano mutilado de cabeza, de pies y de manos. Si para tal trabajo se tomase por unidad la lengua, sería no sólo inútil sino perjudicial, porque prescindiría de sus orígenes naturales, y se desprendería de las más ricas joyas que adornan la literatura castellana.

El génesis de la literatura americana ha salido del caos: — ha definido sus formas y va asumiendo sus rasgos originales; pero todavía no han aparecido en el firmamento los astros que deben iluminar sus grandes horizontes. En tales condiciones, pretender dictar un curso de literatura americana, y argentina por añadidura, prescindiendo de orígenes, enlaces y géneros fundamentales, es pretender alumbrar al mundo en pleno día, con un candil, y éste mismo, con cuatro de sus mechas apagadas.

BARTOLOMÉ MITRE.

HIGIENE PÚBLICA

SANEAMIENTO DE MENDOZA

Corresponde á Mendoza el honor de ser la primera de las ciudades argentinas, después de Buenos Aires, que emprende obras de saneamiento, obedeciendo á una necesidad vital y de acuerdo con un plan sabio y meditado que modificará totalmente sus condiciones actuales, si los encargados de llevarlo á la práctica se inspiran en el verdadero espíritu de su autor.

Sobrado fundamento tiene aquella para preocuparse de su sanidad, puesto que en pocos años ha recibido la visita del cólera y han tomado allí derecho de asilo la fiebre tifoídea, la difteria, la escarlatina, el sarampión, etc.

La hermosa ciudad andina, dotada por la naturaleza de todo cuanto puede concurrir á caracterizar en un sentido favorable una localidad, ha gozado, por el abandono y la imprevisión de sus autoridades, del muy caro privilegio de dar pábulo á epidemias desoladoras y mantener endemias que son el azote y la vergüenza de un pueblo.

Debido á la incuria de unos y á la mala voluntad de otros, pero desoyendo siempre las prevenciones de la higiene — se ha llegado

al tristísimo resultado de estadísticas mortuorias que es de desear sean menos aterradoras en lo sucesivo.

Un sentimiento de compasión hacia esas pobres gentes se experimenta cuando se piensa que, víctimas inocentes, confiadas en la autoridad que debe velar por ellas, han vivido tranquilas sin sospechar que el mefitismo de las casas edificadas sobre inmundas acequias y un suelo ricamente infecto conspiraban contra ellas para arrebatárles preciosos elementos de vitalidad.

Muchos años hace que Cruveilhier decía que el mefitismo de las habitaciones era un enemigo terrible al cual las familias debían declarar guerra á muerte. Pero tratándose de personas habituadas á vivir entre las acequias, las emanaciones de los mataderos, los inconvenientes de los mercados, del cementerio urbano y mil otros distintos ¿cómo hacerles entender que algun día por condiciones determinadas, por un contagio ó por importación de un enfermo, los gérmenes se desarrollan y las enfermedades toman expansión como el cólera de 1886?

¿Cómo inculcar al pueblo ignorante, acostumbrado á beber el agua de las acequias, el horror que debe inspirarle ese líquido que arrastra todos los desperdicios de las casas y que contiene las más variadas muestras de la fauna microbiana?

Ellos responden que años y años han vivido en medio de tales prácticas sin sentirse molestados, y hasta rechazan las observaciones que el buen juicio les aconseja. Para esas buenas y cándidas gentes, su alimentación puramente animal, y las aguas que beben, cargadas de abundantes principios minerales, no tienen acción nociva sobre su organismo; las enfermedades que les atacan son, según ellos, independientes de esas causas, y quedan muy conformes con decir que siempre han vivido así y que así han de seguir. Y las consecuencias de esta obstinación nacida de la ignorancia se traducen por un sin número de padecimientos del aparato cardiovascular, reumatismos, etc., que la clínica comprueba diariamente.

En opinión del distinguido doctor Álvarez, médico residente, las

enfermedades del aparato circulatorio se ven todas, siendo las más comunes las endopericarditis, las lesiones óricas, las miocarditis, la hipertrofia y degeneración grasosa del corazón, las arterio-esclerosis, y ateromasias de las arterias, las dilataciones aneurismáticas, la angina de pecho, etc.; y declara que el circulatorio con el digestivo y el respiratorio son los aparatos que más sufren en Mendoza, hasta tal punto, por lo que al circulatorio toca, « que es muy general encontrar en toda persona que ha pasado de los cuarenta años algún principio de lesión cardíaca ó vascular ».

Las causas de esta ruina prematura del aparato circulatorio en esa provincia, á juicio del clínico citado, son el abuso inmoderado de las bebidas alcohólicas, el reumatismo frecuente allí, la vida de rudo trabajo de sus habitantes y el excesivo sobrecargo de sales cálcicas que contienen todos los elementos de la *ingesta*, procedente del predominio tan exagerado de esas sales que caracteriza la composición físico-química de ese suelo, y también por los efectos de la considerable altura sobre el nivel del mar á que esa ciudad se encuentra.

Estas observaciones concuerdan con las nuestras personales.

Ya veremos más adelante cómo y en cuanta proporción intervienen las enfermedades de la infancia para producir las crecidas cifras de mortalidad que la estadística mendocina nos revela. Todo ello indica graves transgresiones á la higiene que no es posible desconocer impunemente, pues tarde ó temprano llega el momento de la prueba en que los pueblos anarquizados por el flajelo se entregan á la desesperación ó huyen á otros puntos sembrando el terror y también el contagio.

Después de la epidemia de 1886, Mendoza ha sufrido fuertes sacudidas.

Sus acequias se convirtieron en aquella ocasión en vehículo de la muerte; los enfermos de las clases pobres se precipitaban sobre ellas y bebían su contenido; muchos les arrojaban sus vómitos. El cólera tomó rápido incremento y las víctimas caían fulminadas.

En medio de tanta desgracia la ciencia se hizo sentir eficazmente y los primeros servicios públicos se instalaron bajo la forma de desinfección de las casas de los coléricos, supresión del agua de las acequias, empleo de agua hervida, hospitalización, etc.

Cálculos autorizados permiten creer que la epidemia de cólera causó 4000 defunciones en toda la provincia, de las cuales 1500 se atribuyen á la ciudad; cálculos que establecen proporciones muy crecidas con la poblacion, que sería entonces de 110.000 habitantes (provincia) y 25.000 (ciudad).

Si sobre 110.000 personas murieron 4000 por el cólera, se deduce claramente que la proporción de mortalidad fué igual á 36 por 1000 habitantes, hecho que se presta á serias y muy tristes meditaciones.

La lección fué tremenda, y desde entonces Mendoza siente frecuentemente la influencia de sus descuidos anteriores, que su suelo infestado mantiene y que hoy un gobierno prudente é ilustrado trata de remover.

El reinado de las enfermedades infecciosas allí durante los últimos años ha demostrado el fácil arraigo que ese suelo brinda á los gérmenes más nocivos, y su mortalidad del año 1891 no tiene precedentes en el movimiento demográfico normal de ningun país del mundo, si se exceptúa Madrid, el Cairo, la India y algunas poblaciones de Chile.

En efecto; sobre 1298 defunciones ocurridas en esa ciudad el año referido, corresponden 439 á difteria, viruelas y fiebre tifoidea, siendo de notar que sólo por difteria murieron 391, es decir, casi la tercera parte del total general. Téngase presente que Mendoza en ese año apenas contaba 26.000 almas y se comprenderá la fuerte proporción de mortalidad que arrojan las cifras anteriores y que traducidas á su simple expresión dicen que por cada mil habitantes murieron 50 personas en 1891. El significado de éste fenómeno demográfico sugiere desfavorables comentarios y revela que obran allí causas muy graves de insalubridad, que urge remover.

La difteria no ha dejado de hacer víctimas en los últimos años y ha habido épocas, como los meses de abril y junio de 1891, en que han sucumbido hasta 64 y 58 niños por esa enfermedad, sobre un total de mortalidad mensual y respectiva de 130 y 131.

Las afecciones de la infancia más comunmente observadas son, por orden de frecuencia : enteritis, debilidad congénita, viruelas, gastro-enteritis, neumonia, bronco-neumonia, bronquitis, meningitis, sarampión, eclampsia, *indigestión*. En esta última denominación vulgar deben incluirse muchos casos que quedan sin diagnóstico preciso y que no son otra cosa que gastro-enteritis, por otra parte frecuente á causa del destete prematuro, de la lactancia artificial por medio de vacas cansadas ó tuberculosas y de la alimentación mala ó insuficiente, sin olvidar el *biberón*, elemento de muerte en la mayor parte de los casos. La mortalidad infantil ha oscilado entre 50 y 43 por 100 de la general, proporción muy elevada y que amenaza las fuentes mismas de la vitalidad, sobre todo si se recuerda que allí las defunciones en el último decenio han excedido en 3151 á los nacimientos; sobre un 35 ‰ de natalidad hay que contar un 53 ‰ de mortalidad. El caso de Madrid reproducido en Mendoza.

Los hechos comprobados anteriormente por la estadística y la observación médica, no podían pasar inapercibidos para un gobierno honrado en una época de actividad sanitaria en que todas las ciudades del mundo civilizado ponen en contribución sus recursos y sus medios pecuniarios para mejorar sus condiciones de vida.

Ya en 1888, el honorable gobernador señor Tiburcio Benegas, desarrollando su plan de reformas y progresos para Mendoza, encargó al ingeniero Nyströmer el estudio y proyecto de cloacas para esa ciudad como primer jalón en la grande obra del saneamiento que hoy ha comenzado á realizarse.

Al propio tiempo el sabio profesor Arata se dedicaba á la tarea de encontrar el agua necesaria para el consumo diario, y los análisis por él practicados revelaron que « todas las muestras de

aguas examinadas pueden ser consideradas como aguas potables, y que respecto á su calidad debían ser preferidas las del río Mendoza, de acuerdo con los resultados analíticos obtenidos. »

El doctor José A. Salas, en sus *Consideraciones higiénicas sobre la ciudad de Mendoza* (1889), pone de manifiesto las malas condiciones en que se desarrolla la población allí, y, por nuestra parte, en el libro *Climatologie médicale de la République Argentine*, que publicamos en 1895, hemos insistido sobre el verdadero y deplorable estado anti-higiénico de la misma é indicado á sus autoridades las más necesarias mejoras á introducir. Otro tanto hace el doctor Lemos en su folleto *Higienización y Demografía de Mendoza*, aparecido en enero del corriente año. Todos estos estudios han acumulado noticias, observaciones y datos interesantes que informan detalladamente sobre la higiene de esa región, llamada á un porvenir feliz dentro de pocos años, cuando sus circunstancias actuales hayan cambiado.

El gobierno provincial, alentado por estas voces y advertencias saludables que le llegaban en forma de folletos y libros, y comprendiendo que era necesario salir del abandono para entregarse de lleno á la tarea de las transformaciones urbanas, encomendó al doctor Emilio R. Coni la dirección general del Saneamiento, la que se ha expedido como era de esperarse, con actividad, ciencia y patriotismo.

Seis meses de labor paciente y no interrumpida han bastado á aquel distinguido higienista para confeccionar su vasto programa de amplias reformas y poner en práctica muchas de ellas bajo su inmediata dirección, dando á su obra todo el impulso y todo el calor de su espíritu entusiasta.

Así ha podido en tan breve estadía iniciar trabajos fundamentales cuyos resultados se apreciarán muy luego y demostrarán, al país todo, que con energía y constancia es posible atacar las más grandes y difíciles empresas, cuando las inspira un elevado sentimiento y las mueve un ideal humanitario. De una localidad insalubre á la

que el mefitismo ha estado asestando golpes mortales durante una larga sucesión de años, se hará una ciudad modelo, higiénica y floreciente, en la que las industrias alcanzarán infinita prosperidad y los hijos de Mendoza llegarán á ser tan numerosos como las estrellas del cielo, para valernos de la expresión del patriarca.

Las iniciativas del doctor Coni han sido secundadas por el gobierno y las personas de buen criterio que se han dado cuenta de la importancia actual y futura del saneamiento emprendido.

Funcionan ya la administración de vacuna, la desinfección pública, los mataderos con su nueva organización, la inspección veterinaria; se ha reglamentado la construcción de las casas, letrinas, sumideros y baños, la inspección de carnes de consumo, de los mercados, tambos, escuelas; se ha creado la oficina química, la inspección de la leche, panaderías, carnicerías, caballerizas, etc., estación de desinfección, la profilaxia pública de la sífilis y de la rabia, se han proyectado hornos para la quema de las basuras, se ha levantado el censo de las habitaciones, se ha establecido la denuncia de las enfermedades infecto-contagiosas, se ha regularizado el barrido, el riego, se han dado las bases de una policía mortuoria, se modificará la distribución actual del arbolado, inconveniente por su abundancia y mala situación. Las acequias quedarán reducidas á regar los árboles. Las cloacas aconsejadas por el ingeniero Nyströmer se ejecutarán con la mayor premura posible, modificadas en parte por el doctor Coni.

La provisión de agua nada dejará que desear.

El actual hospital « San Antonio », incómodo é insuficiente, está destinado á ser sustituido por otro que en breve va á edificarse, y que reunirá todos los elementos y dependencias necesarias, salas de medicina, de cirugía, maternidad, etc. Su capacidad será para 430 camas de hombres, mujeres y niños y alojará además 70 locos, idiotas, etc. Los enfermos de la provincia serán recibidos y asistidos en el nuevo nosocomio.

Las mejoras preparadas por el doctor Coni tendrán su necesario

complemento con la construcción de un parque de 380 hectáreas, de cuyos estudios se ha ocupado el ingeniero paisajista señor Carlos Thays, director de paseos municipales de Buenos Aires.

Asignando á cada reforma ó nuevo servicio instalado recientemente en Mendoza el papel que le corresponde, debemos declarar que existen en el plan sanitario del doctor Coni tres factores que merecen ser consignados como principales : las cloacas, la supresión de las acequias como medio de provisión de agua, y la reglamentación de la construcción de las casas.

Respecto de las cloacas no hay nada que decir, por cuanto sus beneficios son hoy noción vulgar.

Con relación al agua de las acequias, que ya sabemos es inmunda, lo más natural sería suprimir dichos canales y así aparece á primera vista.

Mendoza tiene una gran arboleda en sus calles, y á ella debe su hermoso aspecto, su sello especial. El régimen de las lluvias allí es pésimo; no llueve sino excepcionalmente. Los meses de marzo, abril, septiembre y octubre apenas son señalados por algunas precipitaciones de las nubes; en febrero, mayo, junio, julio y agosto se comprueba la ausencia casi absoluta de este fenómeno.

La media anual de lluvia es de 140 milímetros, según observaciones de cinco años, pero Burmeister afirma que en épocas anteriores el promedio anual llegó á 227 milímetros. Esta escasez de lluvias no impide que en ciertas ocasiones sobrevengan verdaderas inundaciones que á su vez producen grandes estragos.

Sentados estos hechos y sabiendo que el agua subterránea se encuentra en Mendoza á extraordinaria profundidad, lo que ocasionaría ingentes gastos para extraerla por maquinaria, etc., resulta que la única agua que puede emplearse para el riego de los árboles, que son muy numerosos, es la de las acequias, razón por la cual deben, según el doctor Coni, conservarse éstas, si bien su uso sería exclusivo para ese destino, debiendo previamente darse á la población abundante y buena agua corriente por cañerías apropiadas.

Suprimir las acequias y con ellas todos los peligros que les son inherentes, he ahí el ideal para Mendoza, pero las razones apuntadas aconsejan su supresión condicional; y el doctor Coni, preocupado de este grave problema piensa que la dificultad desaparece haciendo que el agua no circule por las acequias durante el día á fin de que la gente no beba de ella; la circulación del agua por esos conductos se haría solamente entre dos y tres de la mañana para regar los árboles, y se interceptaría en seguida, de manera que no habría ocasión de que ninguna persona bebiera ese líquido.

Una comunicación de la acequia con la cloaca daría salida á las aguas de riego.

Otro punto importante es el que se refiere á la construcción de las casas.

El censo sanitario de la habitación levantado en Mendoza en mayo y junio de 1896, revela que sobre 3155 casas existentes en ese municipio, 2598 están construídas con *adobes* (1), 79 con adobón, 48 con ladrillo, 177 adobe y adobón, 74 con ladrillo y adobe, 68 con adobe y piedra, y 111 figuran sin especificación.

Consigna el doctor Coni en su libro (2) la razón que se da generalmente en el país para justificar la construcción de adobe, y que es, según dice, que dicho material posee más elasticidad para soportar las oscilaciones frecuentes del suelo, producidas por los movimientos seismicos. Agrega el autor que, consultados al respecto varios ingenieros competentes, todos están contestes en afirmar que ni las leyes de la mecánica, ni la experiencia confirman tal afirmación. En caso de derribarse un edificio por un fuerte temblor de tierra, es sólo probable que la desagregación de las paredes se opere con más facilidad en una pared de adobe trabada con mortero de barro que en una pared de ladrillo con mortero de cal.

(1) El *adobe* es un ladrillo crudo formado de barro y paja picada, desecado al sol, y tiene generalmente las siguientes dimensiones: $0.50 \times 0.25 \times 0.12$ y otros $0.40 \times 0.20 \times 0.12$.

(2) *Informes sobre su misión sanitaria en Mendoza.*

Ahora bien, analizados algunos adobes procedentes de diversas construcciones mendocinas, resulta : 1° Que en el material examinado se encuentra gran cantidad de micro-organismos; 2° que no se han podido comprobar por cultivo ni por inoculaciones la existencia de bacilos del cólera, tifus, coli-común, carbunco, edema maligno y difteria; 3° que se ha comprobado experimentalmente la existencia del bacilo del tétano, ya inoculando directamente las tierras ó bien los productos de la lesión local de los animales muertos; 4° que esta clase de material no debe usarse en la construcción de las habitaciones.

Estas conclusiones de análisis hechos en el laboratorio de la Asistencia Pública de Buenos Aires, sobre adobes procedentes de Mendoza, justifican la constante presencia de la difteria allí.

El doctor Coni establece los principios de la edificación en esa ciudad, aconsejando: cimientos de piedra con mortero de arena y cal, muros de ladrillos cocidos, techos con teja, baldoza, zinc ó hierro galvanizado, separado por debajo por un cielo-raso de madera, lienzo, yeso, etc., para mantener una capa aisladora de aire que atenúe las oscilaciones extremas del termómetro. Los pisos de las habitaciones serían preferentemente de madera ó de baldosa perfectamente cementada.

El plan que hoy se desarrolla necesita algunos años para ser realizado por completo, y, merced á él, Mendoza asistirá á su propia transformación y surgirá una nueva ciudad, más hermosa que nunca, para servir de ejemplo á sus hermanas de las provincias argentinas.

SAMUEL GACHE.

Buenos Aires, abril de 1897.

EL MÉTODO HISTÓRICO

EN LAS CIENCIAS JURÍDICAS

Señores:

El viajero que explora una región desconocida, llegado al final de su carrera, trata de subir á una eminencia del terreno desde la cual sea posible abarcar de una ojeada el territorio, distinguir su esqueleto montañoso, dominar el sistema arterial de sus corrientes de agua. Viajeros de la ciencia, exploradores de la verdad, habéis recorrido á todos los rumbos los dominios dilatados del derecho, y al aproximaros al término de la excursión menester es también que busquéis una altura, que os muestre, en sus líneas principales, la comarca reconocida que os revele, á través del detalle y del accidente, la idea trascendente que la informa, el principio superior á que obedece, las leyes generales á que está sometida.

He ahí diseñado el objeto de la Filosofía del Derecho, cuyas semejanzas, más formales que de fondo, con el Derecho Natural y la Enciclopedia jurídica, han inducido á algunos espíritus á confundir estas tres ciencias hasta el punto de tomar la una por la otra, no obstante haber entre ellas simplemente un aire de familia. Porque el Derecho Natural, sobre cuya naturaleza y carácter se discute to-

davía sin llegar á ponerse de acuerdo, implica algo así como un ideal del derecho, indeciso y flotante, como una fuente pura de inspiración legislativa, como una « especie de justicia más alta ó de paraíso terrenal jurídico que descubrir ó que encontrar »; lo que difiere, como veis, del concepto de la Filosofía del Derecho que dejo esbozado. Y en cuanto á la Enciclopedia jurídica la distinción no es menos clara: ésta es una síntesis inicial, mejor dicho, un resumen de los diversos ramos de la ciencia del derecho, un conjunto de nociones elementales ó prolegómenos, algo á manera de prefacio, que sirve de preparación para el estudio de la jurisprudencia, —de donde el nombre de Introducción al estudio del derecho, que también recibe; aquella es la síntesis final, el análisis razonado y la amplia discusión de los principios cardinales y de las leyes supremas de la ciencia: una cátedra libre para la exposición de todas las doctrinas y un pabellón abierto donde chocan sus armas las distintas escuelas filosóficas.

Los idealistas ó metafísicos y los realistas ó positivistas han traído aquí sus antiguas querellas y se disputan con tesón el campo en combates renovados sin cesar. Como sabéis, sus puntos de vista son opuestos, su divergencia fundamental. Aquellos trabajan sobre las ideas: éstos, sobre los hechos. Parten los primeros de la creencia en un derecho abstracto, formado de preceptos absolutos é inmutables al cual es posible remontarse en alas de la lógica silogística, merced á los esfuerzos de la razón y arrancando de principios sentados *a priori*. Los últimos ven en el derecho un simple fenómeno social, un hecho cuyas raíces se hallan en las necesidades é instintos de la especie y cuya evolución histórica es menester seguir paso á paso para develar el misterio de su origen y conocer el secreto de sus transformaciones.

Un ejemplo os hará palpable ambas tendencias, ¿ Se trata de explicar la propiedad? El metafísico empezará por revistar las numerosas teorías que fundan este derecho, ya en la ocupación, ya en el trabajo, ya en la necesidad individual, ya en la convención social, y con-

cluirá por exponeros su propia doctrina, basada en ciertos principios de la razón considerados absolutos á pesar de que ellos varían según el punto de vista de cada cual. Os dirá en seguida que los caracteres de la propiedad actual, — la exclusividad, la perpetuidad, la irrevocabilidad, etc., — son racionales y verdaderos; que la forma presente de reglamentación es la cierta y definitiva, y que por lo tanto, el clamor socialista que se escucha, la demanda del gran litigio que ventilará el siglo entrante, no tiene razón de ser. El partidario de la escuela realista ó positiva procederá de diversa manera. Os hará una reseña de la organización de la propiedad en las distintas épocas y países: entre los pueblos más antiguos, el egipcio, el hebreo, el persa, el hindu; en la civilización antigua de occidente, en Grecia, en Roma; entre los pueblos célticos, germánicos y eslavos; durante la edad media; y por fin en las épocas moderna y contemporánea. Arriesgará quizás alguna hipótesis, fundada en hechos, sobre la propiedad en los tiempos prehistóricos; aventurará alguna teoría sobre la evolución histórica de la propiedad, y os dirá v. gr., que la forma originaria fué la comunidad de aldea, posteriormente la de familia, y por último la propiedad individual; pero, de seguro, os manifestará su excepticismo en lo que atañe á considerar la organización presente como insusceptible de toda modificación y se mostrará muy circunspecto al avanzar apreciaciones acerca de los cambios que puedan producirse en el futuro.

Estriba el rasgo diferencial entre las dos tendencias que acabo de mostrar y de oponer, en el método de que se valen los investigadores. Sírvense los metafísicos del deductivo; sus adversarios recurren al llamado histórico, positivo ó de comparación, el cual, bien visto, no es otro que el grande y fecundo procedimiento de indagación científica preconizado por Bacon, la generalización inductiva, que arranca de la observación de los hechos y mediante el cotejo de éstos y la percepción de sus concordancias y divergencias, se eleva al descubrimiento de la causa, á la evidenciación de la ley.

Sería menester cerrar los ojos á la verdad para no ver el ascendiente

cada vez mayor que adquiere la tendencia positiva y el descrédito en que va cayendo su rival. Trasplantado de las ciencias físico-naturales, — donde ha producido beneficios incalculables — á las comprendidas bajo el título de sociales, el método baconiano está operando en éstas una revolución manifestada por el surgimiento de nuevas disciplinas científicas, por una auspiciosa cosecha de verdades y por una brillante florecencia de teorías audaces y de síntesis grandiosas que darán fisonomía propia al siglo en que vivimos. No creo, pues, ocupar inútilmente vuestra atención si me detengo algunos momentos á examinar una faz de este movimiento científico y á reseñaros la marcha invasora y preponderante del método histórico ó comparativo en el territorio jurídico.

Pasaré por alto las acciones reivindicatorias deducidas por franceses, ingleses é italianos para obtener en favor de algún connacional el honor altísimo de la iniciación. Los nombres de Burke, « el Mirabeau de la contra-revolución », de Romagnosi, el precursor de los juristas-sociólogos, del gran historiador Niebhur, del eminente Savigny y de otros sabios no menos ilustres que levantaron, casi al mismo tiempo, el pendón de los estudios histórico-jurídicos hacen ver que estas ideas, preparadas por las especulaciones filosófico-sociales de épocas anteriores, flotaban en la atmósfera científica á comienzos de esta centuria. Surgió así la escuela histórica, que poniendo de lado las abstracciones de la metafísica, vió en el derecho un mero producto histórico, « la *expresión* de la conciencia jurídica de un pueblo determinado, que se *desarrolla* y se *perfecciona* al desarrollarse y perfeccionarse el pueblo mismo » ; lo que, traducido al lenguaje del día, no está muy distante de la fórmula del evolucionismo spenceriano, según el cual los fenómenos jurídicos, como todos los del mundo superorgánico ó social, son el producto de un conjunto de factores y están sometidos á la ley de evolución desde una homogeneidad indefinida é incoherente hasta una heterogeneidad definida y coherente.

Descubierta la vía, un gran paso se daba solamente con admitir la

utilidad de recorrerla. Lanzáronse por ella sagaces investigadores y merced á sus trabajos, el estudio de las legislaciones antiguas, reducido hasta hace poco al clásico derecho de los compatriotas de Papiniano, se ensanchaba con el conocimiento de las instituciones jurídicas de otros pueblos antiguos y se llegaba entonces á columbrar la existencia de una nueva disciplina científica, la legislación comparada, por cuyo advenimiento tardío sería injusto inculpar á las generaciones precedentes. Las ciencias vienen á su tiempo, lo mismo que los grandes inventos. Las ideas, como los frutos, requieren su sazón. Y así como el desarrollo de las ciencias que estudian los infinitamente pequeños supone la invención del microscopio y así también como el descubrimiento de América fué preparado y se hizo posible por la concurrencia de un conjunto de circunstancias diversas, — como la adquisición de la brújula, de las cartas de marear y del astrolabio, los adelantos de las construcciones navales, los progresos en la circunnavegación del Africa, la clausura de la ruta terrestre al país de las especias por la conquista turca del imperio bizantino, etc., — de igual manera, la construcción del gran edificio histórico del derecho ha requerido los aportes sucesivos, la acumulación lenta y trabajosa de un material variado y enorme.

El esfuerzo ha sido colosal y forma uno de tantos timbres de gloria con que puede envanecerse nuestro siglo. Desde luego, fué necesario investigar archivos, revolver bibliotecas, sacar á la publicidad códices vetustos, descifrar, á través del polvo que los cubría, manuscritos desvanecidos é inscripciones lapidarias semi-borradas por los años; ha sido necesario también practicar excavaciones, á veces remover tumbas, para sacar á la luz del sol documentos añejos, contratos por escrito ó títulos de propiedad guardados en jarras ó vasos según la costumbre antigua. Ha sido menester, en seguida, estudiar los monumentos encontrados á la luz de la arqueología, la epigrafía y la lingüística, á fin de establecer el texto verdadero, la lección depurada y correcta. Por último, se los ha traducido y publicado acompañándolos de comentarios y de glosas ilustrativas, y

gracias á esta inmensa labor de erudición podemos hoy estudiar en los idiomas vivos, las instituciones jurídicas de pueblos que ya pasaron.

Reconstruídas las legislaciones antiguas, montadas y conservadas como las piezas de un museo, ha llegado el instante de hacer el inventario de las riquezas que poseemos, de practicar el arqueo de nuestro tesoro jurídico, confrontando los diversos ejemplares de la colección para inducir las leyes que presiden la vida del derecho, y esta es, precisamente, la obra delicada, la magna tarea en que se hallan empeñados los talentos más sutiles y descollantes de la hora presente.

No voy á exponer, pero ni siquiera á resumir, los trabajos de erudición, los escritos de polémica ó los ensayos de generalización ó de síntesis de los Sumner Maine, Thonissen, Fustel de Coulanges, Tarde, Dareste, Esmein, Jhering, Carle, D'Aguanno, Posada, de Laveleye, etc. Es más modesto mi programa y vería colmada mi ambición si consiguiera solamente despertar vuestro entusiasmo por este género de investigaciones, insinuando por lo menos la sospecha de los vastos horizontes que ellas abren á la ciencia del derecho y de la luz vivísima que proyectan para alumbrar los orígenes de la civilización.

El estudio comparado de las legislaciones primitivas nos muestra, en primer lugar, que el derecho no ha sido revelado al hombre por ninguna divinidad. Es de creación humana, como el arte, como el lenguaje. Su cuna es humilde; sus primeros pasos vacilantes. Los códigos más antiguos que han llegado hasta nosotros son casuísticos, incoherentes, incompletos, embrionarios, sugeridos como fueron por una especie de instinto jurídico que dictó las primeras leyes é inspiró los primeros usos y prácticas legales, mucho antes que la mente del hombre estuviera en aptitud de razonarlos. La clasificación y ordenación de los principios, la sistematización de las reglas, la formación del « gran encasillado de los derechos » ha requerido siglos de estudio afanoso de que somos en

gran parte deudores á los filósofos griegos y á los juriconsultos romanos, á la tierra del arte y de la especulación pura y á la patria de la ciencia jurídica, de la sabia legislación sobre cuyos preceptos han modelado los pueblos modernos sus relaciones del orden privado.

Estos estudios manifiestan asimismo la elaboración paulatina del derecho, las jornadas sucesivas que ha necesitado hacer para llegar al punto en que se encuentra. La marcha ha sido difícil; los obstáculos no han escaseado, y la extensión del trayecto recorrido sólo es apreciable mirando hacia atrás. Desde el balbuceo jurídico de los primitivos legisladores hasta nuestro derecho actual adelantado y completo ¡cuántos ensayos tímidos, cuántos tanteos abandonados! ¡Qué de bosquejos, v. gr., han debido corregirse y enmendarse entre las primeras clasificaciones del homicidio por la clase del arma que había servido para herir y las ideas actuales sobre esta especie de los delitos contra las personas! ¡Qué inmensa distancia entre los distingos casuísticos de los doctores musulmanes creadores del derecho arábigo y la teoría del pago con subrogación ideada por Dumoulin que ha pasado al código civil francés! Y en el orden de las relaciones que nacen de los cambios ¡cuántas etapas intermedias, para llegar, desde el concepto embrionario de los egipcios, persas y griegos que exigían para la formación de las convenciones la presencia del tercero *ejecutor del contrato*, á las teorías enteramente modernas de los cheques cruzados ó de los seguros sobre la vida! La obra humana es esencialmente evolutiva. Sólo es dado á los seres sobrenaturales la súbita creación de obras perfectas, y el nacimiento legendario de la diosa que emerge repentinamente del cerebro de Jove en todo el esplendor de su belleza y de su fuerza, es el clásico ejemplo de esa verdad.

La aproximación y el cotejo de las legislaciones ha dado también lugar al hallazgo de curiosas y sorprendentes analogías entre las instituciones jurídicas de pueblos extraños, separados por largas distancias en el espacio y por intervalos considerables en el tiempo.

Tal acontece, por ejemplo, con la práctica original del ayuno del acreedor á la puerta del deudor, como medio de compeler á éste al cumplimiento de su obligación; costumbre que hallamos establecida en los códigos vetustos de la India y de la Persia, y que se encuentra asimismo consignada en las antiguas leyes irlandesas. En el derecho romano primitivo la potestad del marido sobre la esposa se adquiría por una especie de usucapión de un año; y en las viejas leyes danesas, redactadas en el siglo XIII, que no hicieron sino fijar costumbres nacionales preexistentes, la concubina se convertía en esposa por el hecho de cohabitar durante tres inviernos con un hombre compartiendo su lecho y su mesa, y manejando las llaves de la casa. Las similitudes descubiertas son á veces tan notables, que ambas legislaciones hablan en términos casi idénticos, como en el caso de la primitiva ley noruega y el código romano de las XII tablas, al permitir el cobro de los créditos por la mutilación de los deudores insolventes.

¿Cómo explicar estas analogías? Las hipótesis hallan aquí próspero terreno en qué germinar, y no es de sorprenderse que hayan brotado diversas conjeturas y que la coincidencia haya sido atribuída, sea al parentesco étnico de las agrupaciones, sea al contagio imitativo, sea al influjo ejercido por sistemas de factores iguales que han debido originar análogos efectos.

Pero no es esto todo. No se limitan las analogías descubiertas á tal cual parecido aislado y quizás fortuito. Van más allá las semejanzas encontradas, á punto que las diversas instituciones jurídicas, la familia, la propiedad, los contratos, los procedimientos, el derecho penal parecerían haber adoptado, en todos los pueblos, formas iguales, y pasado, en el mismo orden, por idénticas transformaciones. En una palabra, créese por algunos, que existe una ley de evolución uniforme para cada institución de derecho; que ésta se halla necesariamente forzada á plegarse á dicha ley, comenzando su proceso evolutivo por la forma primordial, y recorriendo después, en un orden invariable, cada una de las etapas sucesivas.

No es dable desconocer la existencia de una serie de hechos concordantes que tienden á sugerir tal concepción. Así, en lo relativo á la represión del delito, se ha comenzado en todas partes, verosímilmente, por el sistema de la venganza de sangre, según el cual, cada uno de los miembros de la familia responde solidariamente del daño causado por uno de los individuos que la forman y puede á su vez constituirse en vengador de cualquiera de los suyos. Este régimen, primitivo y brutal, es moderado posteriormente, limitándose el derecho de venganza á los parientes próximos del muerto y debiendo ejercerse únicamente sobre el ofensor, ó bien restringiéndose en lo relativo al daño, por la introducción de la regla del talión, que envuelve ya un principio de justicia, pues la represión se equipara á la ofensa recibida. Después, aparece el sistema de la composición. El poder social, cada vez más fuerte, trata de dulcificar la barbarie, de hacer cesar la *vendetta*, que es la guerra privada con todas sus violencias, y se constituye en mediador, en pacificador, en árbitro encargado de buscar una transacción, una tentativa de reconciliación, mediante el pago de una cantidad de dinero ú objetos que equivalen al precio de la sangre derramada. La conveniencia de tener previamente resueltas las cuestiones, de simplificar el procedimiento, de facilitar los arreglos trae luego la tarifa de composiciones, enumeración desordenada, inmetódica de las indemnizaciones debidas en los distintos casos de agresión; enumeración que representa con todo, en el aspecto embrionario de un bosquejo, nuestros códigos penales modernos. Aparecen éstos al fin en su forma más antigua, con su carácter atroz y excesivo que guarda relación con la criminalidad que están llamados á extirpar. De allí en adelante, el poder público se sustituye á la acción privada, y en obsequio del orden social, se arroga el derecho exclusivo de esgrimir la espada vengadora de Themis.

¿Hay, efectivamente, en la sucesión de los fenómenos jurídicos una serie de transformaciones preestablecidas é inmutables? ¿O, como lo quieren ciertos discípulos de Spencer, la ley de evolución, á

que no escapa hecho alguno del Universo, se halla cumplida en este caso sólo con el tránsito de lo homogéneo ó lo heterogéneo acompañado de los fenómenos de integración y de diferenciación; tránsito que la observación nos muestra en las formas sucesivas porque pasan las instituciones sociales en general y por consiguiente las jurídicas? No es el momento de examinar estos arduos problemas y si los he recordado es sólo para decir que si en algún día, quizás no lejano, encuentran solución satisfactoria, ésta habrá sido conseguida por la vía felizmente descubierta. No es la introspección, no es la concentración íntima, no es el análisis de ese ente abstracto denominado la naturaleza humana lo que ha de revelarnos las leyes que rigen las mutaciones jurídicas, sino el método histórico, el método comparativo que nos lleva á sorprenderlo en su origen, nos hace asistir al acto mismo de su alumbramiento y nos permite seguirlo después en todas las etapas de su desarrollo.

Y no sólo la vida jurídica, sino la vida social toda entera se ilumina con viva claridad al resplandor de estas investigaciones. La ley no es más que un reflejo de las costumbres, de las ideas religiosas, de los usos comerciales, etc., y queda á menudo inexplicable si no se la vincula con las manifestaciones de que es emanación. Una práctica, á primera vista estrafalaria, suele esconder una creencia religiosa. La idea de una vida ulterior hállase revelada, v. gr., en la costumbre primitiva de proveer al difunto de armas y de alimentos ó de inmolar á la viuda ante la fosa recién abierta. El duelo judicial, que libraba la solución de los litigios á la fuerza del brazo ó á la destreza en el manejo de las armas; las ordalias por el agua hirviendo ó por el fierro enrojecido y otros medios análogos de prueba absurdos é incomprensibles con nuestras ideas actuales, — « especie de consultas á la divinidad », como las llama un autor — se explican asimismo por las ideas religiosas. Otro tanto ocurre con el levirato y la adopción, instituciones originales encaminadas á crear al individuo sin sucesores una posteridad ficticia que perpetúe en la familia el culto de los antepasados ó dé cumplimiento á las ceremo-

nias prescriptas por el ritual. Las raíces de una institución jurídica se insinúan con frecuencia en un terreno extraño y hay que llevar hasta él las exploraciones para descubrir el jugo que las nutre.

¿Y qué decir de la utilidad del método comparativo para la inteligencia de las legislaciones desaparecidas, v. gr., la romana, cuyo estudio sigue y seguirá haciéndose como el modelo más puro y más completo de la obra legislativa de una nación? Más afortunados felizmente que los mismos jurisconsultos de Roma, — que no sabiendo explicarse ciertas instituciones patrias llegaron á considerarlas enteramente originales, como sucedió con la patria potestad que Gayo no hallaba legislada en ningún pueblo como en Roma, con excepción de los Gálatas, — más afortunados que ellos, digo, poseemos nosotros en las legislaciones de otros países numerosos términos de comparación que nos permiten darnos cuenta del significado preciso, del fundamento inicial de los preceptos legales. Todo se aclara mediante el cotejo. Tal término enigmático, tal práctica rara, tal símbolo incomprensible de una legislación, se explican recurriendo á una legislación extraña donde se halla el sentido del vocablo, el comentario de la práctica, la razón de ser del símbolo que parecía impenetrable : ha bastado confrontar para comprender.

Cuando se estudia aisladamente el derecho romano, con prescindencia de todo otro derecho primitivo, el espíritu va de sorpresa en sorpresa. La constitución especial de la familia, los parentescos de la agnación y de la cognación, el poder marital, la tutela de las mujeres, la de los pródigos, el procedimiento formulario, todas estas instituciones y mil otras más parecen raras, extravagantes y uno adquiere la idea de estar en presencia de una legislación completamente *sui generis*, original, sin parecido y sin precedentes en otras legislaciones. Nada, sin embargo, más distante de la verdad que esta impresión recogida en un estudio incompleto, puesto que ha prescindido de los términos indispensables de comparación. Esas instituciones son efectivamente raras, porque, sin querer, las cotejamos con las del presente y no en balde han transcurrido dos mil años

en el curso de la historia. Pero póngase esas instituciones en frente de otras de pueblos desaparecidos ó de pueblos actuales en un estado poco avanzado de cultura, y en el acto seremos sorprendidos, pero en diverso sentido. Lo que antes era *sui generis*, ahora resulta genérico; lo que antes encontrábamos exclusivo, nos aparece ahora con el carácter de un rasgo común, que nos conduce, casi sin que nos demos cuenta de ello, á pensar en la existencia de esas leyes generales de evolución jurídica á que antes me refería.

Muchos errores se han corregido, muchas ideas tenidas hasta ahora como verdades incontrovertibles han sido modificadas ó desechadas merced á estos estudios. Esa misma tendencia que movía á muchos escritores á creer en la «originalidad superior del derecho romano» había conducido á algunos espíritus á ver en las costumbres familiares y políticas, tenidas como absolutamente originales, de los pueblos germánicos que derribaron el imperio romano de Occidente, uno de los factores primordiales de la civilización moderna. Según ellos, los bárbaros habían aportado entre otros «elementos nuevos», el sistema de las composiciones tarifadas como base para la represión de los delitos; y así lo creía aún hará cosa de medio siglo Pardessus. Pues bien, las investigaciones recientes han dado en tierra con tal opinión. Si los romanos del imperio difieren de los bárbaros en su régimen penal es pura y simplemente porque se han adelantado á ellos en el camino de la civilización. Confróntese las costumbres jurídicas de los súbditos de Alarico, Teodorico ó Clodoveo, no ya con los códigos de Justiniano, sino con el derecho primitivo de la *Lex decemviralis* y se notará al instante profundas analogías. Así, los antiguos romanos usaron las composiciones como también las usaron los helenos. El sistema penal introducido por los bárbaros era, pues, dentro del derecho romano, un simple «arcaísmo legal», una vuelta hacia atrás, un movimiento regresivo de la evolución penal, y en modo alguno un sedimento nuevo aportado al suelo jurídico por el aluvión germánico.

Las consideraciones apuntadas os habrán demostrado la impor-

tancia inmensa que reviste la inquisición histórica de los orígenes del derecho. Se trata, como veis, de un método nuevo traído á los dominios de nuestra ciencia; de un especial procedimiento de análisis, semejante, en cierto modo, á un reactivo poderoso y eficaz para la separación de las distintas ideas que son como los elementos componentes de las instituciones sociales. Y apurando el símil podría agregar que no sólo constituye un procedimiento analítico de primer orden sino también un precioso medio de síntesis, que nos hace entrever, desde ya, la posibilidad de reconstruir alguna vez la marcha del derecho, de evidenciar las leyes de su evolución histórica á través de los pueblos que han dejado la huella de su paso por la tierra.

Las verdades obtenidas con ayuda del método inductivo suelen contraprobarse por la experimentación, cuyo empleo, en la ciencia social, ofrece dificultades casi siempre insuperables. Para obviar este inconveniente, se sustituye con frecuencia el examen del fenómeno provocado por el observador, por el estudio de ciertos hechos que tienen todo el valor de un experimento y que la misma naturaleza nos brinda. En este orden de ideas, admitido el salvajismo como punto de arranque de la humanidad, nada más natural, nada más legítimo que el estudio de los pueblos contemporáneos en estado de barbarie, con el fin de iluminar los orígenes tenebrosos de la historia. El salvaje constituye á manera de un experimento vivo. Es el hombre « en estado de naturaleza », el hombre primitivo que no ha sido todavía desbastado y pulido por la acción de las múltiples fuerzas que la civilización ha ejercitado para cambiar su tipo físico y modificar su estructura moral atrofiando los instintos de la bestia y desenvolviendo las facultades nobles peculiares á la especie.

No es, pues, un mero capricho de erudición estéril y vana, lo que impulsa á los sabios más respetables á estudiar los pueblos salvajes, á recoger informes fidedignos, « documentos humanos » auténticos acerca de su idioma, costumbres, organización social, instituciones políticas, artes, industrias, ciencias é ideas religiosas. Y si

alguna voz autorizada se ha levantado tal cual vez contra este género de investigaciones, ha sido con el fin de censurar la exageración del procedimiento, pero no el procedimiento en sí mismo. Como casi siempre que hace oír su palabra impregnada de ciencia de la mejor ley y vaciada en el molde elegante que le corresponde en propiedad, M. Tarde ha dado la nota crítica justa á propósito del empleo de este medio de análisis sociológico. « Se ha abusado mucho de los salvajes, escribe; á partir de Spencer que inauguró magistralmente la explotación de esta mina de mineral tan impuro, hay un pequeño número de anécdotas, siempre las mismas, tomadas de algunas tribus americanas, africanas ú oceánicas, que han dado la vuelta por la prensa sociológica y que aún la darán varias veces bajo diversos rótulos ». El dardo es certero y está embebido de letal ironía, pero, como veis, va dirigido contra los que usan con torpeza del instrumento, no contra el instrumento mismo, de utilidad inapreciable cuando es manejado por la mano experta de un verdadero hombre de ciencia.

Se hace legislación comparada, con el mismo objeto con que se hace anatomía y fisiología comparadas: y así como las leyes generales de la Biología han podido ser descubiertas por estos métodos, así también las leyes de la Sociología y por consiguiente las del derecho, se ponen de manifiesto con ayuda de las indagaciones y procedimientos que me ocupan. Es un error indiscutible en un espíritu ilustrado el creer que el estudio del estado social y jurídico de los pueblos primitivos ó salvajes no puede dar la clave ó explicar el fundamento de las instituciones similares de los pueblos de elevada cultura. El organismo más complejo tiene siempre con el más rudimentario relaciones y afinidades nacidas de causas y principios comunes. Las leyes fisiológicas que gobiernan la vida humana han podido así ser descubiertas en gran parte por el estudio experimental de seres de organización muy inferior á la del hombre, — aves, batracios, etc. — y el animal que simboliza la escasez de inteligencia, por un sarcasmo de la casualidad, sirvió á Carlos

Bell para poner de manifiesto la distinción entre los nervios sensitivos y motores, realizando con este hecho uno de los descubrimientos fundamentales de la fisiología cerebral.

La filología, que viene á ser á su modo una filosofía del lenguaje, no desdeña el estudio de los idiomas primitivos ó salvajes, antes bien lo tiene en grande estima como un medio adecuadísimo de aclarar el origen de las lenguas y de establecer las leyes de sus metamorfosis. La Filosofía del Derecho no podría repudiar el conocimiento de las instituciones rudimentarias, llevada de un sentimiento aristocrático inadmisibile en la república de las ciencias. ¡No, señores! No hay para el sabio fenómenos superiores y fenómenos subalternos; todos los hechos del Cosmos son igualmente dignos de ocupar su atención. La caída de un fruto, las oscilaciones de una lámpara pueden llevar al descubrimiento de una ley general del Universo, y la limitación de la inteligencia humana, — por más que esa inteligencia sea la de un cerebro privilegiado, la de un Newton, la de un Galileo — exige, tal vez, un horizonte reducido en que poder ensayar sus alas y el punto de apoyo de un hecho simple para tender su vuelo hacia la verdad.

Señores :

He querido mostraros las nuevas perspectivas abiertas á la ciencia de lo justo con la aplicación del método histórico. No sé si habré llenado mi propósito; pero, en todo caso, tiempo y ocasión habrá, durante el curso de vuestros estudios, para insistir sobre los graves problemas que acabo apenas de rozar. ¿Será menester que os encarezca su importancia? ¿Será menester también que me detenga á demostraros la ventaja de dirigir una mirada de conjunto á los conocimientos que dejáis á vuestra espalda? Vais á hacer la síntesis total de la ciencia del derecho, á escudriñar sus principios superiores y sus leyes generales, como complemento indispensable

de las disquisiciones analíticas verificadas en los años precedentes; vais á trazar la gran carta del territorio jurídico en sus líneas más salientes, después de haber dibujado con minuciosidad el plano parcelario de las regiones que lo forman.

¿Será menester asimismo que solicite de vosotros todo el empeño de que seais capaces, todo el esfuerzo mental que requiere el cultivo de una ciencia, como la Filosofía del Derecho, de estirpe elevada, que se muestra esquiva é inaccesible á los espíritus plebeyos y cuyo trato ennoblece las ideas, depura el criterio y afina la inteligencia? Porque la Filosofía del Derecho es realmente una ciencia aristocrática, dominadora y dotada del raro dón de ubicuidad. La hallaréis en los dominios de todas las disciplinas jurídicas, suministrando principios, dando reglas, discutiendo escuelas ó expurgando teorías. No hay precepto legal que no se halle sujeto á su examen, ni verdad que no deba someterse á su control, ni hipótesis que no sea llamada á depurarse en el crisol que ofrece. Más bien que hermana es una ciencia madre, que ejerce la patria potestad sobre todas las que forman la familia dilatada que ya conocéis. En su carácter elevado y superior examina el fundamento de todas las instituciones; define el concepto del Estado y deslinda sus derechos y deberes; analiza la estructura del cuerpo social y da normas para la organización conveniente á sus fines. Como al filósofo griego, nada de lo que es humano puede serle indiferente, y, á manera de estrella polar, ora guía al legislador en su delicada misión de *encontrar* la ley, ora orienta al magistrado en su tarea difícil de penetrarla.

En unión de guías animosos y conocedores del camino, os invito, pues, á tentar una ascensión á las altas cumbres de la ciencia social, á la región codiciada y feliz, envuelta en el ambiente luminoso y sereno de las ideas puras y desde la cual la vista se espacia á su albedrío por todos los confines del campo jurídico.

ANTONIO DELLEPIANE.

MANUEL GUTIÉRREZ NÁJERA

El sublime elegista mejicano, tenía un hilo de oro atado al pié y apenas aleteaba en la noche del pesimismo, volvía á su romántico nido, tapizado con el plumón de todos los ensueños, entibiado con el calor de todos los amores, y desde ahí seguía entonando inefables melodías lacrimosas y divinas. Divinas sin hipérbole, porque del levantamiento volcánico, producido en su corazón por el dolor y el desencanto, de la lava petrificada y decorada de cácteas espinosas floreadas de copas de sangre, surgían cimas muy altas, muy serenas, muy níveas; esas cimas en que los antiguos colocaban á los dioses, desde donde los modernos ven el cielo más insondable, más negro, pero más fulgurantes las estrellas.

(JUSTO SIERRA, *Prólogo á las Poesías de Gutiérrez Nájera*).

Dos años ha, moría en el extremo sur de la América del Norte este poeta encantador.

América cubrió su sepulcro de coronas de laurel y de blancas siemprevivas; y sus compatriotas despidieron sus restos con los honores de un príncipe. ¡Y era de veras un príncipe Manuel Gutiérrez Nájera, era un príncipe de la Poesía el que se alejaba para siempre de la tierra, yendo á buscar quizá, en su seno, como el malogrado

Luis de Baviera, el rey loco, en el fondo del lago, la suprema visión !

Vióse marchar detrás del ataúd, en procesión silenciosa, camino del cementerio, á un pueblo entero. Sus discípulos, inconsolables y llorosos, llevaron á pulso el cadáver del amado maestro, cubierto con la bandera mejicana. Al enterrarlo, hubiérase dicho que cada uno de los presentes dejaba allí un pedazo de alma.

¡ Ah ! la muerte tiene estas emboscadas inesperadas y terribles; sale al encuentro cuando menos se piensa en ella y troncha de golpe los anhelos más santos y los entusiasmos más noblemente inspirados. Á Gutiérrez Nájera lo sorprendió en momentos en que, con paso firme y mirada certera, divisaba ya la isla ideal de sus sueños, de sus risueños sueños de gloria; cuando comenzaba para él la hora triunfal por tanto tiempo anhelada. Su desaparición produjo un estremecimiento en la sociedad mejicana y un derrumbe en el hogar bendito, donde quedó huérfana su hija Cecilia, á quien él tanto adoró. Se fué en una melancólica tarde de otoño. Y murió joven, á los treinta y seis años, al llegar á la meseta superior de la existencia.

La vida del *Duque Job* — era este su pseudónimo, — podría concretarse así : una aspiración sin término á los cielos del Ideal. Diríase que no reconocía nada más alto después de Dios, que la divina Poesía. Á ella consagró sus veladas de profundo recogimiento. En el colegio, mientras sus camaradas mataban las horas libres en recreaciones propias de la edad, él discurría consigo mismo y entablaba diálogos con los profesores sobre puntos oscuros de teoría literaria, « en que apuraba sus instintos estéticos y su pericia artística ». Acostumbróse á meditar desde temprano y se fatigó los ojos rastreando en la *Biblia*, el génesis del Mundo ; en Platón y Aristóteles, la ciencia y la filosofía ; en los *Vedas* y en el *Ramayana*, el nacimiento de las religiones ; en Homero, el valor y el sacrificio de los héroes troyanos, y en la *Mitología* universal, el origen de las abstracciones y de los símbolos.

Por la escala del amor llegó á la bondad, y por la de la plegaria

se remontó á Dios. Un himno á la Virgen hizo creer en el advenimiento de un poeta místico ; pero ese cántico no era sino una de tantas bizarrías de quien iba á pasar por las evoluciones más raras y caprichosas, yendo de la fé ciega en la Divinidad hasta la completa negación del Todo, de San Francisco de Asís á Kant ; siendo alternativamente creyente y ateo ; bebiendo á la vez en los manantiales del arte cristiano y de la poesía pagana, para volver en sus últimos días á cantar á Dios.

Su madre logró transfundirle la delicadeza y la ternura que exornan la mayoría de sus composiciones ; y su padre le enseñó, con el ejemplo, la ruta intrincada que conduce al honor y á la gloria.

De ese tronco brotó un retoño sano, en que el odio no pudo albergarse. Si alguna vez lo sintió, no lo dejó ver. Su cerebro, henchido de substancia luminosa, recibía luz de todas partes y la reflejaba como el sector de los faros giratorios. Por eso era querido y era amado. Por eso la memoria del poeta vive, como si el muerto estuviese presente. Por eso la juventud de Méjico sigue la huella que él le señaló ; le ensalza y levanta su nombre como una bandera.

Su cuerpo era de Méjico y su alma de París. Impregnóse su espíritu de « parisina » á punto de que su producción se confundiría con la de un escritor francés si no fuese el tema local. En prosa, lírico ó ligero, un periodista *boulevardier* ; en verso, un insigne banvillista, en su mejor período. En sus primeras poesías vése algo como una predilección por Alfredo de Musset.

La melancolía era la nota dominante de su inspiración.

Mariposas, Ondas muertas, La Serenata de Schúbert, son notas arrancadas á un arpa, donde hay una cuerda que constantemente gime.

Y ese gemido sigue dominando en *Mis enlutadas, Almas huérfanas y Cecilia*, convertido á veces en suspiro, en queja, en llanto ; pero jamás en un apóstrofe ó en un grito de rebelión.

Y este exquisito soñador, que no había nacido para las « pleberías republicanas », pagó también tributo á la política. Tuvo que andar del brazo de esa cortesana rica, caprichosa y voluble. El brillo de las armas y la oratoria tiene para las multitudes inconscientes mayor fulgor que el de las letras. Los entorchados del militar se reverencian más que un gajo del laurel simbólico. La Poesía, en Mejico, como en todas partes, perseguida y odiada, andaba desnuda. Y era preciso vivir. Paladeó entonces Gutiérrez Nájera la amargura del esfuerzo sin premio y el acre sabor de la murmuración. Entró á los debates de la prensa ; « hizo florecer el editorial y dió lira á la crónica ». Y, puro y bueno, tuvo que adular, Horacio mal recompensado, al eterno Porfirio.

Con todo, fué blanco de intrigas palaciegas y de servilismos deprimentes. Se defendió con nobleza, oponiendo á la pesada manopla de sus adversarios la punta del florete ; y, una vez vencidos, los abandonaba á su propia nulidad, sin odios y sin venganzas, que no tenían cabida en aquel caballero sin tacha, « en aquella alma enferma de ideal, que, como se dijo de la de Joubert, estaba encerrada y cohibida por un cuerpo cualquiera encontrado por casualidad » (1).

Evidentemente, la política no llegó á seducirle. El arte sí. Los domingos hacía su viaje al país de las fantasías, tenía su desahogo lírico, trazaba la *Conversación Dominical*, especie de *causerie* amena y sutil, saturada de fragancias femeninas y de gracia gentil. Aprovechaba ese paréntesis semanal para hacer su florilegio, llenando cuatro grandes columnas de notas é impresiones, mezclando máximas y anécdotas, novelas cortas y pequeños poemas, el cuento triste y la crónica alegre, el relato de bodas y la reseña teatral, todo en un desborde policromo de matices delicados y de colores mareantes. Presentaba bajo nuevos prismas el claro-oscuro de un lienzo, las ocultas revelaciones de un libro, las armonías secretas de

(1) JUSTO SIERRA, *Prólogo á las Poesías de Gutiérrez Nájera*.

la música ; daba la sensación de una alborada ó de un crepúsculo ó hacía cantar al bosque sonoro.

La realidad adquiría contornos de ensueño, y los cuadros revivían imponentes ante la vista : Chapultepec, impenetrable y lleno de misterio ; las cascadas rumorosas del Atoyac, coloreadas de íricos fulgores ; la vegetación abrupta que trepa por las rocas montuosas, formando en los árboles centenarios, cubiertos de enredaderas floridas, fantásticas glorietas, y el ambiente irisado, poblado de aromas silvestres, de zumbidos de abejas y de píos de pájaros.

Familiarizó á los mejicanos con « los grandes hombres y los grandes capítulos de la historia » ; acuñó á Morelos, Hidalgo, Juárez, en medallones destinados á perdurar ; hizo la defensa de Lesseps, en el artículo *Conviene morirse á tiempo* ; en los *Poetas Españoles*, sostuvo la tesis de que « ya no los hay en la Península » ; y en el titulado *Oyendo á Wagner*, adoptó un género de crítica musical, nuevo en América, el de la sensación subjetiva : á la manera de Méndez.

Durante quince años de periodismo, derrochó su talento en mil juguetes, en cuentos rápidos, en sensaciones de arte, en *scherzos* y acuarelas, en polémicas políticas é históricas, en ecos volantes de impresión personal.

Tamagno, con su voz de trueno ; la Patti, con sus escalas cromáticas de trinos sorprendentes ; Brindis de Salas, con su violín mágico, — « caja de almas difuntas » ; la Hadyng, la Judith, Coquelin... trágicos, cantantes, pintores, músicos, poetas, no olvidarán por cierto la memoria del *Duque Job*, por más que no todas hayan sido rosas las que él distribuyera al pasar.

Quien lo conoció me asegura que producía fácilmente. Dejaba volar la pluma sobre el papel, mientras que en su mente bullían las ideas ; iba desarrollando el tema, coordinaba los pensamientos, y entre charla y charla con sus colegas, el escrito empezaba á tomar forma, llenaba una carilla tras otra con celeridad pasmosa, hasta que llegaba al final ; borraba una palabra, enmendaba una cláusula,

cambiaba un adjetivo; y momentos después, presentaba un escrito como un fotógrafo presenta un negativo, un pintor un cuadro, un grabador una lámina.

Y no obstante esa rapidez de concepción única, en medio de chisporroteos de fuegos de artificio, de truncamientos de frase y de dislocaciones de sintaxis, hacía saltar por fin á la superficie un pensamiento resplandeciente como un sol.

Sus poesías ¿qué encierran? sueños, visiones, esperanzas, recuerdos; la fe y la duda; el poema del amor eterno, con su prelude divino y con su epílogo desesperante; caprichos, locuacidades y bizarrías de mente inquieta; remembranzas de etéreas y angelicales figuras, evocaciones, cosas reales y cosas imposibles; lo real, envuelto en tules vaporosos y fantásticos, y lo ideal, en un nimbo de ultraterrestre esplendor.

Sutil y extrema delicadeza del verso, hay en la composición *Ondas muertas*:

En la sombra debajo de tierra,
Donde nunca llegó la mirada,
se deslizan en curso infinito
silenciosas corrientes de agua.
Las primeras, al fin sorprendidas
por el hierro que rocas taladra,
en inmensos penachos de espumas
hervorosas y límpidas saltan.
Mas las otras en densas tinieblas
retorciéndose siempre resbalan,
sin hallar la salida que buscan,
á perpetuo correr condenadas.

A la mar se encaminan los ríos,
y en su espejo movable de plata
van copiando los astros del cielo
ó los pálidos tintes del alba;
ellos tienen caudales de flores,
en su seno las ninfas se bañan,

fecundizan los fértiles valles,
y sus ondas son de agua que canta.

En la fuente de mármoles níveos
juguetona y traviesa es el agua,
como niña que en regio palacio
sus collares de perlas desgrana.
Ya cual flecha bruñida se eleva,
ya en abierto abanico se alza,
de diamantes salpica las hojas
ó se duerme cantando en voz baja.

En el mar soberano las olas
los peñascos abruptos asaltan ;
al moverse, la tierra conmueven
y en tumulto los cielos escalan.
Allí es vida y es fuerza invencible,
allí es reina colérica el agua ;
como igual con los cielos combate,
y con dioses y monstruos batalla.

Y ahora, ved la antítesis entre esas corrientes subterráneas donde jamás llegó ojo humano, y las que pasan por el alma abriendo surcos también invisibles á la vista, pero más hondos que aquellos que dejan las aguas al deslizarse por los flancos de la montaña y al estrellarse con estrépito en las peñas :

¡ Cuán distinta la negra corriente
á perpetua prisión condenada,
la que vive debajo de tierra
do ni yertos cadáveres bajan !
La que nunca la luz ha sentido,
la que nunca solloza ni canta,
esa muda que nadie conoce,
esa ciega que tienen esclava !
Como ella, de nadie sabidas,
como ella de sombras cercadas,
sois vosotras también, las oscuras,
silenciosas corrientes de mi alma.
¿ Quién jamás conoció vuestro curso ?

¡ Nadie á veros benévolo baja !
 ¡ Y muy hondo, muy hondo se extienden
 vuestras olas cautivas que callan !

Y si paso os abrieran, saldríais,
 como chorro bullente de agua,
 que en columna rabiosa de espuma
 sobre pinos y cedros se alza !
 Pero nunca jamás, prisioneras,
 sentiréis de la luz la mirada...
 ¡ Seguid siempre rodando en la sombra,
 silenciosas corrientes del alma !

Si os detenéis en los versos reproducidos, os convenceréis de que no hay uno solo susceptible de ser cambiado por otro, sin que la composición pierda su belleza.

He aquí el ramillete que formó de todas las blancuras :

¿ Qué cosa más blanca que cándido lirio ?
 ¿ Qué cosa más pura que místico cirio ?
 ¿ Qué cosa más casta que tierno azahar ?
 ¿ Qué cosa más vírgen que leve neblina ?
 ¿ Qué cosa más santa que el ara divina ?
 De gótico altar ?

.....
 ¿ No ves en el monte la nieve que albea ?
 La torre muy blanca domina la aldea ;
 las tiernas ovejas triscando se van ;
 de cisnes intactos el lago se llena ;
 columpia su copa la enhiesta azucena
 y su ánfora inmensa levanta el volcán .
 Entremos al templo : la hostia fulgura,
 de nieve parecen las canas del cura,
 vestido con alba de lino sutil ;
 cien niñas hermosas ocupan las bancas
 y todas vestidas con túnicas blancas
 en ramos ofrecen las flores de abril.
 Subamos al coro ; la virgen propicia
 escucha los rezos de casta novicia
 y el Cristo de mármol expira en la cruz :
 sin mancha se yerguen las velas de cera

de encaje es la ténue cortina ligera
 que ya transparenta del alba la luz.
 Bajemos al campo : tumulto de plumas
 parece el arroyo de blancas espumas
 que quiere cantando correr y saltar ;
 su airosa mantilla de fresca neblina
 terció la montaña ; la vela latina
 de barca ligera se pierde en la mar .
 Ya salta del lecho la joven hermosa,
 y el agua refresca sus hombros de diosa,
 sus brazos ebúrneos, su cuello gentil ;
 cantando y risueña se ciñe la enagua,
 y trémulas brillan las gotas de agua
 en su árabe peine de blanco marfil .

Da la sensación de la naturaleza en la silva *Trixtísima Nox* ; condensa el dolor funerario, en *Mis enlutadas* ; la tristeza elegíaca, en *Almas huérfanas* ; es pesimista, en *El monólogo del incrédulo* ; y en *Nom omnis moriar*, tuvo la visión de la inmortalidad.

Y siempre, hasta en sus canciones menos felices, tiembla una lágrima ó gime un acorde.

Ya es una serie de notas de Chopin, ya es una elegante rapsodia parisiense, ya una galantería feudal, ya un clásico y lejano són de flauta, — ha dicho un crítico.

Cuando publicó *La Serenata de Schúbert*, los conservadores y los rutinarios, aferrados á los preceptos de escuelas anticuadas, é incapaces de evolucionar por el temor de perder pié y exponerse á un fracaso, le atacaron rudamente, sin razón, á mi ver, pues en esos versos no hay nada que no sea elegantemente « clásico ».

Aquel lírico soñador realizaba sus obras tal cual las concebía, sin pesarle ajenos juicios y sin destruir jamás un solo verso para halagar á los indoctos y profanos. Se daba por satisfecho con que lo entendiesen unos pocos, ó el invisible rui señor que anidó en su alma. É hizo bien. Comprendió que el verdadero artista no es el que adula los gustos comunes, sino el que, — inabordable aristo, — se recluye en su torre de marfil.

Escuchad ahora, los deliciosos arpeggios de esta melodía verbal:

¡ Oh, qué dulce canción ! Límpida brota
esparciendo sus blandas armonías,
y parece que lleva en cada nota
muchas tristezas y ternuras mías !

.....

¡ Cuántos cisnes jugando en la laguna !
¡ Qué azules brincan las traviesas olas !
en el sereno ambiente ¡ cuánta luna !
mas las almas ¡ qué tristes y qué solas !

En las ondas de plata
de la atmósfera libre y transparente
como la Ofelia náufraga y doliente,
va flotando la tierna serenata ! ...

Hay ternura y dolor en ese canto,
y tiene esa amorosa despedida
la transparencia nítida del llanto
y la inmensa tristeza de la vida !

¿ Qué tienen esas notas ? ¿ por qué lloran ?
Parecen ilusiones que se alejan...
¡ Sueños amantes que piedad imploran
y como niños huérfanos se quejan !

Bien sabe el trovador cuán inhumana
para todos los buenos es la suerte...
que la dicha es de ayer... y que « mañana »
es el dolor, la obscuridad, la muerte.

El alma se compunge y se estremece
al oír esas notas sollozadas...
¡ Sentimos, recordamos, y parece
que surgen muchas cosas olvidadas !

Y surgen al compás del ritmo la casita blanca, el lago azul, el
huerto, la arboleda, las horas de felicidad pasadas junto al piano,
con la novia de rubios cabellos y de mirada celeste :

¡ Un peinador muy blanco y un piano,
noche de luna y de silencio afuera...
un volumen de versos en mi mano
y en el aire y en todo primavera !

¡ Qué olor de rosas frescas en la alfombra !
¡ qué claridad de luna ! ¡ qué reflejos !
¡ Cuántos besos dormidos en la sombra,
y la muerte, la pálida, qué lejos !

En torno al velador, niños jugando...
la anciana, que en silencio nos veía,
Schúbert en tu piano sollozando,
y en mi libro Musset con su « Lucía ».

¡ Cuántos sueños en mi alma y en tu alma !
¡ cuántos hermosos versos ! ¡ cuántas flores !
En tu hogar apacible ¡ cuánta calma !
y en mi pecho ¡ qué inmensa sed de amores !

Asoma su lívida faz el desencanto. Desfilan los recuerdos.—En la mente del bardo reaparece cándida y astral la amada criatura. El viento murmura en voz baja cosas del pasado, llevándose los ecos lánguidos de la serenata, que se esfuman vagos y ténues, en la noche estrellada :

¡ Y todo ya muy lejos ! ¡ todo ido !
¿ En dónde está la rubia soñadora ?
¡ Hay muchas aves muertas en el nido,
y vierte muchas lágrimas la aurora !

Todo lo vuelvo á ver... ¡ pero no existe !
todo ha pasado ahora... ¡ y no lo creo !
¡ todo está silencioso, todo triste...
y todo alegre, como entonces, veo !

Esta es la casa... ¡ su ventana aquélla !
ese, el sillón en que bordar solía...
la reja verde... y la apacible estrella
que mis nocturnas pláticas oía !

Los románticos devaneos de la juventud persisten, vuelven como

un *ritornello*. El poeta, recuerda todavía aquellos ojos que *hablaban*, aquella cabellera que caía, — cascada de bucles, — sobre sus hombros alabastrinos, aquellos labios hechos para besar, aquellas mejillas frescas, que denotaban la pureza virginal y aquel cuerpo gentil, que tenía los contornos de la Venus de Hamerling.

Inquieto y febril la busca; cree verla en el jardín, detrás del cedro robusto, donde por vez primera la estrechó palpitante entre sus brazos:

¡ Y nada existe ya! Calló el piano...
cerraste, virgencita, la ventana...
y oprimiendo tu mano con mi mano,
me dijiste también: « ¡ Hasta mañana! »

¡ Hasta mañana! ... Y el amor risueño,
no pudo en tu camino detenerte! ...
y lo que tú pensaste que era sueño,
fué sueño ¡ pero inmenso! ¡ el de la muerte!

¡ Ya nunca volverás, noche de plata,
ni unirán en mi alma su armonía,
Schúbert, con su doliente « serenata »
y el pálido Musset con su « Lucía »!

En estos acentos, el alma del bardo, herida por la tristeza, gimé. Revive la decoración con un poder de encanto sugestivo: los arpeggios de la serenata flotan en un crepúsculo de ópalo, mientras su memoria se reconcentra por última vez en la imagen angélica que lo despertó á la vida.

Y esa nota sigue acentuándose en la composición *Mariposas*.

La armonía imitativa y el ritmo cadencioso están tan íntimamente fundidos con la idea, que la poesía se convierte en música:

Ora blancas cual copos de nieve,
ora negras, azules ó rojas,
en miriadas esmaltan el aire
y en los pétalos frescos retozan.
Leves saltan del cáliz abierto

como prófugas almas de rosas,
 y con gracia gentil se columpian
 en sus verdes hamacas de hojas.
 Una chispa de luz les da vida
 y una gota al caer las ahoga ;
 aparecen al claro del día
 y ya muertas las halla la sombra.

¿ Quién conoce sus nidos ocultos ?
 ¿ En qué sitio, de noche, reposan ?
 ¡ Las coquetas no tienen morada ! ...
 ¡ Las volubles no tienen alcoba ! ...
 Nacen, aman, y brillan y mueren ;
 en el aire al morir se transforman
 y se van sin dejarnos su huella
 cual de ténue llovizna las gotas.
 Tal vez unas en flores se truecan
 y llamadas al cielo las otras,
 con millones de alitas compactas
 el arco-iris espléndido forman.
 Vagabundas ¿ en dónde está el nido ?
 Sultanita ¿ qué harem te aprisiona ?
 ¿ A qué amante prefieres, coqueta ?
 ¿ En qué tumba dormís, mariposas ?

Y en el contraste entre el fragmento que acabo de citar y el que viene, la melancolía se trueca en queja doliente. Á las mariposas reales suceden las mariposas fantásticas :

¡ Así vuelan y pasan y espiran
 las quimeras de amor y de gloria,
 esas alas brillantes del alma
 ora blancas, azules ó rojas !
 ¿ Quién conoce en qué sitio os perdísteis
 ilusiones que sois mariposas ?
 ¡ Cuán ligero voló vuestro enjambre
 al caer en el alma la sombra !

Y pasan, en fúnebre ronda, los insectos alados :

Tú, la blanca ¿ por qué ya no vienes ?
 ¿ No eras fresco azahar de mi novia ?

Te formé con un grupo de lirios
 que de niño llevé á la parroquia;
 eras casta, creyente, sencilla,
 y al posarte temblando en mi boca
 murmurabas, heraldo de goces:
 « ¡ Ya está cerca tu noche de bodas ! »

De aquí hasta el fin, Gutiérrez Nájera, escribió las estrofas que siguen con el corazón sangrando. Bajo la aparente placidez de la forma, siempre suave y melancólica, en que el apóstrofe airado no corta jamás la serena armonía del ritmo, el espíritu descubre allá, en el fondo de su estructura íntima, desgarramientos de fibras interiores y sollozos ahogados:

¡ Ya no viene la blanca, la buena !
 ¡ Ya no viene tampoco la roja,
 la que en sangre teñí, beso vivo,
 al morder unos labios de rosa !
 Ni la azul que me dijo : ¡ poeta !
 ni la de oro, ¡ promesa de gloria !
 ¡ Ha caído la tarde en el alma !
 ¡ Es de noche... ya no hay mariposas !
 Encended ese cirio amarillo...
 ¡ Ya vendrán en tumulto las otras,
 las que tienen las alas muy negras
 y se acercan en fúnebre ronda !
 Compañeras, la cera está ardiendo ;
 ¡ compañeras, la pieza está sola !
 ¡ Si por mi alma os habéis enlutado,
 venid pronto, venid, mariposas !

Y llegaron también para el poeta las mariposas negras, símbolos del dolor y de la muerte !

« En el tibio hogar, cuántas lágrimas ! ¡ qué tristes noches ! Los pájaros callaban en sus doradas jaulas, el girón de cielo azul no se asomaba á la gota de rocío que titilaba en el rosal, la amada cabe-cita rubia no loqueaba en el amplio corredor ; la luz y la alegría habían huído. Y los ojos anublados y las bocas contraídas, y cada

figura humana era una sombra trágica, y cada mirada un dolor comprimido ».

« Todos los cariños agrupados alrededor de aquel lecho: el amor sosteniendo combate encarnizado con la muerte, defendiendo esa existencia excelsa, ha rogado, ha mandado ora gritos de rabia sorda como las ondas de un mar en ebullición, ya lamentos de ternura infinita, y el recio combate terminó con una victoria más para la muerte ! » (1).

Gutiérrez Nájera fué un espíritu ansioso de luz, al que ya no le bastaba el pasado, ni le satisfacía el presente: volaba hacia el porvenir; filósofo, quiso rasgar el velo que oculta los misterios insondables de Psiquis; creyente, no dudó de sí mismo, aunque estaba persuadido de que el éxito no sería inmediato; artista, persiguió su gran quimera, el Ideal, que cuando se cree alcanzado huye á lo lejos como esos palacios de encantamiento que forjan las nubes en el horizonte brumoso, ó se precipita de golpe en una tumba.

¡ Ya descansa en ella el poeta de las sublimes elegías!

¡ El esquife gallardo sobre el que cruzó á velas desplegadas el océano de la duda y salvó la tempestad de las pasiones queda encallado, allá, en los arrecifes de la costa!

Saludemos el recuerdo del extraño sér, que se aisló deliberadamente « en la isla del inmortal Ensueño »; de quien amó con tanto amor al Arte, celebremos la perseverancia del lírico insigne, adorador fanático de una diosa que entre nosotros no tiene altares; é inclinémonos respetuosamente, ante el hombre que, después de haber probado todos los goces y todos los sinsabores de la vida, se alejó para siempre de esta mísera tierra, — « desterado ciudadano de un Versalles ideal », — yendo á buscar quizá, en su seno, como el malogrado Luis de Baviera, — el rey loco, — en el fondo del lago, la suprema visión!

LUIS BERISSO.

(1) Véase el artículo necrológico de la *Revista Azul* de México.

SANTIAGO LINIERS

(Continuación)

§ IV

LA DEFENSA

Al pisar el umbral de la Defensa, podría el historiador de los orígenes argentinos remedar la exclamación familiar de Montesquieu ante las conquistas de Alejandro: *Hablemos de ello á nuestras anchas* (1). No así un simple biógrafo que mira bruscamente invadido por la historia su dominio privado, hallándose expropiado, si vale la expresión, por causa de utilidad pública. En adquiriendo los actos individuales el alcance y carácter de acontecimientos históricos, sucede, en efecto, que el personaje deja de pertenecerse: vive en la calle; el Forum es su hogar; su existencia interna y domés-

(1) MONTESQUIEU, *Esprit des lois*, X, XIII; « *Parlons-en tout à notre aise* ». La designación de la « Defensa » es tan antigua como el episodio; puede decirse que la antonomasia popular surgió espontáneamente, el día mismo de la segunda invasión inglesa. Acaso el primer impreso en que se describió la jornada con su título histórico sea el conocido romance de Rivarola, en cuyas notas también aparece aquel estribillo de la « noche triste », renovado de Cortés, y que se repite tan invariablemente en nuestras historias como lo del « famoso » regimiento 71.

tica pasa á segundo término; la vida personal desaparece envuelta en el *papel*. Es lo contrario de lo que se expresa en la oda de J. B. Rousseau (1), como que es opuesta la situación: en la hora triunfal, el héroe surge y sustituye al hombre desvanecido.

Entonces tiene el infeliz biógrafo que elegir entre dos partidos extremos: ó transformar su asunto, colocando el comenzado retrato en el centro de un cuadro de historia, ó resignarse á seguir narrando las menudencias caseras de una existencia que sólo interesa por su faz exterior—lo que equivale á describir la tapicería mirándola por el revés. La elección no puede ser dudosa, tratándose de tipos representativos como Washington ó Napoleón; aquellas grandiosas figuras han simbolizado realmente durante algunos años la evolución colectiva de su pueblo, y es con razón que, explícita ó implícitamente, su « biografía » completa abarca la historia del Consulado y del Imperio, ó la fundación de los Estados Unidos. Se divisa, por otra parte, el escollo en que habría de estrellarse el biógrafo con visos de historiador que, desacertado en la elección de su personaje, acometiese la vana tarea de subordinarle grandes acontecimientos de que fué sólo testigo ó secundario actor. Asistiríamos entonces á la perpetua inflación de una medianía arrancada, ó poco menos, á la anónima muchedumbre; y este desesperado empeño por hacerla figurar á todo trance en cada una de las jornadas históricas, sobre ser un espectáculo lastimoso, significaría un atentado flagrante contra la verdad (2). Si hubiéramos de tomar un ilustre ejemplo para salir de la vaguedad, diríamos, v. gr. que, con ser la de Belgra-

(1) J. B. ROUSSEAU, *Ode à la Fortune*:

...Votre gloire vous éblouit;
Mais au moindre revers funeste,
Le masque tombe, l'homme reste
Et le héros s'évanouit.

(2) Tal sucede con la desairada actitud de Belgrano durante las invasiones inglesas. Debido á la pertinacia de su ilustre biógrafo, aparece como una suerte de héroe *malgré lui* sufriendo chascos y desaires que fuera mejor no mencionar.

no una pura y simpática fisonomía de patriota, capaz por sí sola de tornar atrayente la palidez abstemia y hacer amar la mediocridad, no ha podido su biografía llenar tres gruesos volúmenes, ni mucho menos involucrarse en ella la « historia de la Independencia argentina ». Esa modesta é ingenua figura de licenciado á caballo carece de relieve en lo civil como de garbo en lo militar; no puede compararse, por la autoridad y la acentuación personal, á San Martín ó al mismo Alvear, bajo el segundo aspecto; tampoco á Moreno ó Rivadavia, bajo el primero. Pero, también la gloria póstuma tiene su destino; y, debido al acaso ó quizás á ciertas afinidades honrosas, el eximio secretario del Consulado, sedentario por esencia y ecuestre por accesión (como en derecho se dice), ostenta su historia monumental y alza su estatua belicosa, en mejor sitio y con gesto más atrevido que el mismo Libertador.

Santiago Liniers no fué por cierto un Washington ni un Bonaparte; pero no es discutible que, durante tres años completos (1) y decisivos, tanto por su prestigio personal como por sus títulos y cargos administrativos, presidió en este virreinato al obscuro proceso germinativo y á la evolución iniciadora de la nacionalidad. Es la figura prominente de la gran olimpiada que se abre con la Reconquista y se cierra con la Revolución.

Para el caso, poco importaría, — como se empeña en demostrarlo un ilustre historiador que no aplica á Belgrano idéntico criterio, — que el talento y el carácter de Liniers fuesen inferiores á su fortuna; bastaría que, ante el pueblo del virreinato, lo propio que ante el gobierno de Madrid y el mismo Napoleón, el héroe de la Reconquista, organizador de la Defensa y caudillo dilecto de Buenos Aires, fuera — como lo fué — la figura representativa y central del Río de la Plata, para que su biografía completa se confundiera con la historia del país en dicho período trienal. Con ello significamos que el presente ensayo crítico, circunscrito y fragmentario por las mismas

(1) El virrey Cisneros, sucesor de Liniers, entró en Buenos Aires el 30 de julio de 1809, y no el 30 de junio como se lee en la *Historia de Belgrano*, I, 282.

condiciones de su publicación, no aspira á ser una biografía cabal. Obligados á concentrar en veinte ó treinta páginas la materia histórica que otros han desenvuelto en volúmenes, tenemos que limitarnos á bosquejar el episodio central de la Defensa, con su prólogo indispensable de la preparación y su epílogo ó corolario inmediato. Nos encontramos aquí en pleno tercer acto del drama que va corriendo rápido á su sangriento desenlace; pero este acto mismo forma un pequeño drama en el grande, que podría ser tratado con el rigor clásico. Consumada la Reconquista, el invasor ha quedado dueño del mar, desde donde espera el refuerzo de la revancha. El vencido, al retirarse, arroja el guante que será recogido por el vencedor: «Nos volveremos á ver en Filipos!». — En Inglaterra se prepara la nueva invasión, como en Buenos Aires la defensa por el Reconquistador, y tal es la «exposición» de la tragedia. La toma de Montevideo y la evasión de los jefes ingleses prisioneros anuncian la peripecia, grandiosa y simple como en los *Persas* de Esquilo. Cumplida la defensa y cerrado el ciclo de las invasiones extranjeras, quedan los vencedores entregados á su victoria, inquieta y disolvente como un fermento. No basta á contener la disociación latente el hecho de ser nombrado virrey el caudillo popular; con el triunfo que exclusive se atribuye, cada partido ha bebido el filtro del orgullo, que sólo espera la próxima ocasión para estallar en odio y guerra abierta. Tales son las faces principales del memorable episodio que vamos á bosquejar en el presente artículo, insistiendo en algunas, pasando á la ligera sobre las más. Como antes, habremos de señalar muchos de los errores de hecho ó concepto que, á nuestro entender, deslucen las obras de algunos historiadores argentinos y, por ingrata coincidencia, parece que se agolparan más numerosos en la parte que venimos estudiando. — No necesitamos repetir que con estas correcciones no pretendemos amenguar el mérito singular de nuestros ilustres predecesores. No procuramos sino la exactitud; y sin duda revelaría un extraño criterio histórico, quien se abstudiese de salvar yerros materiales por no herir susceptibilidades, propen-

diendo así á su arraigamiento y divulgación. *Veritatem diligere*, amar la verdad por sobre toda cosa: tal debe ser la divisa primera y última del historiador. En caso contrario, la historia no pasa de una novela tediosa que no merece escribirse. Así felizmente parecen entenderlo los mismos autores á quienes rectificamos con la debida reverencia; y pueden tranquilizarse los lectores, poco iniciados en la crítica moderna, que se mostraban alarmados por prácticas tan anodinas — como que son en Europa la manifestación corriente de la vida intelectual.

I

Durante el año escaso que media entre la Reconquista y la Defensa, no dejaron de elaborarse entre invasores é invadidos los preparativos de una campaña mucho más importante y decisiva que la anterior, puesto que había de ser la última. Con todo, dichos preparativos no fueron por parte de Inglaterra la consecuencia directa del rechazo de 1806. Hase vinculado por algunos el conato de conquista sud-americana con las profundas combinaciones de la política europea (1); otros han mostrado al ejército de Whitelocke como una fuerza compacta, sólo destinada á vengar la honra de las armas británicas en el Río de la Plata: algo así como una aplicación antedatada del famoso *Civis romanus sum* de Palmerston. Hay un poco de verdad y mucho de engaño en uno y otro concepto. Respecto del primero, debe admitirse que el Río de la Plata nunca fué factor perceptible en la política europea, si bien dependió indirectamente de ésta su suerte propia. Los que buscan en las rencillas y pasiones de aldea la explicación del desquicio colonial en esos años confunden el efecto con la causa: al ver marchito y mustio el

(1) Las expediciones al Río de la Plata fueron un incidente secundario en la política general inglesa. En Alison (*History of Europe*, VII) el relato de la primera invasión ocupa tres páginas, el de la segunda, cinco—uno y otro extraídos del *Annual Register* y plagados de errores.

follaje del árbol, examinan su raíz ó analizan el suelo en su contorno; éstos no han cambiado, es el sol que ha declinado con la estación. Las rivalidades entre españoles y patricios eran, en los años de 1807 y siguiente, lo que antes fueron; Liniers no fué más francés de origen, ni Alzaga y Elío menos españoles de carácter y talento, después que antes de la Defensa. La gran novedad que entonces ocurrió, como á su tiempo lo veremos, es que Napoleón, árbitro idolatrado de España hasta abril de 1808, se tornó bruscamente, desde mayo de dicho año, el objeto de un odio no menos ardiente é irrazonado que el entusiasmo anterior. Allí está la clave de la situación, así en Buenos Aires como en otras partes; y para extrañar, v. gr., que Liniers se haya dirigido al emperador Napoleón, dándole cuenta de la Reconquista y la Defensa, es menester no recordar que aquél ejercía en España una *suzeraineté* absoluta y, más que aceptada, agradecida por sus vasallos, ó no haber leído jamás las consultas y súplicas humildes que príncipes y ministros españoles ponían á los pies del déspota francés.

En cuanto á la expedición inglesa de 1807, resultó de una convergencia curiosa de actos sucesivos que, eslabón por eslabón, se encañaron en el Río de la Plata, hasta constituir la formidable invasión de Whitelocke. Á raíz de la conquista, el comodoro Popham había pedido á Londres y al Cabo los refuerzos que juzgaba indispensables para conservar á Buenos Aires; á fines de octubre, llegaronle primero de Africa 1400 hombres, al mando del teniente coronel Backhouse, los cuales, si bien insuficientes para tomar á Montevideo, le permitieron apoderarse de Maldonado. Á principios del mismo octubre y antes de saberse la Reconquista, el gobierno inglés resolvió asegurar á Buenos Aires, sin perjuicio de salvar el principio de autoridad y disciplina relevando del mando y enjuiciando á Popham; se despachaba, pues, al almirante Stirling con una escuadra que conducía una división de cerca de 4000 hombres (1)

(1) Más de 4300 hombres dicen los historiadores Domínguez, Mitre, López, etc. Con todo, nuestra cifra es la más probable. Según el estado oficial (*Instruction to Whitelocke*)

al mando de Sir Samuel Achmuty, quien debía ponerse á las órdenes del general Beresford. Á los pocos dias (octubre 30), otra escuadra al mando del almirante Murray se dirigía al Cabo, conduciendo al brigadier Craufurd con 4202 hombres, para de allí hacer rumbo al Pacífico y emprender la conquista de Chile. Decididamente la calaverada de Popham despertaba el apetito del leopardo inglés... Pero, apenas salida de Portsmouth la escuadra de Murray, llegó á Londres la noticia de la derrota y rendición de Beresford; el almirantazgo tuvo que despachar á toda prisa al buque velero *Fly*, para que alcanzase en el Cabo á los conquistadores de Chile y les entregase la orden de dirigirse al Río de la Plata y reforzar la expedición del general Achmuty. Por fin, y bajo el pretexto de alejar motivos de rivalidad entre jefes del mismo grado, se resolvió, á principios de marzo de 1807, confiar el mando superior de las varias divisiones á un teniente general « de juicio y talento probados », recayendo la elección en Whitelocke, — probablemente el jefe más inepto del ejército inglés; en todo caso, el menos autorizado y prestigioso.

El general John Whitelocke se embarcó en marzo con el regimiento 89 de infantería, de que era coronel, un destacamento de artillería y un batallón de reclutas: en todo, 1630 hombres; llegó á Montevideo el 10 de mayo y fué reconocido al día siguiente como « Gobernador y comandante en jefe de las fuerzas británicas en Sud-América », publicándose la proclama en el primer número del semanario anglo-español *La Estrella del Sud* (1). Hemos dicho que

el total de las tropas de Achmuty en Montevideo era de 5338 soldados (*rank and file*); por otra parte, el efectivo de Backhouse parece que fuera realmente de 1400 hombres. Alison, que habla al tanteo, dice *three thousand men!* Lobo engloba en uno solo los dos efectivos sin distinguir al de Backhouse.

(1) *The Southern Star* y *Estrella del Sud* se publicaba en cuatro páginas de gran formato (para la época) con cuatro columnas escritas alternativamente en inglés y castellano. Redactaba el original inglés un Mr. Bradford; la traducción castellana estuvo á cargo del español Cabello, fundador del difunto *Telégrafo* y del cochabambino Manuel Aniceto Padilla, especie de Figaro boliviano, gran trapisondista, tan bueno para un fregado como para un barrido. Por haber ayudado á la fuga de Beresford, con Saturnino Rodríguez Peña, recibió una pensión del gobierno inglés. De enredo en fechoría ha-

venía á subrogar, en el mando del ejército y el gobierno de la ciudad, á Sir Samuel Achmuty que la había conquistado con hábil arrojo y gobernado con ilustrada generosidad. Estaba en la conciencia de todos los oficiales inteligentes que, en ausencia de Beresford que había rehusado el mando en jefe después de su evasión, era Achmuty el más digno de reemplazarle, si se quería que la empresa terminase tan gloriosamente como había empezado; pero acentuó la odiosa postergación la insuficiencia manifiesta del agraciado, y, de su segundo Levison Gower abajo, no hubo muy pronto en el estado mayor quien, con razón ó sin ella, no se permitiera abrigar dudas respecto de la competencia del general (1).

Un ejército formado de cuerpos inconexos que nunca habían peleado ni siquiera maniobrado juntos; jefes desconocidos unos á otros ó, lo que es peor, conociéndose lo suficiente para profesarse *in pectore* desdén ó envidia; la vaga conciencia de lo difícil y estéril de la tentativa, en un territorio inmenso é inculto, por entre una población hostil y en vísperas de un invierno lluvioso y frío que ya se anunciaba: tales eran las condiciones materiales y morales en

bia de concluir fusilado en Chile. Entretanto escribía en Montevideo insolencias contra Liniers y el cabildo de Buenos Aires, forjando correspondencias bajo el anagrama transparente de *Ancelmo Naiteiü*. La *Estrella del Sud* nació la vispera de la llegada de Whitelocke (el prospecto es del 9 de mayo) y murió al día siguiente de la Defensa. No alcanzó sino á siete números y su propaganda fué insignificante; pero la colección es un documento histórico de cierta importancia para el breve período de la invasión. Este *Southern Star* fué el primer periódico de Montevideo; es sabido que fué el segundo *La Gaceta* (1810), enemiga de Buenos Aires y antipatriota (¡ mal abolengo!).

(1) *Trial of Lieut. Gen. Whitelocke (Sir S. Achmuty's examination): The troops were entirely without confidence at the time I am speaking of... I mean want of confidence in their general* ». Hay que agregar, para ser justo, que en el curso del proceso se manifiesta una mala voluntad unánime contra Whitelocke, designado á todas luces para *bouc émissaire* de la derrota. Por lo demás, Gower y otros jefes revelaron tanta incapacidad ó indolencia como el general; y en cuanto á la corte marcial que le juzgó y condenó, no ha faltado quien se divirtiera con los rasgos de *happy ignorance* que prodigaban algunos de sus miembros; v. gr., cuando todo un oficial superior del ejército inglés interrumpía al testigo para pedir explicaciones sobre lo que significa la banda izquierda de un río! (Conf. SOUTHEY, *Pen. War*; ALISON, *History*, VII).— El rasgo citado está en el *Trial*, página 31.

que se abría la campaña por parte de los invasores. Con todo, en mayo y junio se prosiguieron blandamente los indispensables preparativos de organización, ahora facilitados por la ocupación tranquila del litoral después de la segunda derrota de Elío en la Colonia. El 14 de junio, arribó á Montevideo la anunciada (1) escuadra del almirante Murray con 32 transportes y los cuatro mil hombres de Craufurd. Inmediatamente se tomaron las últimas disposiciones para el plan de campaña y el embarco general en la Colonia. El total del efectivo que zarpó de la Banda Oriental y tomó tierra en la Ensenada el 28 de junio — incluyendo el destacamento sacado de la Colonia y deducidas las guarniciones dejadas en Montevideo y Maldonado—era de 7822 hombres, fuera de jefes, oficiales y marineros; se dividió en cuatro cuerpos ó brigadas al mando respectivo de los generales Achmuty, Lumley, Craufurd y el coronel Mahon (2). El contingente era respetable si se compara con la brigada de Beresford, que llevó á cabo la conquista, y se recuerda, sobre todo, que fué apenas superior el efectivo *inglés* que sostuvo la campaña decisiva de la Independencia, en Massachussets, New-York y Pensylvania, hasta la toma de York-Town. Pero los tiempos eran otros; más que la conquista, la conservación de Buenos Aires era ahora empresa superior á las fuerzas inglesas enumeradas; y bastará una breve reseña de la obra realizada por Liniers, desde el día que siguió á la victoria, para comprender que el éxito final de la Defensa no dependía de un plan estratégico ni estaba librado al albur de una batalla. Fallaron en el día de prueba todos los cálculos fundados en la sólida organización y las maniobras de los batallones de Buenos Aires; pero no el es-

(1) Desde el Cabo por el mismo bergantín *Fly*, comandante Thompson, que había llevado á Craufurd la contraorden del Gobierno... (*Trial*, 80).

(2) El contra-almirante Lobo (*Historia de las colonias*, II, 84), da 8522 hombres: « este es el número expresado por el teniente coronel Backhouse, jefe de estado mayor ante el consejo de guerra de Whitelocke ». Backhouse no era jefe de estado mayor ni figuró en el Proceso; y el coronel Bradford da la cifra que hemos reproducido. — Éste es otro « historiador » que queda indeciso entre escribir « Pack » ó « Pak »—y opta por la segunda ortografía!

píritu marcial y el orgullo cívico que, junto con el manejo de las armas, logró el jefe popular infundir en cada soldado improvisado, en cada vecino, urbano ó rural, criollo ó extranjero, y ello solo aseguró el triunfo completo y definitivo.

II

El entusiasmo de la Reconquista no fué la llama pasajera que, por falta de alimento, se apaga tan rápidamente como se encendió: fué realmente un *hogar* cívico inextinguible, á cuyo calor vivificante se arrió toda la población bonaerense, sin distinción de clase ni origen. Durante ese año de noviciado militar, no hubo otra preocupación colectiva que la de la segunda invasión infalible, y el propósito viril de armarse y fortificarse para la defensa. Los historiadores cavilosos que pretenden rastrear desde esa fecha los gérmenes de la discordia futura, aceptando á buena cuenta de la emancipación los ardidés de los prisioneros ingleses ó las intrigas de unos cuantos corredores de independencia, que buscaban en ese teje maneje su *modus vivendi*, cometen un grave anacronismo. Hasta después de la Defensa reinó toda la armonía deseable en las relaciones del Cabildo con el Reconquistador, quien hacía funciones de virrey en tanto le llegaba el título confirmativo de su autoridad. Por otra parte, los supuestos planes de independencia, aparentemente aceptados por los generales ingleses, no existieron jamás sino en los cerebros, ó mejor dicho, en los labios de sus inventores (1). Esta uni-

(1) Bastaría á demostrar lo primero el oficio encomiástico que dirigió á Liniers el Cabildo de Buenos Aires, en abril de 1807, nombrándole regidor perpetuo « en su persona y en las de sus hijos y descendientes ». Tampoco es exacto lo que se ha dicho del parte pasado por el Cabildo después de la Defensa; no puede ser acto de hostilidad ostensible ó encubierta contra Liniers un documento dirigido al Rey y que termina así: « Al propio tiempo (V. M.) tendrá muy presente los relevantes servicios que ha contraído el general don Santiago Liniers en la reconquista de esta ciudad y su defensa; en haber preparado y dispuesto los ánimos de todos para morir por la religión,

dad de vistas y propósitos, afirmada en el prestigio irresistible de un caudillo valiente y generoso, logró prodigios entre el pueblo de Buenos Aires, inoculando un espíritu de heroísmo en aquella antes inerte masa colonial. Transcurrido un año apenas, desde que 1500 ingleses bastaron á sojuzgar esta capital, iba á asistirse, con universal asombro, á la derrota y rendición de un ejército cinco ó seis veces mayor, apoyado en una escuadra formidable y disponiendo del litoral uruguayo como base de operaciones y recursos. He ahí un fenómeno sin duda interesante, y acaso más digno de análisis que la dudosa táctica de la Defensa y la cuestión de saber si, decididamente, la fuerza de Craufurd torció por la esquina de la Virreina viuda ó por la de más allá.

No podía ocultarse al historiador Mitre la importancia histórica del movimiento preparatorio de la Defensa,—el cual, por otra parte, ha sido puesto de relieve por el cronista Núñez,—ni ha desconocido la influencia decisiva que en él tuvo el *imperator* Liniers; pero creemos que atribuye á la « militarización » de Buenos Aires orígenes democráticos y tendencias revolucionarias que nunca tuvo, al menos en grado tan marcado (1). No es esta la única ocasión en que se observa

por su Rey y por la Patria; en haber entusiasmado á las tropas de un modo el más singular y en haber arrostrado todos riesgos por sostener á V. M. estas ricas posesiones, cuyas circunstancias lo hacen acreedor á las liberalidades de V. M.; y el Cabildo recibirá la gloria de ver recompensado el mérito de un general á quien ha elegido con asiento, voz y voto ». (Transcrita *in extenso* en MITRE, *op. cit.*, I, 526). En cuanto á la supuesta connivencia de los generales ingleses en planes de independencia, véase la carta de Achmuty á Windham, *Trial*, II, 768.

(1) El doctor López descuida este punto para engolfarse en las profundidades de la diplomacia europea tras de su autor favorito « el eminente historiador Gebhardt ». [Vamos á rasgar una ilusión del venerable doctor López y por ello le pedimos perdón: ese Gebhardt no existe; Gebhardt es un robo literario perpetrado por un impresor de Barcelona, y que, realizado impunemente (tratándose de una *Historia general de España!*) basta á caracterizar un estado de civilización. El pirata ha traducido sencillamente la obra francesa de Romey, los nueve tomos, palabra por palabra, sin que falte una nota ni un encabezamiento. Para los tiempos modernos, he hecho lo propio con la de Coxe. Pero ¿cómo no ha despertado la desconfianza del doctor López — ya que no conocía á Romey — el hecho de que el « autor » de tan importante obra no fuera citado en ningún diccionario de biografía?]. — El señor Domínguez se limita á dar el extracto de la

la ilusión de una suerte de republicanismo *avant la lettre*. Lo que se ha llamado la « nulidad manifiesta de las antiguas reputaciones militares de la colonia » no fué señalado sino después de la Defensa en el parte del Cabildo y con un espíritu que, por cierto, no se inspiraba en la independencia ni la democracia (1). En realidad, concurrieron á la Defensa, mandando fuerzas con relación á su grado, todos los jefes veteranos presentes en Buenos Aires, y, con excepción de la legión de patricios y los húsares del primer cuerpo de caballería, es justo agregar que en el cuadro general de oficiales, los españoles formaban la mayoría.—En el caso actual, se afirma con razón que los inválidos de la colonia se mostraron inferiores á los jefes improvisados; pero sería tan nocivo como inexacto sostener la tesis en absoluto. Las grandes batallas de la Independencia se ganaron por militares de carrera y escuela; sólo se « ilustraron » los aficionados en las guerras sin victorias de la anarquía: *Bella nullos habitura triumphos*, como dice Lucano.

Tenemos referido el pronunciamiento popular que, á raíz de la Reconquista, confirió espontáneamente á Liniers la suprema autoridad militar de la capital, con aplauso del Cabildo y aceptación resignada de la Audiencia. Bajo un título vago y variable (2), esa

« movilización » y sólo sigue en esta parte á Núñez para repetir un error malicioso, asentando que Liniers envió á Madrid, en 1806, á don Juan B. Périchon cuya elección fué « uno de los motivos de descrédito en que pronto cayó con el partido español ». El Cabildo envió á Pueyrredón, pero Liniers no mandó ni tenía que mandar á nadie; Périchon quedó en Buenos Aires y fué edecán del general durante la Defensa. En esta calidad fué portador del oficio dirigido por Liniers á Napoleón, á fines de julio de 1807.

(1) MITRE, *Historia de Belgrano*, I, 167: « Los antiguos generales españoles que componían el estado mayor del Rio de la Plata; ilustrados muchos de ellos en las guerras de Flandes y del Rosellón, etc. » Esta frase es seguramente una distracción del señor Mitre — sugerida por Núñez (*Noticias*, pág. 35). No había entonces en el virreinato más generales de tierra que los brigadieres Sobremonte y Arce, ninguno de ellos « ilustrado » en la campaña de Cataluña, á que no asistieron, — ni mucho menos en las últimas guerras de « Flandes » á que sólo pudieron concurrir con alguna distinción los bisabuelos de ambos.

(2) En algunas órdenes ó proclamas se designa á Liniers como « capitán general », en otras como « comandante ó gobernador militar ».

autoridad fué absoluta, y nunca más que antes de su confirmación oficial por la Corte, cuando sólo se apoyaba en la *adhesión apasionada* del vecindario. Las palabras subrayadas son las que expresan mejor el sentimiento general de la población por su caudillo : había, en efecto, en el prestigio que durante dos años envolvió su persona, una mezcla de admiración, confianza y agradecimiento, que tenía los caracteres de la pasión arrebatada é irreflexiva. La palabra *simpatía* ha sido vulgarizada, y, á manera de moneda gastada por el uso, no enseña ya la efigie borrada de su sentido primitivo : con todo, ella sola podría, después de resellada y limpiada de su herrumbre de romanza, explicar con su acepción completa (1) esa atracción inexplicable que el caudillo popular ejerce en la muchedumbre, sintiendo, sufriendo, gozando en perfecta armonía el alma colectiva con la individual, y entrando en ese culto extraño de un pueblo por un hombre, todo el entusiasmo y casi el exclusivismo ardiente del amor. Tal fué, sin exageración, la esencia invisible del poder que Liniers ejerció entonces sobre el pueblo de Buenos Aires, y de que dan testimonio irrecusable todos los documentos contemporáneos, desde la oda inflamada del versificador hasta la crónica más fría del testigo burgués que, después de veinte años, revuelve las cenizas de sus recuerdos juveniles. Hasta el agrio y descarnado Núñez ha encontrado, para pintar esa efervescencia del alma nacional, durante el entre-acto de las dos grandes jornadas, colores de una espontaneidad y animación inusitadas. Las dos páginas (85-87) con que encabeza el capítulo dedicado á la reorganización de las milicias, reproducen sin esfuerzo ni énfasis el ardor generoso de aquellos dias, al par que tributan cumplida justicia al general Liniers « que era como el cuerpo y el alma de todo este movimiento » (2).

(1) Comuni3n de sentimientos.

(2) NÚÑEZ, *op. cit.* : « No tenía (Liniers) un instante de reposo : él necesitaba hacer á un mismo tiempo de sargento, ayudante y general, como lo escribió á la corte de España, pudiendo haber dicho más bien que necesitó hacer, é hizo á un mismo tiempo jefes, oficiales y soldados, cuadros, batallones, y un ejército. Él contaba en efecto con dos poderosos auxiliares, la sumisi3n espontánea y general á su voz de mando, y una

Desde el 5 de septiembre, apenas restituidas á su provincia las fuerzas orientales, y resuelta la suerte y destino de los prisioneros ingleses, Liniers dirigió al vecindario una proclama « exhortándole á formarse en cuerpos separados y por provincias » ; el 9, publicó la orden convocando á *los soldados de la patria*, para que concurrieran á la Fortaleza en días señalados según su cuerpo y provincia, « á fin de arreglar los batallones y compañías nombrando á los comandantes y sus segundos, los capitanes y sus tenientes, á voluntad de los mismos cuerpos ». La orden prevenía, además, que ningún hombre en estado de tomar las armas dejase de asistir sin justa causa á la citada reunión « so pena de ser tenido por sospechoso y notado de incivismo ». Concurrieron, efectivamente, y con celo admirable los voluntarios, á las dos y media de la tarde del día fijado á cada cuerpo : los catalanes, el miércoles 10 de septiembre ; los vizcaínos ó cántabros, el 11 ; los gallegos y asturianos, el 12 ; los andaluces, castellanos, « levantiscos » y patricios, el 15. Se organizaron los batallones y compañías, procediéndose á la elección de los jefes respectivos sin el desacierto ó tumulto que se pudiera temer, gracias á los cuadros existentes desde la reciente reconquista. Los españoles, sobre todo, revelaron un laudable espíritu de disciplina, designando sin discrepancia á los vecinos más autorizados y aptos para mandarlos : resultaron electos comandantes por sus respectivos com-provincianos, Murguiondo, Cerviño, Rezábal, Olaguer Raynals, Oyuela, Pedro A. García, Castex: todos ellos dignos de su cargo por su posición social y los servicios prestados en la milicia. El capitán Terrada quedó á la cabeza de sus granaderos y el comandante Balles-ter con sus fieles *quinteros* de los arrabales ; la artillería de la *Unión* — sostenida por el Cabildo — en que se mezclaban fraternalmente criollos y peninsulares, fué confiada al catalán Estebe y Llach, el de las minas famosas. El regimiento de provincianos ó *arribeños* tenía por jefe al vizcaíno Gana, comerciante establecido en el Perú y antiguo decisión sin límites en el cuerpo municipal á sostener todos sus pensamientos ». En términos parecidos se expresan casi todos los historiadores y cronistas contemporáneos.

soldado del Rosellón, quien, de paso para España, se detuvo aquí un año por pura afición; tenía bajo sus órdenes á los capitanes Ortiz de Ocampo, Bustos, Domínguez. Por fin, completaba las fuerzas de infantería, un batallón de pardos y morenos mandado por el asturiano Baudrix. En los dos cuerpos de caballería, que comprendían cuatro escuadrones de húsares, uno de miqueletes y otro de carabineros, dominaban naturalmente los criollos, como que los jefes subvenían en parte á su sostenimiento y se presentaba generalmente cada soldado con su caballo propio; allí figuraron Martín Rodríguez, comandante del primer escuadrón por ausencia de Pueyrredón, Bernáldez, French, Herrera, Álvarez, Enrique Martínez, Vedia y muchos otros que debían tomar parte en las guerras de la Independencia.

La célebre Legión de patricios, ó hijos de Buenos Aires, que había de desempeñar un papel histórico en las jornadas revolucionarias, llegó á componerse de 1395 hombres acuartelados (1) formando tres batallones, al mando respectivo de Saavedra, Romero y Urien. Parece que Belgrano fué elegido sargento mayor por las compañías acuarteladas, pero hubo de permanecer muy corto tiempo en el empleo, pues su nombre no figura en ningún documento oficial ó privado de la Defensa, ni con este cargo, que fué desempeñado por el teniente de infantería Viamont, ni con otro alguno. Además de los nombres citados, se encuentran en el cuadro de la oficialidad de dicha legión muchos de los que habían de resonar muy pronto en los fastos militares ó civiles de la revolución: eran capitanes ó tenientes de patricios Medrano, Chiclana, Lucas Obes,

(1) Los historiadores Mitre y Domínguez dicen 1500, pero nunca llegó á tanto su efectivo real, que alcanzó su máximum (1413), con la Plana mayor, en la revista de junio de 1807, según el estado formado por el sargento mayor Viamont; en octubre de 1806 era sólo de 1359 hombres. Belgrano (*Autobiografía*) habla de 4000 hombres alistados, pero se refiere á la reunión tumultuaria que precedió la organización, agregando que « los gobernantes procuraron, por cuantos medios les fué posible, ya negando armas, ya atrayéndolos á otros cuerpos, evitar que número tan crecido de patricios se reuniesen ». Saavedra y Viamont confirman dicho estado.

Díaz Vélez, Perdriél, Montes de Oca, Pico, Alberti, Lezica, Acosta, Irigoyen, Mantilla, Castro y veinte más, futuros soldados, tribunos, próceres de la Independencia, prometidos todos ellos á la notoriedad en su persona ó en su descendencia, y destinados, con otros que luego despuntarían, á constituir esa capa de aristocracia electiva de que ninguna democracia puede prescindir. Y no le faltaba, al grupo más ó menos marcial de los guerreros improvisados, su futuro cantor, más erudito que inspirado, el Demodoco sin alto vuelo de esa Iliada sin resonancia exterior : el joven teniente de la tercera compañía del primer batallón, don Vicente López y Planes, ya preludiaba sin duda, entre dos guardias en la Ranchería, su crónica rimada del *Triunfo Argentino*, — hoy tan profundamente enterrado que nadie sabría dónde reposa, á no tener el himno de Mayo por lápida inmortal.

La militarización, en pocos meses, de un contingente que llegó á contar 8584 plazas, no figurando en él más que una sexta parte de tropas veteranas (exactamente 1329 hombres de las tres armas), representaba un esfuerzo extraordinario, sobre todo, si se tiene en cuenta el estado económico de la población y del erario después de la invasión y la reconquista. Municiones, armas, vestuario, manutención de las fuerzas acuarteladas, sueldos bastante crecidos desde el 15 de febrero de 1807, premios, recompensas, manumisión de esclavos : todo hubo de extraerse de la propia substancia, apelando á las rentas escasas, á las subscripciones públicas dentro y fuera de la capital, al empréstito oneroso — y á todo atendió el entusiasmo privado y público. Fuera de los « donativos patrióticos », que pasaron de 150.000 pesos, sin contar las entregas gratuitas de ganado y otros artículos, el vecindario suplió « á solicitud del Cabildo y bajo su garantía » más de un millón de pesos, « cuya ingente suma se hallaba casi en el todo satisfecha », á fines de 1809 (1). Ante el arranque generoso y viril que congregó en un solo anhelo á todas

(1) *Estado general*, publicado por el Cabildo el 12 febrero de 1810.

las clases de la población, de los niños á los ancianos, y selló con timbre de nobleza el advenimiento de este pueblo (1), pasan desapercibidas las inevitables pequeñeces y miserias en que se han detenido con sobrada insistencia algunos contemporáneos, como Manuel Moreno y el mismo Belgrano, bajo la impresión mortificante de su desairado papel. Produjéronse competiciones y rencillas entre los aspirantes á empleos militares, pero estos empleos sólo significaban responsabilidades y fatigas mayores; la cuestión de los colores del uniforme y galones cobró exagerada importancia y engendró rivalidades pueriles entre patricios y españoles, pero estas rivalidades no pararon en revistas y alardes (2), se prosiguieron para disputarse el primer puesto en las calles y azoteas atacadas por el enemigo, y entonces perdieron algo de su puerilidad. Por lo demás, esas mezquinas desavenencias fueron más profesionales que nacionales, como que, fuera de los patricios y húsares, casi todos los cuerpos eran mandados por españoles, y nunca trascendieron á los jefes superiores. No existió dualidad en la preparación de la Defensa; el cabildo secundó con cívica decisión la acción del comandante general de armas, y en esa obra del patriotismo, es de estricta justicia asociar el nombre de Álzaga, el «al-

(1) ... esta no es tropa :

Buenos Aires os muestra allí sus hijos ;
Allí está el labrador, allí el letrado,
El comerciante, el artesano, el niño,
El moreno y el pardo.; aquestos sólo
Ese ejército forman...

(*El Triunfo Argentino*).

(2) Un eco de aquellas desavenencias entre veteranos y voluntarios se percibe en el poema de López :

. . . la negra envidia
Procuraba inspirar á los amigos
De vuestra gloria, indigna desconfianza,
Atribuyendo á pompa el ejercicio
Frecuente de las armas, y el plan todo
Que en soldados tornara á los vecinos...

Conf. SAGUI, *Últimos cuatro años*, pág. 93 : «... el sábado santo anterior á la Defensa tratóse de colocar un judas con el uniforme de patricio».

calde Ronquillo» de los años siguientes, al nombre de Liniers. Separar prematuramente lo que se mantuvo unido, inventando *a posteriori* antagonismos entonces imaginarios, importa incurrir en un anacronismo que revela deficiencia del sentido histórico.

Esa obra organizadora de la Defensa, más que la jornada misma, queda en los anales argentinos como el título glorioso é inatacable de Liniers. Además de la instrucción y disciplina de los tercios voluntarios, en cuya tarea diaria prestaron valioso concurso todos los jefes activos ó retirados—especialmente el coronel César Balbiani, que redactó un manual de instrucción militar (1), — tuvo Liniers que repartir en mil atenciones diversas su incansable actividad, «revelando, dice el historiador Mitre, un verdadero genio organizador». Faltaban y hubo de crearse la maestranza, la fábrica de balas y espadas, un remedo informe de intendencia, cuadras para la caballería y artillería; se construyeron baterías y reductos en el Retiro, la Residencia, Barracas, Quilmes y otros puntos para oponerse al desembarco; se adiestraron los caballos y mulas del tren, acostumbrándolos al tiro, al fuego, al forraje seco; á los dos mil fusiles de la Armería y otros tantos tomados en la Reconquista, se agregaron todas las armas viejas que se pudieron recoger y componer en la capital y provincias; trajéronse dos mil quintales de pólvora del Perú y Chile; púsose en requisición para fundir balas todo el plomo existente en la ciudad, entregando los habitantes hasta «la vajilla y utensilios de estaño»; aprestáronse, por fin, cincuenta cañones de campaña con su tren completo de cureñas, atalaje y demás accesorios del servicio. Y cuando estuvo todo ello pronto ó en vía de realización, el General reconoció que faltaba realizar lo más arduo de la empresa: á

(1) En la *Historia de Belgrano*, I, 179, aparece Balbiani en la «noche triste» del 2 de julio, como «recién llegado de Chile». Había asistido á la Reconquista y permanecido desde entonces en Buenos Aires, como lo dice el mismo parte de Liniers. Balbiani, como Arce y otros, era uno de tantos oficiales postergados que se envejecían en América, tan herrumbrados por la ociosidad y la rutina que eran ya insuficientes para la acción y sólo podían prestar servicios como instructores. ¡El *Estado militar de España* para el año de 1795 le da ya como coronel de infantería de Chiloe!

saber, la militarización del alma argentina, no tanto en el valor, que lo tenía nativo, cuanto en la disciplina y la subordinación. Y esto mismo se expresa por él con palabras tan ingenuas y verídicas que merecen reproducirse, pues son todavía aplicables en parte á la psicología del pueblo argentino, al par que muestran la altura de carácter y la firmeza de juicio del que suele pintarse como un advenedizo de la gloria, inconsistente y frívolo (1) :

Puede considerarse qué no trabajaría yo en los once meses después de echar á los ingleses de Buenos Aires, para hacer guerrero á un pueblo de negociantes, labradores y ricos propietarios : en un país donde la suavidad del clima, la abundancia y la riqueza debilitan el alma y le quitan la energía que tiene (allí) donde el hombre tiene necesidad de ejercitar sus facultades para asegurar su subsistencia. Además de esto, la subordinación, tan necesaria para hacer obrar los ejércitos con utilidad ¿ cómo podía establecerse entre gentes que se creen todos iguales? Muchas veces el dependiente de un negociante rico era más apto para el mando que su patrón, acostumbrado á mandarlo con despotismo, y que venía á ser su subalterno ; me fué preciso vencer todos esos obstáculos y una infinidad de otros. Los primeros servicios que había hecho á esta ciudad me adquirieron la confianza de sus habitantes, de lo que me aproveché para hacerlos capaces de defenderse contra todos los esfuerzos que la Gran Bretaña hacía para vencerlos, sosteniendo sin cesar su entusiasmo con proclamas ; exageraba sus esfuerzos, les inspiraba desprecio contra los de los enemigos, que representaba siempre infinitamente menores que los que yo me creía y sabía positivamente eran (2).

Sabido es que la llegada á Maldonado de la división inglesa al mando de Achmuty, en enero de 1807, y el subsiguiente ataque á Montevideo vinieron á interrumpir parcialmente, ó si se quiere, á poner á

(1) Comunicación de Liniers á Napoleón, publicada *in extenso* por primera vez en la *Historia de Belgrano*, I, 507. Téngase presente que ese documento reservado y redactado primitivamente en francés no ha podido salir, como otros, de la pluma del viejo secretario del virreinato, don Manuel Gallego.

(2) Véase, como ejemplo, la proclama del 9 de marzo y la del 24 de junio de 1807 : « cuatro mil despreciables enemigos se atreven á insultarnos, fundando su loca presunción en la poca energía que nos suponen, etc. » Sabía que el efectivo inglés pasaba de 10.000 hombres ; pero, después de expresarse así, hubiera parecido extraño que no saliera á atacarlos fuera de la ciudad, tomando la resolución que tanto se le ha reprochado.

prueba, los preparativos bélicos de Buenos Aires. No tenemos que relatar de nuevo ese hecho de armas que no pertenece directamente á nuestro asunto; nos limitamos á reseñar uno de los dos incidentes conocidos que coincidieron con la toma de Montevideo: la fuga de Beresford y la destitución del virrey Sobremonte—cuya inagotable impericia y mala voluntad contra Buenos Aires contribuyeron poderosamente á la pérdida de la plaza.

Desde el mes de septiembre, el general Beresford, el coronel Pack y algunos oficiales más soportaban cómodamente en Luján su benigno cautiverio; prisioneros bajo palabra, daban fiestas en sus habitaciones, organizaban cazerías con sus guardianes en los alrededores, sin más compromiso que el de ganar su cuartel al anochecer. Allí, entre el general inglés y los dos oficiales argentinos Olavarría y Saturnino Rodríguez Peña, vinculados á intrigantes ó aventureros de baja estofa—un Francisco González, alcalde de partido rural, un Lima, lanchero portugués, el cochabambino Padilla y el americano White—tejióse un enredo gordiano, hoy imposible de desenmarañar, sin que se sepa á punto fijo quién engañaba á quién, — si bien por el calibre moral de la cofradía (Beresford aparte), es lícito sospechar que cada uno burlaba en parte á los demás. Por extraña coincidencia ó misteriosa afinidad, todos ellos parecían destinados á encontrarse y entenderse— sin exceptuar al que llevaba un apellido que el mérito y la fortuna hicieron histórico. Olavarría, cuñado de Rodríguez Peña, era ese comandante de blandengues cuya inercia contribuyó á la derrota de Pueyrredón en Perdriél, en tanto que Beresford llegaba al caserío, guiado por un excelente *baqueano*, quien no parece ser otro que el Francisco González de la presente hazaña: tenía, como se ve, cierta vocación para traidor (1). El portugués Lima era

(1) A distancia juzgamos las cosas y los hombres á bulto. Resulta que ese alcalde González, á quien el historiador López califica graciosamente de «barquero portugués y contrabandista del río», era amigo de Mariano Moreno, según Manuel (*Arengas*, prefacio, LXXIV), y vivían juntos en una quinta en momentos de ser aquél arrestado, lo que no dejó de comprometer á Moreno. A esta circunstancia se debe que el relato de Manuel

ese « contrabandista del río » que el historiador López confunde vagamente con el corchete González; Aniceto Padilla era aquel tinterillo interlope de que tenemos hablado como « redactor » del *Southern Star*. En torno de este núcleo pintoresco se agitaban otros elementos sueltos, pescadores de río revuelto ó franco-tiradores de la cábala, como el americano White, que enredó á su gusto y provecho cuando su casa de Miserere fué ocupada por el Estado Mayor inglés, y que, por sus intrigas audaces, estuvo diez veces tangente á la horca en los años que van de la conquista á la revolución.

Un vago blandengue de Montevideo iba y venía como lanzadera, trayendo y llevando mensajes ; y hasta un portero de la Audiencia tuvo que hacer en el teje maneje, cuya clavija central era el futuro vencedor de Albufera y par de Inglaterra. ¿Cuál era el objeto cardinal de tanto conciliábulo tenebroso? Nuestros historiadores discuten el punto gravemente y no parecen dudar que la « pandilla », como se dice en el proceso, viviese preocupada de la Independencia; —hasta se llama « precursores » á dos ó tres del grupo. ¿Pudo Beresford, engañado por Rodríguez Peña que le hizo creer en la connivencia de Álzaga, aceptar un instante la idea de una entrega pacífica de la colonia al ejército inglés? Las cartas de Achmuty presentan como muy dudosa la hipótesis. Lo único que en substancia queda visible es que coincidieron en pocos días la caída de Montevideo, la orden de internación de Beresford y la entrevista de Álzaga con Rodríguez Peña, que sirvió á éste de pretexto para adormecer la vigilancia del terrible Alcalde. Se dice que Olavarría entregó á los prisioneros ante una orden que traía la firma falsificada de Liniers. Beresford y Pack quedaron ocultos dos ó tres días en casa de González, fugándose después á Montevideo en la lancha del portugués. Tres de los cómplices sufrieron « una prisión larga y severa » ; pero no Rodríguez Peña ni Padilla que recibieron, como « precursores de la Independencia », una pensión vitalicia del gobierno inglés. Beresford,

Moreno contenga datos especiales y curiosos sobre este incidente, contado con inexactitud bastante en las obras de López y Domínguez.

retenido sin duda por lo equívoco de su situación, rehusó el mando de las fuerzas inglesas que Achmuty le ofreciera; el coronel Pack, menos escrupuloso ó más vindicativo, se incorporó inmediatamente, batió dos veces en la Colonia al grotesco coronel Elío (especie de *miles gloriosus* que quedaba corto al contar sus campañas por sus derrotas) y finalmente volvió á caer prisionero sin mucha gloria ni provecho para su país (1).

III

Hemos visto que el ejército inglés tomó tierra en la Ensenada de Barragán, el 28 de junio de 1807: aquí comienza la campaña de la Defensa que tan prolija y diversamente ha sido descrita por nuestros historiadores. No pretendemos, en estas breves páginas, rehacer una vez más el cuadro general de ese dramático episodio, con sus conmovedoras alternativas de confianza, desesperación y entusiasmo final; para llenar nuestro modesto programa, nos bastará reseñar sus marcadas peripecias, valiéndonos de los muchos documentos impresos que ciertas discusiones memorables han puesto en plena luz, y

(1) Sería interesante examinar cuál era exactamente, ante el derecho militar, la situación del coronel Pack. En comunicaciones oficiales se le tachó entonces de « perjuró », y el pueblo exasperado quiso sacrificarlo después de la rendición. Los historiadores modernos reproducen la calificación infamante de su conducta, un tanto mitigada, al parecer, por el regalo del « precioso reloj de estufa que adorna el salón municipal ». Pensamos que, ante el mismo derecho internacional entonces vigente, la situación del coronel Pack era correcta, si bien más caballeresca y noble la actitud de Beresford. Entonces, como hoy, la condición del militar juramentado consistía en la *libertad* bajo el compromiso de honor de no emprender la fuga: la privación de la libertad anuló el juramento. Pack se encontró ligado por su palabra mientras quedó en Buenos Aires y pudo, como dice un cronista, « pasear del brazo por las calles con los Escaladas y Sarrateas ». Todo cambió con la confinación en Luján, y sobre todo cuando los *prisioneros*, en vísperas de ser internados á Catamarca, se encontraron *presos* con centinela de vista. Con la pérdida de la libertad física recobraron legalmente su libertad moral, y pudieron sin faltar al honor emplear todos los medios conducentes á su evasión. Realizada ésta, tampoco incurría Pack en delito especial volviendo á tomar las armas contra los españoles: estaba en el derecho común.

procurando únicamente extraer de su masa compacta, y á menudo contradictoria, el juicio crítico que suscite la libre opinión del lector. Las conclusiones á que se arriba, después de grandes lecturas y mayores reflexiones, podrían resumirse así: 1º no hay certidumbre absoluta aun para los hechos narrados por testigos oculares; 2º la probabilidad mayor resulta de la concordancia entre informaciones imparciales ó diversamente interesadas; 3ª siendo la credibilidad de los testimonios proporcional á la ilustración, responsabilidad moral y hábitos de exactitud de los declarantes, merecen tenerse por documentos de primer orden sobre la Defensa las deposiciones públicas del proceso de Whitelocke, sometidas al crisol de la contrapueba y examen contradictorio (*cross-examination*) por parte de la acusación, de la defensa y del mismo tribunal — sin que sean parte á invalidarlos al pronto los datos ó alegaciones contrarias, procedentes de informes oficiales, referencias privadas y más ó menos posteriores, crónicas ó memorias póstumas de españoles y patricios, — personas generalmente propensas á la exageración y extrañas á la crítica severa de sus propias impresiones (1). Tal es, á nuestro entender, el criterio que habrá de adoptar el historiador argentino que quiera apartarse del camino abierto por sus beneméritos predecesores, sin dejar de extraer gran provecho de la labor por

(1) Así, para citar algunos ejemplos de indole diversa, parece indudable que algunas de las actas del cabildo de Buenos Aires, del 27 de junio al 7 de julio, han sido redactadas con posterioridad á su fecha y en parte adulteradas; el parte oficial del coronel Pedro A. García — á que se dió extraordinaria importancia — adolece de errores enormes y ni concuerda siquiera con la *Memoria* del mismo autor (*Revista de Buenos Aires*, III); algunas relaciones de testigos oculares son tachables por la inconsciencia ó parcialidad de sus autores: así la de Núñez, que tenía sólo catorce años cuando las invasiones y las refirió de memoria treinta años después; ó la del mismo Belgrano (*Autobiografía*) impregnada evidentemente de despecho y mala voluntad, etc. ¿Habremos por eso de rechazar *in limine* tales documentos? No, ciertamente; pero sí deberemos emplearlos con prudente reserva y crítica. Y por otra parte, tampoco deberemos aceptar ciegamente las afirmaciones de algunos jefes ingleses que, además de ignorar profundamente la faz española de la campaña, eran enemigos personales de Whitelocke ó sufrían la influencia de la opinión pública exasperada por el desastre de las expediciones. Con todo, no es discutible que las declaraciones del Proceso ofrecen en general serias garantías de veracidad y relativa exactitud.

ellos iniciada, y que ha señalado el primer reconocimiento de un suelo virgen. Pero, además, tendrá que despojarse, si aspira á realizar una obra de ciencia duradera, de todo arrebató apasionado, de toda sugestión del amor propio nacional que no resistiera al frío examen de los hechos: la musa de la historia no es la lisonja patriótica, sino la verdad inflexible y serena. — Y dicho se está, una vez más, que no bosquejamos aquí nuestro propio designio, sino el método que por otros se podría aplicar á una empresa de largo aliento. Para la presente, tan breve y modesta, nos bastará caracterizar con la posible exactitud la parte que cupo á Liniers en los tres momentos decisivos de la Defensa, á saber, las disposiciones del día 2 de julio que condujeron al encuentro del Miserere; los preparativos y organización de la resistencia en esa noche y días siguientes; por fin, el combate en las calles que terminó con la rendición de las fuerzas británicas.

En la tarde del 24 de junio de 1807, al aviso de estar cruzando el río la flota enemiga para desembarcar en la Ensenada, el general Liniers pasó revista al ejército de la defensa, formado en la Plaza Mayor y calles adyacentes: constaba de unos 7000 hombres (1), milicianos en su mayoría, y divididos en tres brigadas al mando respectivo de los coroneles Balbiani, Velazco y Elío, fuera de la reserva á las órdenes del capitán de navío Gutiérrez de la Concha. Las tropas revelaban espíritu marcial y buena preparación aparente; acogieron con entusiasmo la briosa proclama de Liniers y pidieron con aclamaciones marchar al encuentro del enemigo. ¿Pudo esta apariencia engañar al general en jefe que, si bien marino de profesión, no podía desconocer la poca solidez de sus tercios en batalla campal? La suposición no es muy verosímil, tratándose de quien había presenciado los hechos recientes de la conquista. Por otra par-

(1) El historiador Mitre acepta la cifra de 8584 plazas que dan los *Estados* de Núñez; pero éstos se refieren al efectivo total de octubre de 1806, del cual deben deducirse las guarniciones, partidas exploradoras distribuidas en la costa, y una parte de las milicias arribeñas destinadas á varios servicios.

te, parece que corrobora nuestra duda el hecho de no haberse resuelto Liniers á salir hasta la Ensenada ó Quilmes, ya para oponerse al desembarco de los ingleses, ya para atacarlos en su penosa y desordenada marcha sobre la Reducción. Sea como fuere, consideramos hoy que la situación militar no admitía sino dos soluciones racionales : ó sorprender al enemigo en pleno desembarco, ó esperarle en la ciudad, como lo impuso, en condiciones menos favorables, la fuerza de las cosas. Ahora bien, no es defendible que pasara desapercibido para el general lo que tan evidente se muestra al menos entendido. Después de la victoria, que todo lo justifica, el mismo Liniers esbozó en su parte á Napoleón una explicación embarazada y nada satisfactoria de su plan de defensa. Pensamos que calló los motivos verdaderos, que fueron, según nuestra conjetura, la presión del vecindario y del mismo Cabildo, deseosos de alejar cuanto posible fuera los horrores del bombardeo y del asalto; y también la necesidad de mantener su prestigio personal, después de tantos preparativos y proclamas (1). Liniers, pues, tomó el término medio entre los dos únicos partidos que le brindaba la victoria completa, y con él sólo consiguió la derrota parcial. Salió con su todo ejército para Barracas, dejando á la ciudad casi completamente desguarnecida; en la mañana del 2 de julio formó sus fuerzas en orden de batalla, en la ribera derecha del Riachuelo, sobre el puente de Gálvez, resuelto al parecer á terminar de un solo golpe la campaña. ¿Fué impulso de heroica locura ó cálculo fundado en datos transmitidos por sus exploradores? Lo cierto es que, á empeñarse el combate en ese punto y momento, el triunfo era casi seguro. La vanguardia inglesa, que ya estaba á la vista, mandada por el mayor general Gower, sólo se componía de las brigadas Craufurd y Lumley, formando un total de 2000 hombres, casi sin artillería ni caballería;

(1) El 30 de junio, la Audiencia había comunicado el oficio que investía á Liniers, como oficial de mayor graduación, del mando político y militar del virreinato. En cuanto al júbilo de la población y del Cabildo al ver salir el ejército, consta en el acuerdo del 1º de julio.

el grueso del ejército, al mando de Whitelocke quedaba en la Reducción, á un día de marcha. Con su ejército de fuerzas triples y su superabundante artillería (1), Liniers tenía tiempo de envolver á Gower y destruirlo por completo. Pero, en lugar de « tener su línea y ofrecer la batalla », era necesario imponerla por un ataque combinado, encerrando entre dos fuegos al reducido cuerpo. Eso no se hizo ni se intentó, y por la actitud ulterior de sus tenientes es permitido pensar que Liniers no lo ensayara, porque buscó vanamente en torno suyo al jefe de cuerpo digno de este nombre. Gówer pudo engañar al general español con una falsa demostración y evadirse, cruzando el Riachuelo con el agua hasta el pecho (*about the breast*), muy arriba del puente de Gálvez, en el vado llamado el Paso Chico (2), y dirigiéndose rápidamente á los corrales del Miserere. Liniers, después de retroceder para cruzar el río por el puente, procuró mover sus fuerzas con celeridad para cerrar el paso al enemigo: dejando órdenes á sus otras divisiones para que lo siguiesen, se arrojó con la brigada de Velazco por entre las quintas y callejones, con intención de cubrir la ciudad por el oeste. Las tropas de Elío se desbandaron, llegando sólo á la plaza el jefe fanfarrón (3); la división Balbiani y la reserva quedaron formadas sobre el puente de Gálvez, hasta recibir orden de replegarse á la ciudad. Caía la tarde de invierno cuando Liniers, con un millar de hombres rendidos de fatiga y algunas piezas de artillería, llegó á los corrales, donde, apenas formado, recibió el ataque del enemigo por el lado de la casa de White: el resultado no podía ser dudoso. Después de un vivo tiroteo, la brigada de Craufurd avanzó resueltamente y dispersó

(1) Según Gribeauval y Napoléon, la fuerza de la artillería debía ser entonces de 4 piezas por batallón de 1000 hombres, ó 36 bocas para una división de 9000 hombres. (NAPOLÉON, *Mémoires*, VIII).

(2) Dicen otros « de la Novia » ó « de Burgos ».

(3) LÓPEZ, *Historia Argentina*, II, 116: « El coronel Elío, mejor inspirado, ó por haber perdido el rumbo, desistió de seguir al general ». Tal es el criterio con que se juzga un acto criminal al frente del enemigo.

en pocos minutos á los vizcaínos y arribeños de Velazco que dejaron en el campo parte de la artillería y unos doscientos hombres entre muertos, heridos y prisioneros. El general vagó perdido en el campo, hallando refugio en un rancho, donde «pasó la noche más amarga de su vida», según sus expresiones (1).

Era Liniers, á no dudarlo, un oficial de mar experimentado y valiente, no un general de ejército en el sentido técnico de la expresión, — y si pudiera serlo quien nunca había mandado una división en batalla campal, ¿qué imponderable mistificación vendría á significar lo que se llama ciencia ó arte militar? Con todo, como otros jefes de marina que han sabido — hasta en nuestras guerras contemporáneas — adaptar sus aptitudes de disciplina y su espíritu militar á las emergencias de un mando de fuerzas en tierra, siempre que no exigiera conocimientos especiales y combinaciones estratégicas, creemos que el Reconquistador no hubiera fracasado en su empresa á ser secundado por subalternos menos incapaces. Pero todos ellos, Concha, Velazco, Elío, Pinedo, Agustini y demás veteranos, como el mismo cabildo lo denunciaba en su parte al rey (2), — coroneles ó capitanes de desecho momificados en el escalafón colonial, — tenían el alma tan acorchada como el cuerpo, y después de probar que no sabían vencer, iban á mostrar que no sabían morir. Felizmente la desbandada del día 2 aleccionó á Liniers, curándole para siempre de sus preocupaciones profesionales, y tomó su desquite apoyado en el denodado vecindario y las milicias improvisadas por él.

(1) Craufurd afirma (*Trial*, 155) que su brigada pudo y debió penetrar en la ciudad tras los fugitivos; algunos historiadores han mencionado esta eventualidad para exagerar la imprevisión de Liniers; son reflexiones *a posteriori* del parlanchín inagotable cuya facundia llena la mitad del Proceso. La verdad es que ni él, ni Gower, ni nadie sospechó entonces que la fuerza española del Miserere formara parte de la del Riachuelo; todos creyeron que esta última se había replegado hacia el centro. Tan distante estuvo el general inglés de compartir el ardor de Craufurd, que dejó allí á las tropas dos días, que se gastaron en planes y discusiones.

(2) Publicado *in extenso* en la *Historia de Belgrano*, I, apéndice.

Por lo demás, conviene decir de pasada que los generales ingleses no merecían en forma alguna el respeto admirativo que les prodigan algunos de nuestros historiadores, y en que entra quizá más *snobismo* que amor propio nacional por haberlos vencido. Reservan para el jefe que salvó al país sus críticas severas; pero tributan sus homenajes á muchos jefes que, á igual de Whitelocke, merecían la degradación: comandantes de cuerpo que se extravían de Quilmes á la ciudad, que se olvidan de tomar guías y gauchos enlazadores para proveerse de ganado, que no saben la hora que es, ni dónde hallarán al general en jefe; un mayor general Gower que pasa dos días en el Miserere sin hacer reconocer la ciudad ni averiguar lo que en ella acontece; brigadieres que se pierden en calles rectas y paralelas; coroneles, como Bourke, que han vivido meses en Buenos Aires é ignoran su clima, orientación y topografía á igual de los recién desembarcados del Cabo, etc., etc. (1).

Desde el anochecer del día 2, se esparció por el inquieto munici-

(1) Whitelocke (*Trial*, 690 y *passim*) invoca como disculpa por haber precipitado la expedición en junio, la proximidad de la estación invernal y lluviosa (*the winter season of rains*) ateniéndose á «la experiencia de otros» (Pack y Bourke): es muy sabido que en Buenos Aires los meses en que cae menos lluvia son precisamente los de invierno: junio, julio y agosto. El mismo Whitelocke y otros jefes declaran varias veces que fué error de Gower situarse en el Miserere (Once de Septiembre) y «no al oeste de la ciudad (*the westward suburbs*) como se había dispuesto, para comunicar con la escuadra». A propósito de topografía, dice el historiador Mitre (*Nuevas Comprobaciones*, 109) que el excelente plano de Buenos Aires, adjunto al proceso de Whitelocke, fué levantado por Pack, «según noticia comunicada por don Bernardino Rivadavia á don Florencio Varela». El mencionado plano es lisa y llanamente una copia servil, un decalco del que hizo en 1805 el ingeniero hidráulico Giannini (cuyo facsimile legalizado tenemos á la vista), sin más agregado que la situación de las fuerzas en el Miserere. Podría ser coincidencia fortuita, mejor dicho resultado de una exactitud ideal, la identidad de ambos trabajos en todos sus detalles, pero no la de las *leyendas*, ó sea descripción de 51 edificios ó sitios *con las mismas letras ó cifras y en el mismo orden*: esto es tan infinitamente improbable, en el sentido matemático, como el hecho de que en dos extracciones de lotería salgan dos series idénticas de 50 números.—El hombre es gran forjador de quimeras; y cuando vemos á cada paso que testigos oculares, juramentados y sinceros, declaran solemnemente lo que sólo han imaginado, no visto ó podido ver, se requiere una buena dosis de credulidad para aceptar como prueba histórica lo que, años después, pudo decir Rivadavia á Varela, sobre materias que ni uno ni otro entendían.

pio el rumor, naturalmente exagerado, del descalabro reciente. El Cabildo se había declarado en sesión permanente desde la víspera, tomando al acaso una serie de disposiciones « salvadoras », desigualmente acertadas, y algunas mucho menos eficaces que la siguiente, votada á media noche, por su urgencia excepcional: « En esta hora trataron, conferenciaron y convinieron los señores en que el medio más adecuado para alcanzar la victoria era implorar la protección del divino auxilio, y en vista de ello votaron hacer un novenario á nuestro glorioso san Martín ».

Otras medidas, tomadas á instigación de Álzaga, el celebrado alcalde de primer voto, parecen más discutibles: así la de desguarnecer el Retiro y la Residencia, trayendo á la plaza su artillería. « A poco más de las Ave Marías », la división de Balbiani y los dispersos comenzaron á llegar, difundiendo á su paso la alarma y el desaliento por el vecindario, y entre ellos muchos jefes veteranos que parecían dispuestos á renovar las hazañas de la conquista. Felizmente, de la reunión tenida esa misma noche en la Sala capitular, con asistencia de los comandantes de los tercios voluntarios, surgieron algunas energías viriles que impusieron, desde luego, la resolución de defender la ciudad á todo trance contra los invasores. Esta resolución fué la « salvadora », no la idea de las candilejas en las puertas (1) ó de los tercios de yerba en las calles, que el enemigo apenas percibió. Ni en la exposición de Whitelocke ni en las minuciosas declaraciones de los jefes y oficiales ante el consejo de guerra, se hace alusión á las barricadas y fosas del famoso perímetro fortificado de la Defensa (2); todas las columnas inglesas pudieron cruzar la ciudad de oeste á este y llegar al río sin ser detenidas por

(1) La iluminación de la ciudad, que fué inútil, pues el enemigo no pensó un instante en dar el asalto de noche, pudo ser sugerida por una propuesta que tres días antes hizo al general Liniers un fraile Arrieta para « iluminar las Balizas por todo el frente de la ciudad ». (*Actas del Cabildo*).

(2) Con la única excepción de Vandeleur, que habla de una trinchera para decir que la salvó sin dificultad.

tales obstáculos, y no parece dudoso que, á posesionarse sólidamente de los edificios que dominaban la Plaza Mayor y dicho perímetro, se hubiera impuesto la capitulación. Lo que contuvo el asalto, fué el fuego de los cantones y el denodado concurso de la población desde las ventanas y azoteas, que sembraron la muerte y el terror en las filas inglesas. Todos los pormenores y preparativos sucesivos se borran y desaparecen, ante el hecho capital y entonces inaudito en que el general Whitelocke apoyó su defensa ante la Corte, y que constituye el más espléndido homenaje y un timbre más glorioso para Buenos Aires que todas las victorias campales á que pudiera aspirar su ejército :

« ...Ya era sabido (1) de antemano que las azoteas estarían ocupadas, y, por la hostilidad conocida de los habitantes, se suponía que muchos de ellos tomarían parte en la defensa, situándose en los techos de las casas, mientras las tropas españolas peleasen en las calles y en la Fortaleza. Esperábamos, pues, una vigorosa resistencia. Pero, pregunto á la Corte y á cada miembro de ella si, por la experiencia de los tiempos modernos, por ejemplo alguno transmitido (*handed down to us*) en la historia militar, desde el empleo de las armas de fuego, por cualquier observación hecha ó información recibida acerca de la hostilidad de los habitantes, podíamos tener, antes del resultado presente, una previsión posible de tal resistencia. Pueden citarse multitud de ejemplos en que cierta proporción activa y joven del vecindario coadyuvara al esfuerzo del ejército defensor; pero siempre la masa de la población fué un impedimento, no un auxilio de la defensa. No hay un solo ejemplo, me atrevo á decirlo, que pueda igualarse al presente, en el cual sin exageración, cada habitante, libre ó esclavo, combatió con una resolución y pertinacia que no podría esperarse ni del entusiasmo religioso y patriótico ni del odio más inveterado é implacable. »

Ante esa manifestación elocuente de la actitud asumida por la población, y que los hechos corroboran plenamente, nos parece excesivamente elegiaca la expresión de « noche triste » tan repetida por un ilustre historiador, con sus inevitables reminiscencias de lágrimas y desconsuelos. Creemos que, pasado el primer momento de es-

(1) *Trial*, 727, *General Whitelocke's Defence*. Compendiamos un poco al traducir.

tupor, voluntarios y vecinos se prepararon con denuedo á cumplir virilmente con su deber, rechazando el ataque que se creía inminente; y que la vela de las armas, en esa noche memorable, se prestó menos á exhalar melancolías, que á crispar los dedos nerviosos sobre el fusil dispuesto : á *juntar rabia*, como dice el pueblo con admirable energía, contra los que sin derecho ni provocación entraban á ensangrentar hogares y saquear poblaciones.

IV

Al día siguiente, de madrugada, se recibió primero una intimación verbal y luego otra escrita de Levison Gower (1), que fueron contestadas enérgicamente en nombre del «general español». Después de esta amenaza asaz ridícula, puesto que, habiendo fijado un plazo de media hora, el ejército inglés permaneció cuarenta y ocho sin moverse, continuaron por ambos lados los preparativos. Whitelocke no se incorporó hasta las tres de la tarde, quedando la brigada de Mahón inutilizada en Quilmes, sin recibir ni pedir órdenes, hasta después de la capitulación. Entretanto, el general Liniers, había reunido en la Chacarita algunos centenares de hombres con diez ó doce piezas de artillería y, después de averiguar la situación de la plaza (2),

(1) El artículo 2º que declaraba prisioneros de guerra á todos los empleados civiles dependientes del gobierno de Buenos Aires, fué el primer capítulo de acusación contra Whitelocke, que lo había autorizado, « por ser una exigencia ofensiva é inusitada ».

(2) El general Mitre encuentra que ese oficio al Cabildo (que comenzaba recomendando firmeza de ánimo y concluía ofreciendo derramar « la última gota de sangre » por el Rey y la patria) estaba concebido en « términos vacilantes que hacían dudar de su fortaleza de ánimo ». Felizmente, á renglón seguido, la sola presencia de Liniers, cuya « estrella » se había eclipsado en la página anterior, « bastó á infundir nuevo aliento á los ciudadanos, y desde entonces nadie dudó de la victoria » !— Conf. LÓPEZ, *op. cit.*, II, 122 : « y todos se abrazaban teniéndose ya por invencibles desde que el querido general estaba á la cabeza de su pueblo ». Ese prestigio de Liniers, en todas las clases de la población, es el rasgo central de su fisonomía histórica y hay que volver siempre á ponerlo de relieve, como que en suma significó una fuerza efectiva mayor que la de la virtud, del valor y del mismo genio. Y luego ¿qué sabemos del genio? ¿No será una de sus revelaciones inconscientes esa potencia magnética sobre las muchedumbres?

entraba en ella á mediodía, por el Retiro, entre las aclamaciones del pueblo y del ejército. Recorrió las calles y los suburbios, aprobó en conjunto las disposiciones tomadas por el Cabildo y empleó las horas de tregua en completarlas, reforzando las guarniciones del Retiro y la Residencia, abasteciendo de víveres y municiones el recinto fortificado y distribuyendo en los puntos estratégicos las compañías de voluntarios. El plan general de la defensa, que con ligeras inexactitudes de detalles está concisa y claramente esbozado en la excelente obra de Domínguez, consistía, esencialmente, no en el mismo perímetro fortificado, sino en la artillería que enfilaba sus avenidas y sobre todo en las líneas de cantones que del recinto arrancaban y bastaron á diezmar y rendir las fuerzas asaltantes. La plaza fuerte que se improvisó, en un radio de cinco ó seis cuabras alrededor del Cabildo, tuvo escasa utilidad por lo exiguo de las tropas invasoras que, fragmentadas en catorce columnas de ataque, se vieron detenidas por el fuego de las ventanas y azoteas. En cuanto á las divisiones avanzadas del Retiro y la Residencia, el mismo coronel Doblas, primer autor del plan que las aconsejaba, confesó después de la victoria que habían distraído sin gran utilidad los únicos cuerpos que cayeron prisioneros, entregando al enemigo armas y cañones, felizmente clavados muchos de éstos. Si hubiéramos, pues, de aceptar la versión — propalada por los interesados en sus actas y comunicaciones — que atribuye sólo al Cabildo, mejor dicho al alcalde Álzaga, el mérito de todas las disposiciones tomadas, sería fuerza confesar que, desde el punto de vista militar, muchas de ellas fueron ineficaces. Pero dicha versión es inaceptable; no puede admitirse que sólo en la « noche triste » y la mañana siguiente todo se crease *ex nihilo*, de suerte que, en los días del 3 y del 4 con sus noches, el general Liniers y su estado mayor nada tuvieran que completar ni corregir. Por lo demás, basta la lectura de los mismos documentos capitulares para reducir á su valor tales exageraciones: la venida ansiosamente anhelada de Liniers fué la señal de la distribución de fuerzas, que constituyó la verdadera organización de la de-

fensa (1). El alcalde Álzaga, cuya actividad y energía son notorias, prestó á la obra común muy apreciables servicios de orden municipal y administrativo, pero es grotesco mostrarle « con sable en mano » presidiendo las excavaciones y el transporte de los sacos de yerba para las barricadas. Basta ese importante concurso, en su esfera civil, para que comparta con Liniers el honor y las responsabilidades de la Defensa, sin que sea necesario, cediendo al espíritu estrecho de las polémicas, deprimir al uno para ensalzar al otro. Sobre todo, repitémoslo con Whitelocke, la gloria inmarcesible de la jornada pertenece ante todo al pueblo de Buenos Aires, que cumplió heroicamente con su deber sin esperar apoteosis individuales: queda la sagrada herencia indivisa entre la abnegada muchedumbre anónima.

Las fuerzas británicas se concentraron en el Miserere el día 3, con excepción de la brigada Mahón que quedó inútil y al parecer olvidada en Quilmes. Ese día y el siguiente los emplearon los jefes en el estudio y disposición del plan de ataque; las tropas, en un descanso bien necesario y merecido, apenas interrumpido por algunas

(1) Acuerdo del 1º de julio, que engloba todos los acontecimientos hasta después de la capitulación; allí, por ejemplo, se lee lo siguiente: « Se presentó (el 4) nuevo parlamentario, y como el señor general no cesaba de recorrer las calles defendidas y baterías de la plaza, lo recibe en ésta, tomando el pliego que conducía ». Lo propio resulta de los partes de García, Saavedra, etc. En el archivo de la Biblioteca Nacional se encuentra un curioso estado (manuscrito) de los servicios prestados por el comandante Azopard que confirma la exclusiva dirección militar de Liniers. (Conf. *Trial*, II, *passim*, declaraciones de Gower y Achmuty, defensa de Whitelocke). — En cuanto á la distribución de las fuerzas de Buenos Aires, si no se encuentra completa en ninguno de los documentos contemporáneos, es fácil reconstituirla confrontando los estados de servicios de cada cuerpo é informes de sus jefes con los episodios de la jornada. — Suprimimos este cuadro por falta de espacio, pero el lector encontrará sus elementos en las tres historias á menudo citadas, ó sus apéndices, y sobre todo en la *Colección Alsina-López*. Sabido es, en breve resumen, que Concha estaba en el Retiro con unos mil hombres, marinos, patricios y los gallegos de Varela; los arribeños guarnecían el barrio de la Mereed, los andaluces el de San Miguel; los cántabros y montañeses de Murguiondo y García defendieron la calle de Santo Domingo; por fin, la legión de patricios acantonó en todas las manzanas sus 23 compañías, quedando á la defensa del cuartel y Colegio el coronel Saavedra y el sargento mayor Viamont, con 231 hombres.

escaramuzas con las avanzadas y no pocos saqueos cometidos en los suburbios. Desechado por cruel é ineficaz el proyecto de bombardeo, como impracticable el del cerco regular de tan extensa población por tropas escasas, expuestas á la intemperie y sin más provisiones que las de la escuadra,—se adoptó el plan de asalto propuesto por Gower (1), fijando para su ejecución el amanecer del día 5.

Resuelto el asalto como la única forma de ataque posible, no es dudoso que su realización coleccionó todas las combinaciones de errores grandes y pequeños que pudieran haber discurrido generales de parodia, — desde ese abandono de una brigada en la Reducción y el avance por el eje mayor de la ciudad saliendo del lado opuesto á la escuadra, hasta la idea inexplicable de lanzarse al centro de una población, que no había sido reconocida, con los fusiles descargados, y la orden expresa de llegar rápidamente al río sin ocupar los puntos del trayecto (2). Sea de ello lo que fuere. así se hizo, con el resultado desastroso que era de prever.—Es muy conocido el prolongado y minucioso debate á que dió lugar el ataque del 5 de julio, entre

(1) No el de Pack, como se ha dicho por inadvertencia. En su defensa, Whitelocke invocaba esta excusa, singular en un comandante en jefe: « Confieso que, habiendo adoptado el plan de otro, no puse en él la atención debida! » Es sabido que durante la acción, Whitelocke y Gower quedaron en el cuartel general con la reserva, sin tener noticia alguna de los cuerpos que habían entrado en la ciudad. Toda la actitud escandalosamente inerte de Whitelocke explica la indignación de la Corte, sin justificar los cargos en disculpa propia de muchos jefes, durante ese proceso que fué una verdadera lapidación.

(2) MITRE, *Historia de Belgrano*, I, 182, dice que Whitelocke « tomó por objetivo la opuesta orilla del río al este, con la ocupación intermédiana de todos los puntos dominantes de su trayecto ». El error es fundamental, como que importa el desconocimiento absoluto del pensamiento, bueno ó malo, del general inglés. Todas las declaraciones están contestes sobre la orden de doblar á derecha é izquierda ante los obstáculos intermediarios, y no ocupar sino puntos sobre el río, desde el Retiro hasta la Residencia. En su defensa, Whitelocke insiste repetidamente sobre este concepto y hace de él un punto cardinal de su tesis, v. gr. (*Trial*, 78): *The object was to pass through the town, as rapidly as possible... The plan also avoided the centre defences; and the columns were not to persevere, in spite of all obstacles; but to incline to the flank and gain the houses next the river.* » Por eso mismo, dice luego, « no quise que los soldados llevarsen sus fusiles cargados ». El plan era atacar al ejército español en la Plaza Mayor, ofendiendo lo menos posible al vecindario.

dos ilustres historiadores argentinos, quedando el público suspenso y ambos contendores en sus respectivas posiciones, inexpugnables, inconvencibles. No pretendemos ciertamente resolver la cuestión tal como la han presentado, desmenuzándola hasta lo infinito. Así planteado el problema, lo creemos insoluble, ó, lo que tanto vale, indeterminado y satisfecho con cualquier solución. Si la descripción de la Defensa consiste en contar los pasos de Craufurd ó Cadogan en la acera derecha ó izquierda de la misma cuadra, opinamos que es mejor no ensayarla y más cómodo dar la razón á los dos polemistas — aceptando provisionalmente y para mayor seguridad lo que cada cual dice del otro. Precisión tan minuciosa no es alcanzable, ni tampoco deseable. Los informes españoles son tan deficientes, redactados por espíritus tan desprovistos de método, que refieren con igual vaguedad é inexactitud lo que el testigo ha visto y lo que ha oído contar. Los datos de origen inglés son evidentemente más fehacientes, como que, en suma, el cuadro de la Defensa es ante todo el del ataque británico; pero no deja de obscurecer la versión de muchos oficiales su ignorancia de la topografía local. Con todo, en el Proceso de Whitelocke, y sólo allí, es donde se encuentran los elementos de una exposición relativamente exacta; pero se trata del expediente estudiado y digerido, no de alegaciones fragmentarias de tal ó cual testigo, contradichas por las de otro, destruidas á veces por la defensa ó la acusación (1). Es labor de crítica paciente y no desprovista de dificultad bajo su apariencia modesta. La hemos emprendido, y aunque hayamos de reservar sus resultados para el libro que algún otro pueda escribir, y donde se presente desarrollado lo que no debe sino indicarse en estas páginas, trazaremos las

(1) Un ejemplo al acaso para fijar las ideas (*Trial*, 571, 575): el teniente coronel Guard y el mayor Nichols mandan las dos alas del regimiento 45, que bajan paralelamente por dos calles contiguas; declara el primero que en cierto punto del trayecto las columnas se encontraron, «á consecuencia de la junción de las dos calles»; el segundo afirma que las columnas nunca se juntaron hasta llegar á su destino, *the wings of the regiment never joined*. Se debe elegir entre ambos testimonios y, evidentemente, desechar el primero, aunque proceda de un excelente oficial y jefe del cuerpo.

líneas principales del asalto británico, sin insistir sobre los puntos en que nos apartamos de las versiones corrientes.

El 3 de julio tuvo lugar en el cuartel general inglés (casa de Mr. White) la junta de jefes de cuerpo, en que se discutió y aprobó el plan de ataque propuesto por el mayor general Gower; el mapa que estaba en la mesa y del cual se bosquejaron copias para cada columna, era el que figura en el Proceso, es decir un facsímile del de Giannini, al que se agregó el terreno del Miserere con la posición precisa ocupada por cada brigada en frente de la ciudad, en el orden siguiente, de izquierda á derecha mirando hacia el río, ó sea de norte á sud: 1° brigada de Achmuty, compuesta de los regimientos números 5, 38 y 87; 2° la brigada de Lumley, con los regimientos números 36 y 88; 3° la brigada de Craufurd, formada por el « batallón ligero » (*Light battalion*) y ocho compañías del regimiento número 95; 4° el regimiento número 45, al mando del teniente coronel Guard. Los cuerpos de dragones (9 ligero) y carabineros (desmontados en su mayoría) formaban la línea de reserva que debía entrar posteriormente por las calles del centro, y estaban formados (en el campo de Miserere) á retaguardia con la artillería. El efectivo total de estas fuerzas, en la tarde del día 4, era de 6128 hombres (1). Con excepción del regimiento número 38 (al mando de Nugent) que, según estaba ordenado, tomó el camino de la Recoleta (hasta « Cinco Esquinas ») para flanquear el Retiro, cada uno de los seis cuerpos enumerados debía dividirse en dos alas y penetrar en la ciudad por la calle que tuviese á su frente, con arreglo á la citada formación; debían, pues, ser catorce columnas las que entraron simultaneamente por las calles oeste-este de Buenos Aires; en realidad no fueron sino doce: ocho al norte de la catedral (brigadas Achmuty y Lumley), cuatro al sud (brigada Craufurd y cuerpo Guard), dejando libres las cuatro calles centrales

(1) Aún agregando los 1844 hombres de Mahon que quedaron en Quilmes no se llegaría al número de 8500 que se da en la *Historia de Belgrano*; sabido es que el ejército desembarcado en la Ensenada sólo comprendía « 7822 rank and file, exclusive of 200 sailors ».

llamadas hoy de Piedad, Rivadavia, Victoria y Alsina (1). Esta explicación sencilla y clara del asalto arroja luz sobre todas las operaciones ulteriores, y es por carecer de este « hilo de Ariadna » por lo que nuestros historiadores se han perdido en el laberinto de las múltiples maniobras y ataques parciales. En esta primera parte de la ejecución, los jefes asaltantes no erraron, y no podían errar teniendo á la vista un croquis de la plaza; para saber, por ejemplo, por qué calle entró Achmuty, basta tener presente que el regimiento 87 formaba el extremo izquierdo de la sección norte y que él mandaba personalmente su ala derecha: esta columna ocupaba, pues, la séptima calle á partir de la de Cangallo, es decir la calle de Córdoba, y ello basta para aclarar la exposición un tanto obscura que hace dicho jefe, el más exacto y entendido de los generales que venían con Whitelocke (2). Repetimos que no hubo error ni vacilación, y lo prueba la atribución correcta y concordante de las calles á las columnas respectivas. No existiendo duda posible sobre el hecho de no haberse ocupado las cuatro calles centrales (*the troops were so divided as to occupy all but the four centre streets*) ni de haberse dividido en dos alas cada uno de los cuatro regimientos de las brigadas Achmuty y Lumley, las ocho columnas se dis-

(1) El plano adjunto á la obra *Notes on the Viceroyalty*, que contiene la formación de las tropas en el Miserere (Once de Septiembre) es bastante inexacto y se aparta del de Gower; el del general Mitre (*Nuevas comprobaciones*) difiere notablemente de uno y otro; creemos que estas modificaciones son arbitrarias, y que no existe un solo dato auténtico que extienda la línea de formación desde Moreno hasta Santa Fe, como aparece en las *Comprobaciones*, para sostener una tesis que consideramos aun más insostenible que la del historiador López. En adelante, para no aumentar la obscuridad del relato, sólo emplearemos la nomenclatura moderna.

(2) *Trial*, 451. El ala izquierda del 87 bajaba por Paraguay, «quedando dos calles entre ésta y la Plaza de Toros»; á la altura de Esmeralda (región no edificada) esta columna sufrió el fuego nutrido de la Plaza, en términos tales que empezó á vacilar y retroceder (*it began to waver and to fall back*); no tenía mando efectivo (*Trial*, 483) y Achmuty tuvo que acudir, reuniendo las dos alas; el 87 volvió á la calle derecha atravesando un jardín y, protegido por el *tercero* (que, según el plano de Doblas, seguía la calle de Córdoba entre Esmeralda y Maipú, tomando después por Paraguay), continuó hacia el río, donde ocupó un ancho edificio.

tribuyen así, por su orden sucesivo y sin que á la división entera le falte ni sobre lugar: Cangallo y Cuyo, el regimiento 88, columnas Vandeleur y Duff; Corrientes y Lavalle, el 36, Burne y Lumley; Tucumán y Viamont, el 5, Humphrey Davies y King; Córdoba y Paraguay, Achmuty y (provisionalmente) Butler (1). — Tal es el esquema del asalto por el norte en su primer acto; siguiendo el mismo procedimiento, igualmente legítimo, trazaríamos el del ataque por el sud, y resultaría, sin vacilación posible, que la columna de Pack, izquierda de la brigada Craufurd, entró por la calle de Moreno; por la de Belgrano, el mismo Craufurd; por las de Venezuela y Méjico, respectivamente, el coronel Guard y el mayor Nichols, al mando de las dos alas del regimiento 45. Todo los otros itinerarios son mera cavilación y fantasía.

Como visiblemente se desprende de estas premisas, teníamos la intención de tratar en su conjunto y episodios la acción militar de la Defensa; las proporciones que ha tomado este capítulo nos obligan á dejar sin empleo, provisionalmente al menos, los materiales que teníamos preparados, limitándonos por ahora á consignar rápidamente los principales resultados de los múltiples ataques convergentes.

El asalto, iniciado en la mañana del día 5, triunfó en los dos extremos y falló en el centro, por uno y otro lado de la Plaza Mayor, que no fué divisada por ninguna fuerza invasora. La Residencia fué tomada sin esfuerzo por el teniente coronel Guard; no así la Plaza de Toros, defendida por cerca de mil hombres al mando de Concha y protegida por baterías exteriores. La lucha empeñada entre la guarnición y el regimiento 87 de Achmuty fué decidida por la llegada de Nugent, con el regimiento 38, que batió el cuartel ó parque por el norte, obligándolo á rendirse á las nueve de la mañana (2).

(1) No necesitamos repetir que ninguna de las relaciones existentes concuerda con esta interpretación correcta del texto inglés, el único fehaciente en esta parte de la jornada, el único que permite darse cuenta de las desviaciones, marchas y contramarchas de la Defensa.

(2) Sabido es que no se rindieron todos los sitiados, entre éstos Varela y sus gallegos que se abrieron paso por entre los asaltantes.

Dejando á Nugent en el Retiro, Achmuty se dirigió á las Catalinas, ya en poder del regimiento 5; á las diez flameaban los colores ingleses en tres puntos de la ciudad: el Retiro, las Catalinas y la Residencia. Pero la brigada de Lumley había fracasado en el ataque llevado simultáneamente por sus cuatro columnas. La derecha del 88, al mando de Duff, después de penetrar por la calle de Cangallo, intentó vanamente tomar la iglesia de San Miguel, que tenía á su derecha (*a church on his right*); rechazado por un fuego mortífero que sembró de cadáveres (*from 80 to 100 rank and file*) esa cuadra de Suipacha, retrocedió sobre Cangallo, donde á poco tuvo que rendirse con el centenar de hombres que le quedaban (1); al llegar al fuerte, encontró allí al mayor Vandeleur, que se había entregado con los restos del ala izquierda á los arribeños y patricios de la Merced (Cuyo y 25 de Mayo). La resistencia del regimiento 36, al mando del mismo general Lumley y del teniente coronel Burne (2), fué más encarnizada y honrosa (en la manzana de Corrientes, Parque y Reconquista) (3); después de rechazar por dos veces la intimación de Liniers, traída por Elío (quien en la victoria general encontró medio de hacerse derrotar personalmente), y con sus dos regimientos diezmados se refugió en el Retiro por la ribera. Eran las tres de la tarde, y á esta hora, en el lado opuesto de la ciudad, la brigada de Craufurd, compuesta de las mejores tropas del ejército—*the flower*

(1) De 225. En el momento de la acción, el teniente coronel Duff, descubrió que dos de las compañías del 88 traían fusiles sin piedra; por lo demás, confesó él mismo que «tan mala opinión tenía respecto del éxito que dejó su bandera en el cuartel general».

(2) En este punto y otros muchos contiene graves errores la obra: *Notes on the Viceroyalty*. Es de escasa utilidad para el estudio de la Defensa, pues cuando no inexacta, se limita á resumir el *Trial*.

(3) Fija la posición un pasaje de la declaración del mayor King, quien, con el ala izquierda del 5, se había reunido al 36 para apoyarlo contra el ataque de los voluntarios en un edificio de la cuadra donde flameaba la bandera francesa; y el buen coronel «suponiendo que estuviese ocupado aquel punto por *some officers of importance*» se ensañó contra la alcoba de la bella Anita Périchon! Sabido es que Liniers hizo transportar allí mismo al coronel Kington, del 6° de carabineros, á quien «atendió como á su propio hijo», dicen las relaciones inglesas, *as he could have done for his own son*. Kington murió de su herida y se dice que por voluntad expresa fué enterrado en el cuartel de patricios.

of the army — agotaba también la resistencia y preparaba su rendición, sin que los comandantes en jefe, en el cuartel general, tuvieran aviso ni sospecha de la ruina total de la empresa.

La brigada de Craufurd fué dividida en dos columnas, según la orden general ; la izquierda, compuesta de 600 hombres al mando del teniente coronel Pack, tomó la calle de Moreno, mientras la derecha, que comprendía 548 hombres, también del batallón ligero y el 95, bajaba por la calle de Belgrano ; por las dos calles inmediatas (*the two streets immediately on my right*), como hemos dicho, se dirigían hacia la Residencia las dos alas del regimiento 45, al mando respectivo de Guard y Nichols, teniendo para ello « que dar una vuelta considerable á la derecha », según declaración del primero. —Aquí principia el famoso ataque de Santo Domingo que ha hecho correr casi tanta tinta en nuestros días, como sangre el 5 de julio de 1807. Sólo el polvo levantado por las polémicas ha podido oscurecer á tal grado el campo de batalla, cuya claridad es casi tan absoluta — salvo dos ó tres detalles insignificantes — como patética en su varonil sencillez la narración del protagonista. Después de la incoercible garrulería del general Craufurd, la grave palabra de Pack reviste tal belleza en su fuerte sencillez, que incurro en la indiscreción de alargar aún este artículo, ya muy largo, citando el principio de su declaración :

« Atravesé la ciudad de Buenos Aires por el camino que me marcaban las órdenes. Fué lo primero que atrajo mi atención el insólito silencio de las calles, apenas interrumpido por algunos tiros sueltos, dirigidos de cierta distancia al paso de la columna. Algunos exploradores expertos habían notado ruido de voces en las casas por donde pasábamos y la prudencia me aconsejaba registrarlas una por una ; pero, pensando que tal examen contrariaba las órdenes recibidas, pasé de largo apurando la marcha. Anduve sin otra oposición que la de algunas descargas que partieron de las avenidas que conducían á la Plaza Mayor, en el momento de cruzar sus bocacalles. Al llegar á vista del río de la Plata, mandé hacer alto á la cabeza de la columna para apretar las filas, y como oyese fuego á mi izquierda y no tuviese enemigo al frente ni punto que ocupar á mi derecha, conferencié con el teniente coronel Cadogan, quien convino conmigo en la opor-

tunidad de ganar terreno hacia la izquierda y comenzar el ataque si estuviera por allí el enemigo. *Las lámparas estaban expirando* (1), y algunas parecían dispuestas para asistir á los sitiados, en caso de un ataque nocturno... Dispuse que el coronel Cadogan tomara el mando de la retaguardia y avanzase como yo por una calle paralela. Me perseguía la obsesión de que emprendíamos una lucha superior á nuestras fuerzas: acaso el combate más desigual que se hubiese librado jamás... »

Eran muy fundadas las aprensiones de Pack: no bien hubo vuelto sobre sus pasos y torcido hacia San Francisco — en tanto que Cadogan por la misma calle Moreno subió hasta Perú — cuando una terrible descarga de un enemigo oculto é inaccesible (*unassailable*) derribó la mitad de su cuerpo (2). El efecto fué fulminante, y la columna destrozada tuvo que volver hacia atrás á refugiarse en la calle « por la cual había entrado ». Remontaba Pack la calle de Moreno para inquirir la suerte de Cadogan, cuando le encontró saliendo en retirada de la calle del Perú, cuya cuadra (Moreno-Alsina) dejaba sembrada de muertos y heridos; eran los patricios de Saavedra y Viamont que, desde las ventanas y techos de las Temporalidades y la Ranchería frontera (*from the barracks on the opposite side*), habían preparado á los asaltantes este formidable recibimiento; sabido es que Cadogan, por consejo de Pack, retrocedió una cuadra hasta la casa de la Virreina (esquina Belgrano y Perú) donde se defendió tres horas, teniendo al fin que rendirse á los mismos patricios mandados por Saavedra, Elía, Díaz Vélez y otros.

(1) Después de ocho meses, ha quedado impreso el rasgo intensamente melancólico de las lámparas moribundas al despuntar ese día de invierno que para muchos sería el último; y ello prueba una vez más que en todo hombre superior hay un artista que se ignora. — Se cree percibir, durante ese relato trágico, la atención anhelante y como el silencio de ese auditorio de generales, que de costumbre tratan tan llanamente á los testigos, y ahora piden perdón por interrumpirlo una sola vez. La impresión es profunda: parece que trascendiera en el soldado de hoy, mal avenido con su derrota, el futuro mayor general de Waterloo. Victor Hugo ha inscrito el nombre de Pack en ese arco de triunfo de los *Miserables*, más resplandeciente y perdurable que el de la Estrella.

(2) La maniobra descrita en la *Historia de Belgrano* es imposible: no habría podido Pack pasar por Bolívar y el Colegio, coronado de patricios, sin dejar en la calle más cadáveres que en San Francisco.

Pack resolvió replegarse á la derecha, sobre la Residencia (1), cumpliendo tardíamente la orden general, que tampoco obedecieron los otros jefes de cuerpo; al cruzar la esquina de Defensa y Venezuela, dió con el teniente coronel Guard y una parte del regimiento 45; casi en ese instante apareció la cabeza de la columna de Craufurd por la esquina de Balcarce (2). Contra el parecer de Pack, la brigada se encerró en Santo Domingo, donde el jefe del 71 encontró colgadas las banderas de su regimiento. Atacado allí por los cántabros de García y los voluntarios que convergían de todo el barrio, batidos por la artillería del fuerte y de la calle, intentaron vanamente abrirse paso hasta la Residencia: era tarde; después de algunas salidas mortíferas, tuvieron que capitular á las cuatro. Cesó el fuego en todas partes, quedando los ingleses en posesión del Retiro y la Residencia, pero desmoralizados y teniendo rendidas sus mejores tropas (3). La noche trajo de hecho un primer armisticio. Al día siguiente abriéronse las negociaciones entre Linniers y Whitelocke (que se decidió á aproximarse al fuego y se estableció en el Retiro) sobre la base de la completa evacuación del Río de la Plata, en un término que los ingleses fijaban en seis meses y los españoles en sólo dos. Es muy conocida la versión que atribuye exclusivamente al alcalde Álzaga el mérito de la cláusula relativa á Montevideo; es probablemente una leyenda *ex post facto*, interpolada en las Actas del Cabildo, y de que no se encuentra vestigio en

(1) Era el espíritu de la orden general, á cuya falta de cumplimiento atribuyó Whitelocke gran parte del desastre: ante cualquier obstáculo « las columnas de la derecha debían torcer hacia la derecha, y las de la izquierda hacia la izquierda ». (*Trial*, 735).

(2) La declaración de Craufurd presentaría aquí una dificultad insoluble; habiendo desembocado sobre el río por la calle de Belgrano (*I saw the south-east bastion of the fort at the distance of about 450 yards [tres cuerdas] from me*), no pudo estar detrás de Santo Domingo sino después de retroceder; se debe sencillamente rechazar este punto de la versión de Craufurd que no conocía la ciudad y era gran hablador.

(3) Según el *Return* del Ayudante general Bradford, el número total de prisioneros ingleses fué de 1915 hombres, con jefes y oficiales; por el lado español hubo 1000, tomados todos ellos en el Retiro, Miserere y la Residencia; pero las pérdidas en muertos y heridos fueron considerables: en el solo cuerpo de patricios pasaron de 70.

las declaraciones de los jefes ingleses ni en la misma comunicación del Cabildo, inmediata á la victoria, que la contradice formalmente. La condición de la entrega de Montevideo fué desde luego propuesta y aceptada; sólo giró la discusión en torno del plazo concedido, que Whitelocke y Murray pedían mayor para evitar la ruina del comercio inglés. Pudo y debió intervenir personalmente el comerciante Álzaga en la parte de negocio que tenía la negociación, pero no en la cuestión militar, que no era de su competencia en ningún sentido de la expresión. La capitulación se discutió en el Fuerte, no en el Cabildo; y no es exacto, como afirman Domínguez y otros escritores, que, en la tarde del día 6, el mayor general Gower, que concurrió al despacho del virrey, encontrase allí al Alcalde de primer voto: no halló con el general sino á los jefes que, según los usos de la guerra, habían de poner su firma en el tratado (1).

Finalmente se ratificó la capitulación con la cláusula impuesta por el vencedor, y, al día siguiente, comenzó el embarco de las tropas inglesas por el Retiro. A pesar de los anuncios y amenazas ulteriores, no habían de volver más. El efecto exterior de la Defensa fué extraordinario, así en Europa como en América: la celebró la prensa, la exaltaron las poblaciones, cantáronla con entusiasmo los poetas contemporáneos desde el español Gallego hasta el patricio López. La ciudad victoriosa se entregó á un júbilo indescriptible, y el pueblo reconocido se estrechó más y más en torno de su pres-

(1) Es por demás interesante y curiosa la descripción que hace el parlamentario Forster (*Trial*, 643) de la Plaza Mayor y la Fortaleza en esa tarde: el pueblo alborotado, armado todavía, vociferando en las calles, penetrando hasta el palacio del virrey para pedir á gritos la muerte de Pack, que, según se dice, se mantuvo escondido en el convento de Santo Domingo después de la capitulación hasta que fué llevado al Fuerte y puesto bajo la protección de Liniers. Forster pinta el tumulto de la sala donde estaba el general, que acababa de comer con Pack y los jefes españoles: en torno de la mesa, todavía puesta, se confundían oficiales vencedores y prisioneros, grupos populares que habían forzado la puerta y á quienes Liniers tenía que arengar. Pack, tranquilo, sentado entre dos frailes, escuchaba los gritos que exigían su sacrificio y las protestas elocuentes, cordiales, paternales de Liniers, — hasta que, después de alguna respuesta insolente, cogió del pescuezo á un héroe y le quitó de en medio: el argumento valió más que todas sus arengas.

tigioso caudillo. Á poco vinieron las fiestas patrióticas, los esclavos redimidos, los ascensos y recompensas. la confirmación de Liniers en su cargo de virrey con el título de conde de Buenos Aires. Tuvo su día inolvidable en que se agolparon el triunfo, la gloria, la riqueza, la plenitud colmada de la vida — hasta la dicha suprema de saborear sobre labios amados la inefable dulzura de la lengua natal... ¡ Disfruta de tu resto, pobre hombre; ya te están acechando el ultraje, la calumnia, el abandono de este mismo pueblo que te adoró; pronto vendrán las horas de prueba y agonía, hasta que te vea la última, desesperado y fugitivo, caer al fin bajo las balas que quedaron en poder de tus soldados después de la Defensa!

P. GROUSSAC.

(Concluirá).

BOLETÍN BIBLIOGRÁFICO

Lecciones sobre Historia Argentina, por JOSÉ MANUEL ESTRADA

Este primer tomo de las *Lecciones* de José Manuel Estrada, cuya reedición es un servicio prestado á las letras americanas, avivará sin duda el sentimiento de pesar que causó la muerte prematura de este noble pensador argentino. Sin aparato erudito, esta revista de la historia patria contiene más substancia medular, más enseñanza efectiva que muchas compilaciones ambiciosas é inventarios de lo pasado, destituídos á igual de arte y de crítica, en los cuales los detalles ocultan el conjunto y, como suele decirse, los árboles impiden ver la selva. El lector se siente aquí en presencia de un espíritu eminente que contempla desde la altura la sucesión de los acontecimientos, desdeñoso por tanto de su estudio minucioso y molecular, pero de incomparable eficacia para interpretar las evoluciones importantes de la sociedad é inducir sus leyes. El pensamiento robusto y simple, seguro de sí propio hasta el exceso, como acaece con todos los talentos sintéticos, descende su pendiente hasta nosotros con fuerza al parecer irresistible, á manera de un río encauzado que no se divide ni desborda; y cuando, por momentos, toma dirección que no queremos seguir, necesitamos un verdadero esfuerzo para hacer pié y reaccionar contra su corriente poderosa. El estilo vibrante y personal ha conservado el ímpetu oratorio; ciertas peroraciones sonoras, leídas en alta voz, recobran el acento y como el aleteo de la improvisación; y es imposible, para quien en horas tan lejanas las escuchó salir de los labios inspirados, no repetir el dicho que se atribuye á Esquines leyendo la arenga de Demóstenes: ; Qué sería si le hubiéseis oído, *si audissetis ipsum!* »

Esas lecciones fueron pronunciadas en el anfiteatro del Colegio

nacional, en 1868; eran conferencias nocturnas y públicas á que asistían confundidos los alumnos del curso con los colegas y amigos del profesor—mejor dicho, todo el grupo ilustrado de Buenos Aires, ávido de escuchar esa palabra rotunda y cálida de un joven ya ilustre que hablaba con la autoridad de un anciano. Allí concurrieron alguna vez Rawson, Frías, Gutiérrez, Gómez, Avellaneda ya ministro, Goyena todavía profesor de filosofía, el alemán Weiss y el inglés Lewis, con veinte más que acuden á nuestra memoria, junto al grupo estudiantil de donde se destacaban los que han brillado después, como Cané ó Bermejo, y los que han desaparecido sin dar su medida como Harvey, Jorge Mitre y ese pobre Aditar-do Heredia, que acabó ayer de apagarse en la obscuridad... ¡Melancólicos recuerdos! De cuántos hemos evocado al correr de la pluma, sólo dos viven aún; y entre todos los demás y muchos otros que silenciamos, los que no cayeron en su primera florecencia han muerto en la fecunda madurez, antes de concluir su obra benéfica y hoy más que nunca necesaria. En pocos años este país ha perdido algunos de sus hijos mejores, quedando apenas el número bastante de elegidos para transmitir la antorcha encendida á la nueva generación. Y de aquellos mismos que merecían durar ¡son pocos los que han dejado una obra escrita, siquiera sea incompleta y fragmentaria, los que no hayan vendido su parte de gloria futura al demonio tentador del éxito del día y á la fugitiva improvisación!

Estrada ocupó un alto puesto entre estos privilegiados. Ha pensado con fuerza y escrito con tinte indeleble que el tiempo no ha palidecido. *Non omnis moriar*. Lejos de envejecer, su obra,—esta historia, al menos—trae al lector de ahora efluvios de esperanza y juventud; habla de lo que queda á los que pasan; y al resucitar esos años lejanos de creencias é ilusiones generosas, en que era el acontecimiento del día un artículo literario ó un discurso elocuente, evoca á un Buenos Aires sin duda menos enorme y estrepitoso, pero que, por sus tendencias é ideales, por sus manifestaciones y hombres representativos, nada tenía que envidiar al Buenos Aires de hoy.